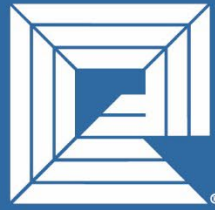




UANL.



Plan de Desarrollo 2025-2040

Facultad de Economía

Documentos del Plan de Desarrollo Institucional UANL 2024-2040

 **VISIÓN UANL**
2040



La
excelencia
por principio
la educación
como instrumento

Tabla de contenido

| | |
|--|----|
| Presentación | 5 |
| Introducción..... | 6 |
| Contexto..... | 8 |
| Las cuatro transiciones | 8 |
| El fenómeno de la globalización..... | 15 |
| El rumbo de la educación y sus desafíos | 16 |
| Programa Nacional de Educación 2023-2024 | 17 |
| Las propuestas de la ANUIES para el desarrollo del Sistema de Educación Superior | 19 |
| Las tendencias internacionales de las ocupaciones | 21 |
| La formación universitaria | 22 |
| El mercado laboral en Nuevo León | 23 |
| Plan Estratégico para el estado de Nuevo León..... | 23 |
| La Facultad de Economía: situación actual, logros y retos. Diagnóstico global | 27 |
| Educación Integral de Calidad | 27 |
| Oferta educativa..... | 27 |
| Cobertura..... | 28 |
| Modelo educativo | 28 |
| Atención integral al estudiante | 29 |
| Movilidad e intercambio académico | 32 |
| Información Escolar | 33 |
| Evolución de la matrícula..... | 33 |
| Abandono, reprobación y eficiencia terminal | 35 |
| Egresados..... | 37 |
| Titulados | 38 |
| Reconocimiento a la calidad de los programas de Licenciatura y Posgrado | 39 |
| Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico EGEL-CENEVAL | 41 |
| Resultados del EGEL-CENEVAL | 41 |
| Premio CENEVAL al Desempeño de Excelencia-EGEL | 43 |
| Certificación de competencias laborales | 44 |
| Planta Académica..... | 45 |
| Conformación de la planta académica..... | 45 |
| Perfil del profesorado de la Facultad de Economía..... | 45 |
| Superación académica | 47 |
| Evolución de la capacidad académica de la Facultad de Economía en el período 2018-2024 | 47 |
| Reconocimientos a la planta académica | 47 |
| Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico | 51 |
| Sistema Nacional de Investigadores..... | 51 |

| | |
|--|-----|
| Cuerpos académicos | 52 |
| Apoyo a proyectos de investigación científica..... | 54 |
| Sustentabilidad en la Facultad de Economía | 54 |
| Vinculación Estratégica | 55 |
| Impacto económico a través de la vinculación y las alianzas estratégicas de la Facultad de Economía..... | 55 |
| Servicio Social y Prácticas profesionales | 57 |
| Programas de asistencia social, servicios comunitario y voluntariado | 58 |
| Creación y divulgación de la cultura y el arte | 59 |
| Deporte universitario | 59 |
| Actividades deportivas | 59 |
| Prevención y cuidado de la salud | 60 |
| Programa de apoyo emocional FAECO | 60 |
| Gestión..... | 61 |
| Capital humano universitario | 61 |
| Formación y actualización | 61 |
| Transparencia y rendición de cuentas | 61 |
| Sistema de información de los servicios escolares (SIASE) | 61 |
| Biblioteca | 62 |
| Certificación de calidad..... | 63 |
| Estrategia digital..... | 63 |
| Los retos para la Facultad de Economía en el corto y mediano plazo | 65 |
| Marco axiológico, misión, atributos y Visión 2040 de la Facultad de Economía. | 67 |
| Misión de la Facultad de Economía | 67 |
| Valores asociados al quehacer institucional | 67 |
| Atributos | 69 |
| Prospectiva de la Facultad de Economía. El escenario de llegada..... | 72 |
| Visión 2040 Facultad de Economía | 72 |
| Cualidades distintivas de la Facultad de Economía..... | 72 |
| Ejes, políticas y estrategias | 74 |
| Ejes rectores..... | 74 |
| Transversalidad | 75 |
| Políticas institucionales asociadas a los ejes rectores y sus estrategias | 77 |
| Eje rector 1: Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso..... | 77 |
| Eje Rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano..... | 83 |
| Eje Rector 3. Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación | 85 |
| Eje Rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria. | 89 |
| Eje Rector 5. Vida saludable y bienestar universitario | 91 |
| Eje Rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario. | 91 |
| Eje Rector 7. Cuerpos colegiados. Órganos de gobierno y consulta. | 92 |
| Eje Rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades..... | 94 |
| Seguimiento y evaluación | 96 |
| Plan de seguimiento y evaluación de la Facultad de Economía | 96 |
| Indicadores..... | 102 |

| | |
|--------------------------------|-----|
| Indicadores estratégicos | 102 |
| Indicadores operativos..... | 107 |
| Índice de gráficas | 116 |
| Índice de tablas..... | 116 |
| Índice de figuras | 118 |

PRESENTACIÓN

Para la Facultad de Economía (FAECO) ha sido fundamental enfocar su desarrollo a través de la planeación estratégica, misma que le ha permitido mantener el prestigio y su calidad educativa que la ha distinguido durante más de 65 años de trayectoria. Los procesos de planeación realizados se caracterizan por el ejercicio participativo, realista y flexible de todos los actores involucrados en esta comunidad académica. El Plan de Desarrollo de la Dependencia (PDD) sirve como guía para fortalecer las capacidades de la Facultad, asegurar el cumplimiento de sus funciones vitales y alcanzar un mayor desarrollo y consolidación de las metas establecidas. Este documento constituye la brújula que guía nuestro andar para alcanzar la meta académica a la cual aspiramos: formar profesionales de excelencia en el campo de la Economía que contribuyan a la transformación social y al bienestar económico en beneficio de la sociedad.

Atendiendo a los lineamientos institucionales en materia de planeación, y de acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), este plan contribuye a alcanzar las metas establecidas por la Institución. Dichas metas incorporan los cambios experimentados por la sociedad en los últimos años, y cuyo impacto ha sido más que evidente en la educación superior; en donde la innovación educativa juega un papel significativo en los procesos de enseñanza aprendizaje. Los avances tecnológicos y la digitalización han transformado la forma en como los estudiantes acceden al conocimiento, ahora, cuando los efectos del COVID-19 aún son latentes y la transformación del mercado laboral demanda de nuevas habilidades tecnológicas y de programación, los programas educativos de la Facultad se deben actualizar constantemente para incorporar tendencias educativas innovadoras sin demérito de los estándares de calidad académicas que la han distinguido desde su fundación.

Otro aspecto a considerar en la actualización de los programas educativos es el aseguramiento de una educación accesible para todos con un enfoque de diversidad e inclusión, favoreciendo la comprensión intercultural, la conciencia ambiental y la responsabilidad social.

Lo antes expuesto, permitió realizar el ejercicio de planeación, con la participación de la comunidad de la Facultad de Economía, y de acuerdo con el PDI UANL 2024-2040, se actualizaron las metas, políticas y estrategias, distribuidas en los principales ejes rectores institucionales y transversales a fin de contribuir a materializar la Visión UANL 2040, y cuya implementación será objeto de un plan de seguimiento y evaluación para asegurar la eficacia de los logros.

Con la formulación del Plan de Desarrollo de la Facultad de Economía 2025-2040, reitero mi compromiso de seguir impulsando la excelencia académica distintiva de nuestra Facultad, líder nacional y un referente regional en el área de Economía, socialmente responsable, promotora de la internacionalización y la investigación innovadora a través de nuestro Centro de Investigaciones Económicas, líder en temas de coyuntura, que promueven la equidad, la eficacia y las buenas prácticas en desarrollo sustentable, que contribuye a la mejora del bienestar social.

El documento que se presenta a continuación es la suma del esfuerzo y dedicación de todo el equipo de trabajo encabezado por una servidora y en él confluye la historia de la facultad y nuestra visión de un futuro pleno de trabajo y excelencia académica.

Dra. Joana Cecilia Chapa Cantú

Directora

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Economía consciente de la importancia que tiene una planeación estratégica para el desempeño de los procesos educativos de calidad, prioriza la participación de su comunidad para asegurar el logro de las acciones y las aspiraciones planteadas por la Facultad y la Institución. El proceso de planeación de la dependencia permite reconocer lo obtenido, mejorar lo existente y proponer nuevas metas a alcanzar, en un proceso continuo de superación.

En este sentido, era esencial articular las opiniones y anhelos de los diversos integrantes de la comunidad académica, en donde se encuentran los profesores, el personal administrativo, los directivos y por supuesto los estudiantes. El propósito ha sido garantizar las condiciones financieras y académicas necesarias en la Facultad para seguir operando y manteniendo los logros obtenidos hasta hoy.

Durante el año 2024, se realizó el proceso de planeación con el objetivo de revisar y actualizar la aspiración institucional y de la Facultad con miras al año 2040. Se trabajó en conjunto con la Dirección General de Planeación y Proyectos Estratégicos de la UANL, quien nos fue guiando en un proceso reflexivo y de análisis del desarrollo de la dependencia; durante este ejercicio se destacaron los logros alcanzados durante el periodo 2018-2024, en varios ámbitos clave:

1. Responsabilidad social en la formación de ciudadanos informados y críticos al proporcionar una educación integral.
2. Desarrollo de servicios para atender las necesidades de los estudiantes.
3. Reconocimiento de la alta calidad de sus programas educativos por organismos de evaluación y acreditación nacionales e internacionales
4. Implementación de enfoques educativos a través de los cuales se fomenta la formación integral de los estudiantes, incluyendo la competencia en un idioma extranjero.
5. Aumento en el número de profesores de tiempo completo con grados de posgrado, así como su integración en cuerpos académicos.
6. Fomento de la investigación.
7. Promoción de una cultura de evaluación interna y externa de los procesos de gestión académico-administrativa.
8. Consolidación de la responsabilidad social universitaria y de una cultura sustentable.
9. Fortalecimiento de los mecanismos para la rendición de cuentas a la sociedad.

La siguiente fase del proceso dio lugar a la actualización de la Visión al año 2040, en la que se plasmaron las grandes aspiraciones de la Facultad acordes a las aspiraciones Institucionales: *“En el año 2040, la Facultad de Economía se consolida como una dependencia de excelencia académica en economía, incluyente, humanista y con liderazgo internacional en la formación de economistas con conocimientos sólidos, que contribuyan a la transformación de la sociedad y para generar investigación innovadora de vanguardia, con responsabilidad social universitaria, adoptando los cambios tecnológicos y las buenas prácticas, para impulsar el desarrollo sustentable y contribuir al bienestar de la sociedad”*.

Para hacer realidad las aspiraciones institucionales y de la dependencia establecidas en la Visión 2040, es esencial la actualización del Plan de Desarrollo de la Dependencia (PDD) que permita guiar y coordinar las actividades académicas.

El PDD está compuesto por un conjunto de programas estratégicos y la generación de sus respectivos objetivos, políticas, estrategias y metas a ser alcanzadas en el periodo comprendido entre 2025 y 2040.

La base del PDD está sustentada en el Plan de Desarrollo Institucional, que a su vez se basa en las reflexiones sobre el contexto de la educación media y superior en México y en el mundo, en los documentos de política y propuesta formulados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), y en el Plan de Desarrollo 2018-2024 del Gobierno Federal, el Plan de Desarrollo 2022-2030 del Gobierno del Estado de Nuevo León, el Plan Estratégico para Nuevo León al 2040 y el Plan de Trabajo 2021-2024 de la presente administración rectoral, estos documentos fueron de gran utilidad para identificar los retos que tiene que superar nuestra Facultad, con el propósito de continuar cumpliendo con las responsabilidades que la sociedad nuevoleonense nos ha encomendado. Se sustenta, además, en el Modelo de Gestión para Resultados de nuestra Universidad.

El Modelo de Gestión de la UANL contempla cuatro grandes etapas:

1. La planeación institucional, como una actividad esencial y permanente a través de la cual se determina la visión de la Universidad, el proceso estratégico para lograrla, soportado en una estructura organizacional pertinente, con el propósito de lograr los fines universitarios y alcanzar un desarrollo institucional sostenido.
2. La formulación del presupuesto, como un proceso de asignación de recursos disponibles a través de la definición/elaboración de Planes Operativos Anuales alineados a la planeación y que posibilitan la estructuración del Presupuesto con base en Resultados.
3. La ejecución de los programas y los proyectos, a través del ejercicio de los recursos y la realización de las acciones para alcanzar las metas programadas en cumplimiento de las funciones sustantivas de formación de recursos humanos, la generación y aplicación del conocimiento y la extensión y difusión de los beneficios de la cultura, la producción de bienes y servicios de impacto social.
4. El seguimiento y la evaluación, a través de los cuales se verifica si los resultados previstos corresponden con el aumento de las capacidades institucionales, la pertinencia y calidad de su oferta educativa, cultural y artística, la calidad de los servicios, la salud y el bienestar de la comunidad universitaria y el manejo eficiente de los recursos.

Para alcanzar los objetivos estratégicos, el PDD considera 90 políticas y 238 estrategias alineadas con las mismas, además de 120 metas relevantes para el periodo 2025-2040. Mediante las políticas y estrategias consideradas nos proponemos incidir eficazmente en el fortalecimiento de la capacidad y competitividad académicas, de la vinculación, la difusión de la cultura y extensión de los servicios, y en la consolidación de los esquemas de gestión, para responder oportunamente y con niveles crecientes de calidad a los retos del contexto actual y futuro de la educación superior.

Este Plan de Desarrollo de la Dependencia se considera como un instrumento adaptable a la evolución de las condiciones cambiantes del contexto nacional e internacional, lo que debe permitir realizar los ajustes necesarios, sin perder de vista los propósitos originales y estratégicos. Su seguimiento y evaluación permanente, a través de un Plan de Seguimiento y Evaluación de la Dependencia, sustentado en 41 indicadores estratégicos y 62 operativos.

Contexto

Las cuatro transiciones

México, al igual que otros países de la región latinoamericana, está experimentando de forma rápida, profunda y polarizada cuatro transiciones fundamentales: la demográfica, la social, la económica y la política. Estas transiciones determinan las oportunidades para que el país despegue hacia un desarrollo integral, equitativo y sustentable y definen, por tanto, la plataforma de lanzamiento para seguir construyendo el país que los mexicanos deseamos tener. La complejidad de estas transiciones guarda una estrecha relación con las marcadas disparidades que aún existen en el país en términos de calidad de vida, desarrollo económico y los indicadores sociales más cruciales.

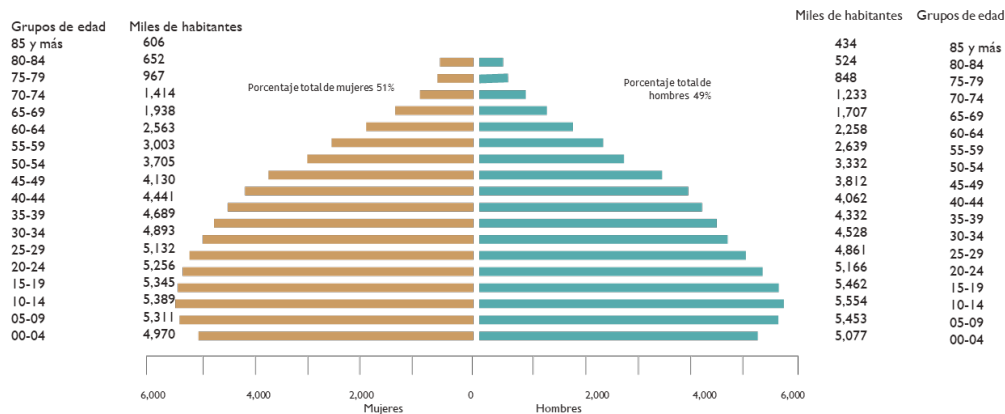
En nuestro país, persisten marcadas disparidades que separan a la población con mayores recursos de aquellos grupos con ingresos más bajos, esta disparidad también se manifiesta entre los distintos estados, regiones y entornos rurales y urbanos. A pesar de los considerables esfuerzos realizados en las últimas décadas, la igualdad en el ámbito educativo, en particular, sigue siendo un objetivo distante, ya que aún no hemos alcanzado el nivel de equidad educativa deseado, que consiste en proporcionar oportunidades educativas de alta calidad para todos, en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

La transición demográfica tiene implicaciones en todos los ámbitos del desarrollo nacional. Si bien el grueso de la población nacional se mantiene joven, -actualmente se ubica en una edad de 15 a 29 años-, el proceso de envejecimiento es una realidad. En el año 2000, uno de cada 20 mexicanos era mayor de 65 años; en el año 2050 esta relación será, con base en las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), de uno de cada cuatro, lo cual cambiará drásticamente la naturaleza de la demanda de muchos servicios que el Estado mexicano está obligado a prestar, entre ellos el educativo. Hay dos tendencias demográficas que, en particular, influirán en la evolución de la demanda de servicios educativos durante las próximas décadas: 1) la reducción de la población menor de 15 años y el correlativo incremento de la población en edad laboral, entre 15 y 64 años; y 2) el aumento del número de localidades pequeñas, dispersas en el territorio nacional.

La reducción de la base de la pirámide poblacional tiene efectos importantes sobre la educación en todos sus niveles. El número de niños entre seis y 11 años de edad, correspondiente a la demanda potencial de educación primaria, ha descendido desde 1999, tendencia que para 2040 implica una reducción de la matrícula. La evolución del grupo en edad de asistir a la educación secundaria-entre 12 y 14 años- ha empezado a estabilizarse, y su tamaño previsiblemente disminuirá en el corto plazo de acuerdo con las proyecciones del CONAPO.

Por otra parte, en la actualidad los jóvenes entre 15 y 29 años constituyen uno de los grupos más numerosos, motivo por el cual la demanda de servicios de educación media superior y superior sigue siendo significativa. Ver Gráfica 1.

Gráfica 1. Pirámide de población por edad y sexo en México.

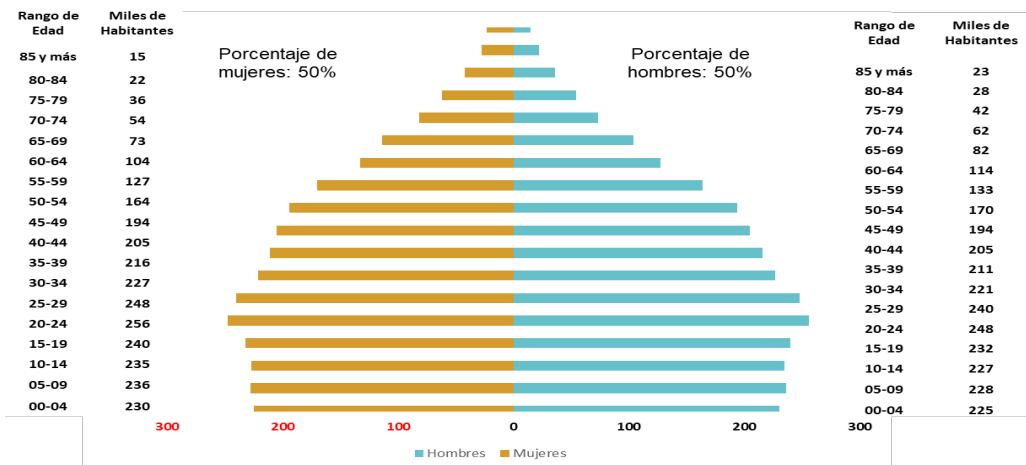


Fuente: Estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2020.

El Estado de Nuevo León, según el censo poblacional 2020, cuenta con una población: de 5,784,442 habitantes, que representa el 4.6 % del total del país y está distribuida de la siguiente manera: 96% es población urbana y 4% rural; a nivel nacional el dato es de 79% y 21%, respectivamente.

Los datos que se muestran en la gráfica 2 reflejan una estabilización en el crecimiento de la población de 0 a 19 años, el grupo de población más amplio es de 20 a 24, observando una disminución en los grupos posteriores. El crecimiento esperado en las próximas décadas del grupo de población en edad laboral, -entre 20 y 64 años-, representa una gran oportunidad para impulsar el desarrollo del país y del estado en ese periodo (2020-2030), en la medida en que se trate de una población bien educada para el trabajo y la productividad dentro de la actividad económica formal, así como para enfrentar con responsabilidad y creatividad los desafíos del desarrollo social y económico de la nación.

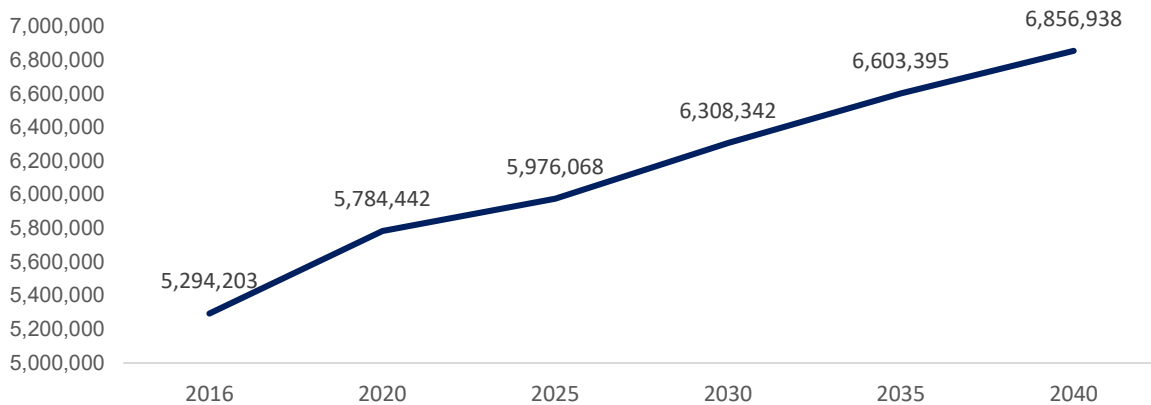
Gráfica 2. Pirámide de población por edad y sexo en el Estado de Nuevo León.



Fuente: Estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2020.

Además de los cambios en la estructura de los grupos de edad, los que se están registrando en materia económica configuran retos importantes para la educación, particularmente para el sistema de educación superior y las instituciones que lo conforman. En la gráfica 3 se presenta la evolución de la población en el Estado proyectada por el CONAPO, para el periodo 2016- 2040. La tasa de crecimiento natural disminuye constantemente en el periodo; de 1.55% en 2016, a 1.17% en 2025, a 0.83% en 2035 y a 0.39% en 2040.

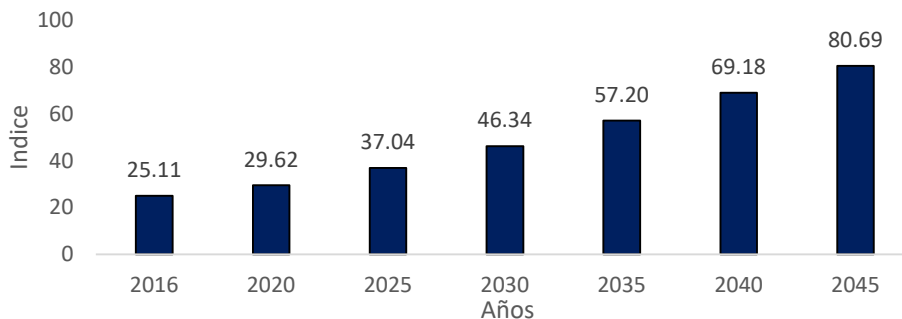
Gráfica 3. Proyección de la población en Nuevo León para el periodo 2016-2040.



Fuente: Proyecciones de la población en México y de las entidades federativas 2016-2050, CONAPO, 2018.

En Nuevo León, la esperanza de vida es elevada, para los hombres es de 75.9 años en comparación con 75.2 a nivel nacional. Esta seguirá incrementándose de acuerdo con las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) para alcanzar 79.93 años en 2045; 76.94 años para los hombres y 83.07 años para las mujeres. Por su parte, el índice de envejecimiento (cantidad de personas de 64 años por cada 100 menores de 15 años) se incrementará de 25.11 en 2016 a 80.69 en 2045 como puede observarse en la gráfica 4, lo que constituye un enorme y complejo reto para el desarrollo sustentable del Estado en términos de servicios de salud de calidad y financiamiento del sistema de pensiones, entre otros aspectos.

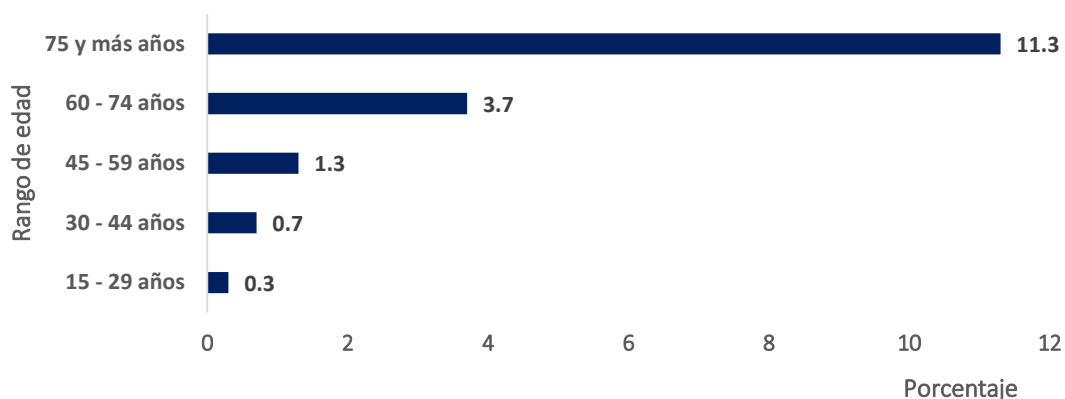
Gráfica 4. Proyección del índice de envejecimiento en el periodo 2016-2045.



Fuente: Estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2022.

Los habitantes del Estado tienen en promedio 10.7 años de escolaridad en comparación con la media nacional de 9.2. En la gráfica 5 se muestra el porcentaje de la población que es analfabeta por grupo de edad.

Gráfica 5. Porcentaje de la población analfabeta por grupo de edad.



Fuente: Estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2022.

En Nuevo León, el grupo de edad 15-17 años, que constituye la población objetivo de la educación media superior, alcanzó 275,132 jóvenes en 2015 (5.3 por ciento del total de la población del estado). El CONAPO estima que se presentará un aumento de esta población a 285,561 en 2030 y se reducirá a 273,173 jóvenes en 2050. Esta situación demanda de las instituciones educativas implementar acciones para responder a la disminución de la demanda de servicios educativos prevista en el periodo de referencia, a la vez de garantizar la cobertura universal de este tipo educativo, conforme a la política educativa nacional. Por otro lado, el grupo de personas de 18 a 24 años de edad, que constituyen la población objetivo de la educación superior, observó un aumento de tres veces el volumen con respecto a los datos de 1970 (215,306 personas), llegando en 2015 a un total de 650,186 personas de 18 a 24 años. En términos absolutos esta población alcanzará su máximo histórico en 2028 (685,981 jóvenes), debido al efecto de la transición demográfica sobre la estructura por edad; se espera que el volumen se reduzca a 685,435 jóvenes en 2030, a 677,863 en 2040 y disminuya a 660,780 en 2045. Es probable que una parte de esta población joven no contará con los recursos necesarios para continuar con estudios de educación superior, pero la demandará a partir de los avances logrados en el nivel educativo previo, lo cual exigirá ampliar las alternativas educativas, como el aprendizaje abierto y a distancia, con el respaldo de las tecnologías de la información y comunicación, para que, como se estipula en el Programa Nacional de Educación Superior 2023-2024, se atienda el reto de cobertura con inclusión, equidad e interculturalidad, a fin de que nadie se quede atrás y nadie se quede fuera.

La transición económica ha estado determinada por cuatro vertientes de los procesos de globalización: 1) las redes mundiales de información y comunicación; 2) la internacionalización del sistema financiero; 3) la especialización transnacional de los procesos productivos; y la conformación de patrones de alcance mundial en las formas de vivir, conocer, trabajar, entretenerse e interrelacionarse. Es innegable que la transición económica ha estimulado la modernización, el dinamismo y la productividad. Sin embargo, no ha impactado lo suficiente para mejorar las condiciones de bienestar social, dado el crecimiento demográfico del país.

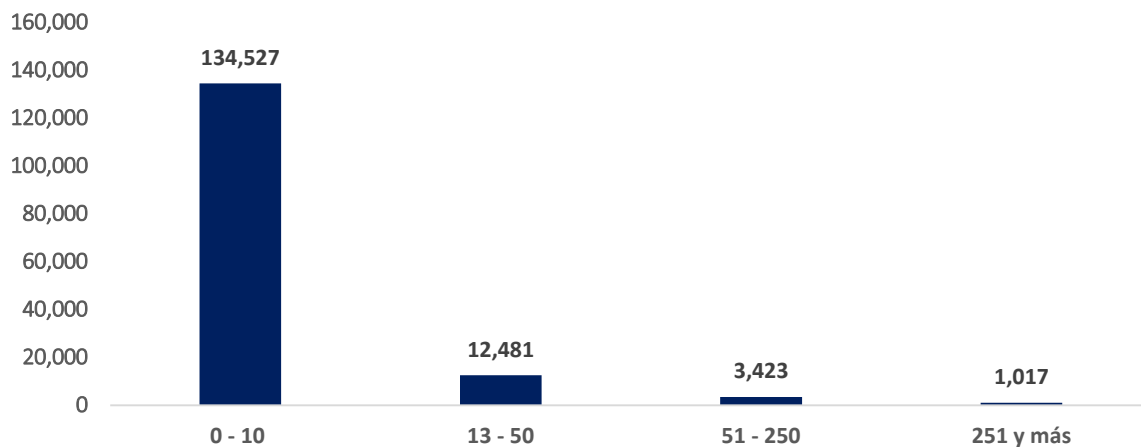
El escaso desarrollo económico experimentado en las últimas décadas ha generado repercusiones significativas en el mercado laboral, siendo un factor determinante para la problemática del desempleo y subempleo, especialmente entre los egresados de la educación superior. Esta realidad plantea un importante desafío para las instituciones, las

cuales se ven obligadas a garantizar que sus egresados posean habilidades y capacidades que mejoren su empleabilidad en medio de las transformaciones que acontecen en el ámbito laboral y en las diversas ocupaciones. En este contexto, se hace imperativo un enfoque proactivo por parte de las instituciones educativas para preparar a sus estudiantes ante los desafíos cambiantes del entorno laboral global.

Según Data México, en el segundo trimestre de 2023, la población económicamente activa de Nuevo León fue de 2.9 millones de personas. La fuerza laboral ocupada alcanzó las 2.8 millones de personas (38.6% mujeres y 61.4% hombres), con un salario promedio mensual de \$8,980 pesos. Las ocupaciones que concentran mayor número de trabajadores fueron: empleados de ventas, despachadores y dependientes en comercios, 145 mil; comerciantes en establecimientos, 117 mil y; conductores de camiones, camionetas y automóviles de carga, 97 mil. Se registraron 97 mil desempleados (tasa de desempleo de 3.37%).

El Estado cuenta con 151,448 unidades económicas (el 3.1% del país) en las cuales laboran 1.6 millones de trabajadores formales (68% de la población ocupada). En la gráfica 6 se muestra el número de unidades económicas en función a la cantidad de trabajadores que cuentan.

Gráfica 6. Número de unidades económicas en función a la cantidad de trabajadores con que cuentan.



Fuente: Estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2022.

El Producto Interno Bruto (PIB) per cápita asciende a 18,912 dólares lo que es superior en 88% a la media nacional. El 24% del PIB proviene de la actividad industrial, 75% de las actividades terciarias y el 1% de las actividades primarias. Del total de las empresas, 88.8% son micro, 2.2% medianas, 8.2% pequeñas y 0.7% grandes. En la tabla 1 se muestra la composición de la economía por sector.

Tabla 1. Composición de la economía por sector.

| SECTOR | PORCENTAJE |
|-------------------------|------------|
| Manufactura | 26% |
| Comercio | 20% |
| Construcción | 10% |
| Transporte | 8% |
| Servicios inmobiliarios | 7% |
| Servicios financieros | 5% |
| Apoyo a negocios | 5% |
| Generación de energía | 2% |
| Otros | 17% |

Fuente: Estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2023.

En relación con el Índice de Competitividad calculado por el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), y que evalúa la capacidad de un estado para atraer y retener talento e inversiones, lo que se traduce en mayor productividad y bienestar para sus habitantes, Nuevo León ocupa actualmente el tercer lugar a nivel nacional. Este índice se construye a través de 72 indicadores que forman diez subíndices los cuales se presentan en la tabla siguiente.

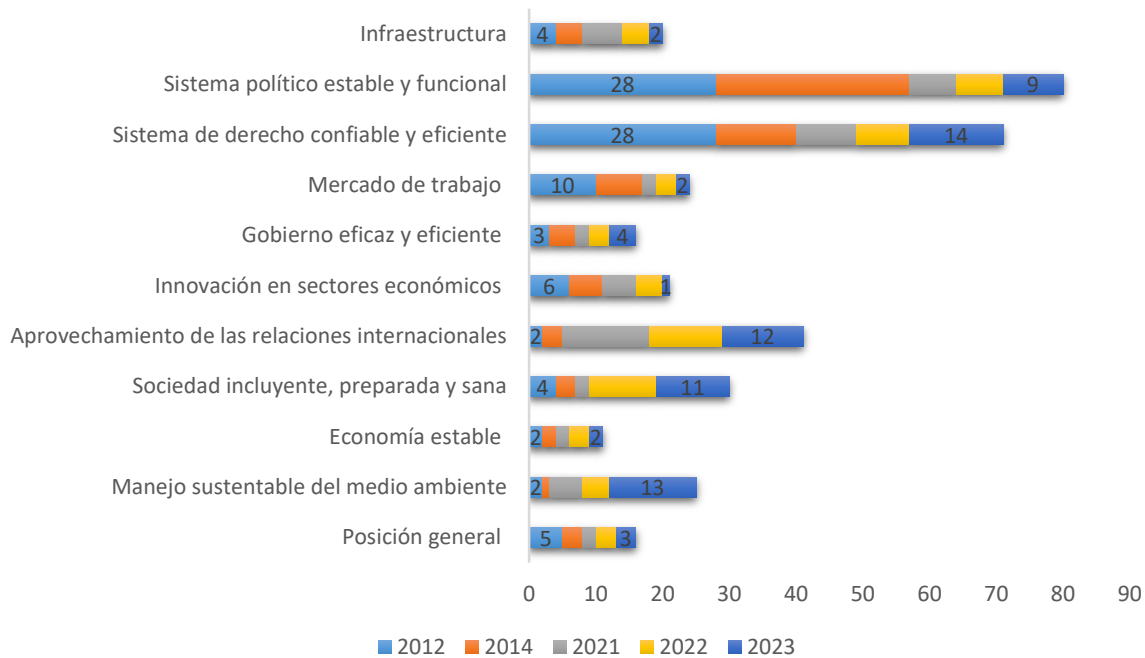
Tabla 2. Índice de competitividad estatal 2012-2023.

| SUBÍNDICE | Posición a nivel nacional | | | | |
|---|---------------------------|------|------|------|------|
| | 2012 | 2014 | 2021 | 2022 | 2023 |
| Posición general | 5 | 3 | 2 | 3 | 3 |
| Manejo sustentable del medio ambiente | 2 | 1 | 5 | 4 | 13 |
| Economía estable | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 |
| Sociedad incluyente, preparada y sana | 4 | 3 | 2 | 10 | 11 |
| Aprovechamiento de las relaciones internacionales | 2 | 3 | 13 | 11 | 12 |
| Innovación en sectores económicos | 6 | 5 | 5 | 4 | 1 |
| Gobierno eficaz y eficiente | 3 | 4 | 2 | 3 | 4 |
| Mercado de trabajo | 10 | 7 | 2 | 3 | 2 |
| Sistema de derecho confiable y eficiente | 28 | 12 | 9 | 8 | 14 |
| Sistema político estable y funcional | 28 | 29 | 7 | 7 | 9 |
| Infraestructura | 4 | 4 | 6 | 4 | 2 |

Fuente: Instituto Mexicano para la Competitividad, 2023.

Cabe señalar que el grado de innovación en sectores precursores de clase mundial está relacionado con la generación de nuevo conocimiento y nuevas tecnologías, esto da cuenta de las capacidades que tienen sus instituciones de educación superior, centros de investigación y las empresas para el desarrollo tecnológico y la innovación.

Gráfica 7. Índice de competitividad estatal 2012-2023.



Fuente: Instituto Mexicano para la Competitividad, 2023.

Como puede observarse desde 2012, Nuevo León ha mejorado en los subíndices de Sistema de derecho confiable y eficiente, en el de Sistema político estable y funcional, en Mercado de trabajo y, sobre todo, en Innovación en sectores económicos. En contraste su posición no ha mejorado en Aprovechamiento de las relaciones internacionales y ha empeorado en Manejo sustentable del medio ambiente y sociedad incluyente, preparada y sana.

En otro tema, en los últimos años México ha experimentado notables transformaciones sociales que han ido de la mano de cambios generados por la dinámica económica. Uno de los aspectos más destacados de esta evolución es la diversificación en las formas de asociación, evidenciada por las múltiples y variadas iniciativas de organización provenientes de la sociedad civil. Este fenómeno ha contribuido a una complejidad creciente del tejido social, propiciando una transformación de la identidad y el papel desempeñado por los actores en diversas esferas.

Entre las manifestaciones más notables de esta transformación se encuentra el cambio de rol de la mujer en la sociedad, la emergencia de una población predominantemente joven en búsqueda de empleo y participación social, y la revalorización de la diversidad y multiculturalidad. Estas dinámicas tienen repercusiones evidentes en el ámbito educativo, especialmente en la educación superior.

En lo futuro, México enfrentará el desafío de mantener la estabilidad macroeconómica, fomentar el desarrollo sustentable, garantizar condiciones de competitividad, igualdad y equidad. Incrementar los recursos del país y abordar las disparidades económicas y sociales, reduciendo los niveles de pobreza, marginación, exclusión y falta de acceso a servicios que afectan a una parte significativa de la población, será también parte de este desafío.

En América Latina en general, varios países han experimentado una transición política y social en los últimos años. Algunos líderes de la región han adoptado enfoques más conservadores, mientras que otros han seguido líneas políticas de izquierda, enfrentando desafíos económicos, sociales y políticos, que incluyen protestas y movimientos sociales en derredor de problemas como la corrupción, la desigualdad y la violencia. En México, desde 2018, las políticas públicas se han caracterizado por una agenda centrada en una supuesta lucha contra la corrupción, la reducción de la desigualdad y la implementación de programas sociales que ha enfrentado críticas, elogios y ha generado debates sobre la eficacia de las mismas.

La educación, en este contexto, desempeña un papel crucial, aportando contribuciones de gran valor para consolidar el capital humano de los actores inmersos entre los diversos sectores de la sociedad mexicana. Respetando la especificidad cultural de cada uno, la educación se erige como la fuerza motriz que, a partir de estos elementos, moldea una identidad nacional renovada. Este proceso permitirá afrontar los desafíos del siglo XXI, contribuyendo de manera efectiva a la construcción de un futuro más equitativo, inclusivo y próspero para todos sus ciudadanos.

El fenómeno de la globalización

La globalización, como ha sido tipificada por diversos autores, es un espacio social de significados, acciones e interacciones que domina al mundo contemporáneo. No es raro atribuirle que es la causa inmediata de una variedad de consecuencias en el campo de la educación o de la política educativa, consecuencias que sin duda son, en general, de muy diverso origen. El conocimiento, la tecnología y los mercados, son los principales factores de la globalización. Lograr su conjunción depende en buena medida de la capacidad que tengan los países y sus sociedades para construir un marco congruente y pertinente de interacción y desarrollo.

La generación, transmisión y difusión del conocimiento científico y tecnológico repercute de manera significativa en el crecimiento económico y el desarrollo de los países, y juntamente con la globalización, producen transformaciones estructurales y paradigmáticas en todos los campos de la actividad humana. Este escenario implica el replanteamiento de principios y fines, normas y modelos sobre los que se sustentan las tesis fundamentales de la ciencia, la tecnología y la educación.

Particularmente, la globalización está teniendo un gran impacto en la educación, principalmente en seis áreas:

1. En la organización del trabajo y en los tipos de trabajo que la gente desarrolla. Esto exige un nivel más alto de educación en la fuerza de trabajo y la recalificación permanente en programas y cursos ad-hoc.
2. En la necesidad de nuevas estructuras para el financiamiento de todos los tipos y niveles educativos, tanto por parte de los gobiernos nacionales, como de las propias instituciones, para contar con una fuerza de trabajo más preparada, capaz de producir con técnicas más sofisticadas, única forma de competir en un mercado mundial cada vez más globalizado.
3. En la mejora de la calidad de los sistemas educativos a nivel internacional para asegurar la formación de profesionales altamente competentes en el contexto internacional, con una gran capacidad de adaptabilidad a las condiciones cambiantes del mundo laboral y de las ocupaciones.

4. La exigencia de una rendición de cuentas a las instituciones educativas acerca de la aplicación de los recursos puestos a su disposición y de los resultados alcanzados con relación a objetivos predefinidos.
5. En la virtualización de la educación, que tiende a desarrollarse vertiginosamente con el objetivo de expandir los servicios educativos y con ello ampliar las oportunidades de acceso de la población.
6. En la conformación de redes globalizadas de todo tipo que tienen un impacto relevante en la transformación de la cultura mundial.

El mercado laboral, sobre todo el de los graduados universitarios, se está haciendo global en doble sentido: no solo los graduados trabajan con creciente frecuencia en otros países, sino que lo hacen en compañías transnacionales cuyos modelos de trabajo, a través de plataformas digitales, la organización y el desarrollo de actividades, tienen un carácter global. Por lo tanto, sus requerimientos formativos, afectan de manera directa al funcionamiento de las instituciones de educación superior, que deben responder a necesidades de formación de un entorno global.

El rumbo de la educación y sus desafíos

El Foro Económico Mundial (FEM), ha destacado varias exigencias y recomendaciones en materia de educación a través de sus informes. Estas exigencias están alineadas con las transformaciones económicas y tecnológicas que afectan el mercado laboral. Algunas áreas clave que el FEM ha destacado son:

Desarrollo de competencias del siglo XXI

Que incluyen habilidades como el pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la comunicación efectiva y la colaboración. Estas habilidades son vistas como esenciales para afrontar los desafíos cambiantes del mercado laboral.

Educación a lo largo de toda la vida

El aprendizaje continuo se considera esencial para adaptarse a las transformaciones tecnológicas y a las demandas cambiantes del empleo.

Adaptabilidad y resiliencia

Desarrollar la capacidad de adaptarse y ser resiliente en un entorno laboral que experimenta cambios rápidos, implica la disposición y la capacidad de aprender nuevas habilidades a medida que evolucionan las demandas del mercado.

Tecnología y alfabetización digital

La necesidad de integrar la tecnología en la educación y promover la alfabetización digital se ha convertido en una exigencia esencial. Las habilidades en tecnologías emergentes, como inteligencia artificial, análisis de datos y programación, son cada vez más valoradas.

Colaboración entre sectores

Fomentar la colaboración entre gobiernos, empresas y organizaciones educativas para garantizar que los programas educativos estén alineados con las necesidades del mercado laboral, puede facilitar la creación de programas de estudio relevantes y la identificación de habilidades clave requeridas por la industria

Inclusión y diversidad

La promoción de la inclusión y la diversidad en la educación y en el lugar de trabajo se ha vuelto un tema importante. Esto incluye asegurar el acceso equitativo a oportunidades educativas y abordar las brechas existentes.

Enfoque en competencias específicas

Las exigencias del mercado laboral están impulsando un enfoque en habilidades y competencias específicas, alineadas con las necesidades de la industria. Esto puede incluir habilidades técnicas especializadas, así como habilidades blandas esenciales.

Educación global

Dada la interconexión global de los mercados y las economías, se aboga por una educación global que prepare a los individuos para comprender y abordar los desafíos globales.

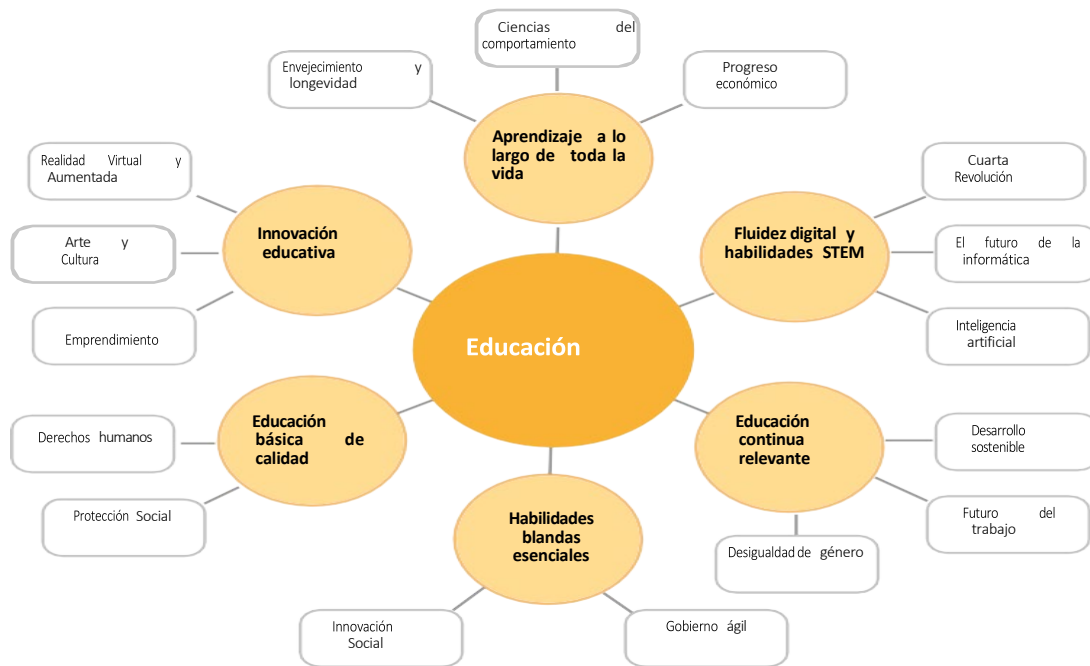


Figura 1. La educación y las estrategias relacionadas. Informe de la Red de Expertos del Foro Económico Mundial.

Programa Nacional de Educación 2023-2024

Como programa especial derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Programa Nacional de Educación Superior 2023-2024 (DOF, 2023), plantea una serie de retos, objetivos, estrategias y acciones, de importancia para las instituciones de educación superior a efecto de garantizar la misma como un derecho de los mexicanos.

Son cinco los retos fundamentales de la política educativa:

1. **Cobertura con inclusión, equidad e interculturalidad.** Esto implica garantizar el acceso a toda persona que acredite la terminación de los estudios correspondientes al tipo medio superior y que cumpla con los requisitos que establezcan las IES (artículo 4 de la LGES) por lo que es necesario incrementar la inversión en infraestructura para fortalecer su capacidad de absorción de egresados de EMS, así como revisar y actualizar los planes de estudios en congruencia con las necesidades y requerimientos profesionales.

También se hace necesario fortalecer las acciones que amplíen el acceso a personas provenientes de segmentos sociales más desfavorecidos a una educación de excelencia y con pertinencia social que les permita el logro de aprendizajes significativos para mejorar sus condiciones de vida y de sus comunidades. Así, la meta se traduce en mejorar los indicadores de tasas bruta y neta de escolarización, de absorción de los egresados de media superior y de reducción del abandono escolar, además de ampliar y fortalecer los estudios de posgrado en todo el país.

La inclusión y equidad implica, también, incorporar acciones que atiendan a personas con una o más discapacidades y respondan a la diversidad lingüística, regional y sociocultural del país, a las condiciones de la población rural dispersa y migrantes, y a las necesidades específicas de sectores de la población donde se imparte ES. Para ello se requiere de una perspectiva intercultural crítica para atajar y erradicar la discriminación, exclusión y desigualdad social; requiere, además, de políticas para la incorporación de la transversalidad de la perspectiva de género y de la interculturalidad en las funciones académicas, administrativas y directivas de las IES.

De la misma manera, la inclusión y equidad conlleva acciones para desarrollar y crear contenidos educativos que sean abiertos, de alta calidad, significativos, inclusivos y relevantes, adecuados al contexto social, local, el idioma y la comunidad circundante y que atiendan las necesidades de jóvenes pertenecientes a minorías, grupos indígenas, marginados, refugiados y discapacitados, tales contenidos, deben estar alojados en plataformas de fácil acceso y elaborados en formatos para contextos de baja conectividad y plataformas analógicas alternativas en caso de ser necesario.

2. **Coordinación, colaboración y vinculación.** Para enfrentar los problemas de desigualdad institucional, de coordinación y articulación, que restringen las posibilidades de aprovechar la capacidad instalada de las IES, así como la movilidad de los grupos de estudiantes y de personal académico entre instituciones y regiones del país, la Ley General de Educación Superior establece un marco normativo de alcance general que sienta las bases para el diseño de una renovada arquitectura institucional para la consolidación y desarrollo del Sistema Nacional de Educación Superior. El reto consiste en establecer nuevas formas de coordinación, colaboración y vinculación entre los elementos constitutivos del Sistema y sus entornos sociales.
3. **Excelencia educativa, mejora continua, innovación y transformación digital.** Uno de los criterios orientadores de la Educación Superior establecidos en la LGES es la excelencia educativa, donde el estudiante es el centro del proceso educativo, además de su mejoramiento integral constante, que promueva el máximo logro de aprendizajes. Así un tercer desafío consiste en propiciar una profunda transformación de las prácticas y modelos educativos que contribuya a su desarrollo humano integral en la construcción de saberes, con base en la innovación permanente de la ES en la nueva era de desarrollo científico, de revolución tecnológica y de cambios incesantes en el mundo del trabajo. Esta formación implica fortalecer las prácticas educativas en las modalidades presenciales, a distancia e híbridas.

4. **Compromiso y responsabilidad social de las IES.** El cuarto reto implica fortalecer el compromiso y la responsabilidad social que tienen las Instituciones de Educación Superior con la formación pertinente e intercultural de los grupos de estudiantes, con sus entornos territoriales inmediatos, con las regiones y entidades federativas en que se ubican, con el país en su conjunto y con el avance del conocimiento a nivel mundial, un nuevo modo de gestión de las instituciones que se basa en estándares éticos internacionalmente reconocidos para la promoción de buenas prácticas, tanto en la administración interna de la organización (gestión laboral y medioambiental) como en su vínculo con la sociedad, es decir, en la gestión de la relación social. Las transformaciones en los procesos productivos y de los mercados de trabajo exigen avanzar hacia renovados esquemas de formación para el trabajo con sentido social. Con esta orientación, deberán ampliarse y reorientarse los modelos de formación dual, atender las vocaciones productivas de las regiones e incorporar acciones para el fortalecimiento de una Educación Superior en beneficio de la población más desfavorecida y contribuir a la disminución de las brechas socioeconómicas existentes.

5. **Construcción de un nuevo modelo de financiamiento de la ES.** Se destaca el agotamiento del modelo de financiamiento público en el marco de una política sustentada en criterios de asignación restrictiva e inercial del subsidio ordinario, federal y estatal, así como de competencia desigual entre las Instituciones Públicas de Educación Superior para acceder a recursos extraordinarios adicionales al subsidio regular, en función del cumplimiento de indicadores determinados por los organismos externos de evaluación y acreditación, y se plantea, la necesidad de transitar hacia un nuevo modelo que haga efectiva la obligatoriedad y gratuidad de la Educación Superior. Esto es un requisito indispensable no sólo para asegurar la viabilidad financiera de las Instituciones de Educación Superior y el adecuado cumplimiento de sus funciones sustantivas de docencia, investigación científica, humanística, desarrollo tecnológico, innovación, extensión y difusión de la cultura, sino para hacer efectivo el derecho humano a la ES.

Para enfrentar tales retos los objetivos del Programa son los siguientes:

1. Ampliar la cobertura con equidad, inclusión e interculturalidad, para hacer efectivo el derecho humano a la educación superior.
2. Impulsar la integración del Sistema Nacional de Educación Superior mediante la coordinación de sus actores, normas, instituciones y procesos.
3. Fomentar la formación de excelencia de las y los estudiantes mediante la innovación, la mejora continua integral de la educación superior, la revalorización del personal académico, la práctica del deporte, y el impulso de las ciencias, las humanidades y el desarrollo tecnológico.
4. Impulsar el compromiso social de las instituciones de educación superior, desde la vinculación con perspectiva territorial, para contribuir al bienestar de la población y al desarrollo sostenible del país.
5. Promover una nueva política de financiamiento que garantice el cumplimiento de los fines de la educación superior, así como su obligatoriedad y gratuidad.

Las propuestas de la ANUIES para el desarrollo del Sistema de Educación Superior

Retomando los planteamientos de la Organización de las Naciones Unidas plasmados en el documento “Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible”, en el cual se plantean 17 objetivos y 169 metas para erradicar la pobreza, combatir las desigualdades, promover la prosperidad, fortalecer la paz universal

y proteger el medio ambiente. La ANUIES, y todas las instituciones educativas asociadas, retoman los Objetivos de Desarrollo del Milenio buscando avanzar en su consecución para mejorar las condiciones de vida de todas las personas. Así, se contempla para el año 2030 un mundo en el que la alfabetización sea universal, con acceso equitativo a una educación de calidad en todos los niveles, a fin de que todas las personas, especialmente quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, cuenten con un entorno propicio para la plena realización de sus derechos y capacidades y para su participación activa en el desarrollo de la sociedad. Tres de los objetivos de la agenda guardan relación con la educación superior.

El objetivo cuatro plantea: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, y establece 10 metas para todos los niveles educativos. Las metas relacionadas con la educación superior son las que constituyen el referente para las acciones de la ANUIES en el marco de su PDI, V2030:

1. Asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
2. Aumentar sustancialmente la cantidad de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
3. Eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.
4. Garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación y la adopción de estilos de vida saludables, el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.
5. Aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo [...], para que sus estudiantes puedan matricularse en programas de estudios superiores, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones.

Hay otros objetivos de la Agenda que también destaca la ANUIES, pues plantean metas relacionadas con el empleo, el fomento de la innovación y el desarrollo tecnológico y que, de alguna manera, guardan relación con el papel de la educación media superior y superior:

1. Reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.
2. Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando sustancialmente el número de personas que trabajan en el campo de la investigación y el desarrollo por cada millón de personas, así como aumentando los gastos en investigación y desarrollo de los sectores público y privado.
3. Aumentar de forma significativa el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por facilitar el acceso universal y asequible a la Internet en los países menos adelantados.

4. Poner en pleno funcionamiento el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnología instrumental, en particular de la tecnología de la información y las comunicaciones.

Otro aspecto a considerar en el concierto de las ideas que atañen a la educación superior es la declaración de Tlaxcala hacia una cultura de paz, derechos humanos, inclusión y no violencia contra las mujeres en las universidades e instituciones de educación superior, firmada en junio de 2022 y en la cual las instituciones afiliadas proponen realizar acciones para:

1. Diseñar e implementar políticas institucionales para prevenir y erradicar la violación de derechos humanos, la discriminación y las violencias contra las mujeres.
2. Alinear la legislación institucional para cumplir con los preceptos y principios constitucionales de los artículos 42 y 43 de la Ley General de Educación Superior y otras leyes aplicables.
3. Institucionalizar el enfoque de los derechos humanos y la perspectiva de género en todos los procesos que realizan las casas de estudio con la participación y el compromiso de sus integrantes principalmente de sus autoridades.
4. Incorporar en los planes y programas de estudio de manera transversal, contenidos relacionados con el respeto a los derechos humanos, la inclusión y la perspectiva de género.
5. Promover la investigación regional y nacional, orientada al análisis y solución de problemas que se derivan de actos de violación de los derechos humanos, discriminación, exclusión social y violencias en razón de género.
6. Fortalecer el trabajo de las redes de colaboración de la ANUIES, nacionales y regionales, a efecto de socializar los problemas, soluciones y prácticas exitosas; así como promover el diálogo con actores.
7. Crear sistemas institucionales de información en materia de prevención y atención de la discriminación que documenten violaciones a los derechos humanos y las violencias en razón de género, como un insumo para la elaboración de políticas institucionales.
8. Emitir por parte de los titulares un pronunciamiento de cero tolerancias a las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual que deberá comunicarse periódicamente a las comunidades, a través de los medios o canales de comunicación que resulten idóneos para dejar constancia de su conocimiento.

Las tendencias internacionales de las ocupaciones

Recientemente, el Observatorio Laboral Mexicano ha dado a conocer un panorama general sobre las tendencias internacionales previsibles para las diversas ocupaciones, tomando en consideración reportes de observatorios laborales de diversos países, informes de organismos internacionales y trabajos de investigación y prospectiva realizados por académicos de diferentes universidades en el mundo. Esta información constituye un marco de referencia que puede coadyuvar en el diseño y la actualización de planes y programas de estudio para asegurar la pertinencia de la oferta educativa de la Institución, en un contexto cada vez más complejo y en donde la dinámica de los cambios es un rasgo característico.

1. Big Data en el lugar de trabajo. Los expertos coinciden en que el Big Data, en conjunto con la tecnología correcta de datos, pueden proporcionar nuevos conocimientos sin precedentes y modelos predictivos en los

empleados (no sólo clientes), que sin duda conducirán a la mejora de las estrategias de reclutamiento y retención de talento.

2. La especialización del conocimiento. La escasez de talento en general dejará de predominar dando paso a una demanda específica que será mucho más focalizada, y se intensificará en torno a ciertos especialistas altamente cualificados. Es decir, la especialización del conocimiento será ya no sólo una ventaja, sino una necesidad.
3. La diversidad de género. Los aspectos de género y la discriminación laboral continuarán disminuyendo, por lo que será cada vez más común ver algunos empleadores (lamentablemente no todos) tomar decisiones de contratación basadas en las capacidades, el conocimiento, el intelecto y las habilidades, dejando de lado cuestiones de género.
4. La evolución del marketing. La rápida evolución de las nuevas tecnologías ha repercutido en todas las áreas del conocimiento, más aún en el marketing digital, que está transformando las estructuras organizativas. Aunado a ello, la industria del marketing ha crecido notablemente, expandiendo su campo laboral.
5. El crecimiento de las PyMEs. El nuevo mercado laboral estará conformado por más pequeñas y medianas empresas, que por grandes empresas. Considerando que la fuerza laboral mexicana está mayormente concentrada en este tipo de empresas (3 de cada 4), y que cada vez son más las nuevas PyMES, la búsqueda de empleo deberá forzosamente voltear a verlas. Es decir, no sólo se aspirará a trabajar en una multinacional, una empresa de menor tamaño ofrece diferentes retos y beneficios.
6. Hacer más con menos. A pesar de que las predicciones respecto a las contrataciones son positivas, muchos departamentos y áreas funcionales de la empresa están bajo presión para controlar los costos, y contratar a menos personas que desempeñen mayor cantidad de funciones.
7. El sector público flexibilizará la mano de obra. Para el sector público y la tradición de las “plazas” el panorama es muy incierto, específicamente para puestos permanentes. La tendencia al uso de asignaciones temporales y contrataciones por honorarios, aumenta a medida que los empresarios se mueven hacia la contratación de proveedores externos para satisfacer las necesidades inmediatas.
8. La Optimización Móvil. Tanto empleadores, como candidatos por igual aumentarán notablemente el uso del celular, así para la búsqueda de empleo como para encontrar el candidato perfecto para determinado puesto de trabajo.

La formación universitaria

La evolución y las tendencias observables del mundo laboral y de las ocupaciones, como se ha señalado, apuntan a que además de los conocimientos, es necesario formar a los individuos en un amplio conjunto de competencias que incluyan, por supuesto, los conocimientos, pero UANL —Plan de Desarrollo Institucional 2024–2040 28 también las habilidades, destrezas y actitudes que son requeridas en el puesto de trabajo. Estas competencias (denominadas genéricas) están básicamente relacionadas con la capacidad de realizar trabajo en grupo y de manera independiente, de resolver problemas de comunicación oral y escrita, de asumir responsabilidades, de saber administrar el tiempo, de saber organizar, planificar, coordinar y tomar decisiones, así como de tener iniciativa, adaptabilidad laboral, honestidad y lealtad. Se aprecia que para desempeñar los puestos en el mercado laboral se necesita un conjunto de competencias que no son las que tradicionalmente han sido objeto de atención en los modelos pedagógicos de la universidad tradicional, ni por tanto las que se enseñan en general en los actuales sistemas de educación superior, sobre todo en las modelos más profesionalitas como es el caso mexicano.

Esto obliga a las instituciones de educación superior a modificar su modelo de formación para dar respuesta a las demandas de la sociedad; en particular transformar su modelo educativo centrado en la enseñanza a otro en el que se privilegie el aprendizaje, sustentado en un currículo flexible que, además de propiciar la adquisición de competencias específicas (conocimientos), propicie la formación en un amplio espectro de competencias genéricas como las descritas con anterioridad.

En este contexto, las carreras que tienen un futuro prometedor por el crecimiento en la demanda en los próximos años, son las relacionadas con aspectos pro-ecologistas, el desarrollo sustentable, las nuevas tecnologías, la medicina, en convergencia con otros campos disciplinarios y las disciplinas que permitan involucrar la comunicación y los recursos humanos.

El mercado laboral en Nuevo León

Los egresados de la educación superior en el Estado se enfrentan a un mercado laboral dinámico y diverso debido a la presencia de diversas industrias en la región.

Algunos sectores claves que han contribuido a este mercado son:

1. La industria manufacturera, especialmente en los sectores automotriz, aeroespacial, metalúrgico y de electrodomésticos.
2. Las tecnologías de la información (TI), con la presencia de empresas de desarrollo de software, servicios de TI y centros de datos.
3. La industria energética, incluyendo el petróleo y el gas.
4. La prestación de servicios financieros, educativos y de salud.
5. El comercio y el turismo, que ha impulsado oportunidades laborales en el sector minorista, así como la industria turística.

La información anterior da cuenta de la configuración del mercado laboral de los egresados de las instituciones de educación superior en el Estado y constituye un insumo fundamental en los procesos de creación, adecuación y cierre de planes de estudio en el marco de la oferta educativa de las instituciones, que debe caracterizarse por su pertinencia social.

Plan Estratégico para el estado de Nuevo León 2040.

En consistencia con los planteamientos a nivel internacional y con la política nacional, en el Estado de Nuevo León se formuló una nueva Visión: En 2040, Nuevo León es un gran lugar para vivir, donde el desarrollo está centrado en el bienestar de las personas, no deja a nadie atrás y se garantiza el futuro de las siguientes generaciones. Este planteamiento quedó formalizado en el Plan Estratégico para el estado de Nuevo León 2040.

Dicho plan fue el resultado de un proceso participativo que reunió a expertos, organizaciones de la sociedad civil, miembros de la academia, sector privado, comunidades de atención prioritaria y Gobierno. Se identificaron nueve prioridades para el Estado: 1. Generar empleos bien remunerados impulsando el crecimiento económico 2. Combatir la inseguridad (delitos comunes, de alto impacto y crimen organizado) 3. Promover la igualdad de oportunidades y la no discriminación para mejorar la calidad de vida de las personas 4. Promover el ordenamiento de la ciudad para optimizar y hacer más eficiente la movilidad de las personas y mejorar el medio ambiente 5. Fomentar que el Gobierno sea efectivo en el uso de los recursos públicos, abierto a la participación de la ciudadanía y que rinda cuentas 6. Promover una vida saludable y de acceso a servicios de salud de calidad para toda la población 7. Contar con recursos públicos suficientes para financiar los programas públicos e invertir en el futuro del estado 8. Asegurar el acceso a una educación inclusiva y de alta calidad 9. Fomentar el acceso a una oferta cultural diversa y para toda la ciudadanía.

Los ejes contemplados, de igual forma, son nueve:

1. Educación

- Nuevo León ofrecerá una educación pertinente, inclusiva, equitativa e innovadora para que las personas cuenten con los conocimientos, habilidades y actitudes para su constante desarrollo.
- Garantizar el acceso, permanencia y terminación de estudios obligatorios de todas las personas.
- Asegurar que todos los y los estudiantes tengan una trayectoria educativa de calidad.
- Contar con un sistema educativo con estándares internacionales orientado en la mejora continua y sustentado en información relevante y confiable.

2. Salud

- Nuevo León contará con un sistema de salud con capacidad de adaptación ante la crisis, universal, integral, de calidad, centrado en las personas en el estado, articulado y con interoperabilidad de las instituciones.
- Desarrollar herramientas para impulsar conductas de prevención y autocuidado en ambientes con capacidad de adaptación a las crisis para vivir una vida saludable.
- Consolidar el acceso a servicios de salud oportunos, equitativos y de calidad a las personas.

3. Desarrollo social

- Las personas en Nuevo León ejercen sus derechos de forma efectiva, en un entorno social incluyente, que promueve la adaptación ante las crisis globales y la igualdad de oportunidades para mejorar la movilidad social de las personas. Reducir el número de personas en situación de pobreza multidimensional y desigualdad económica, con atención a grupos de atención prioritaria. Disminuir las barreras que impiden la igualdad de oportunidades y el acceso a derechos sociales, fomentando la inclusión, la diversidad, y el respeto a las diferencias individuales, y la no discriminación. Asegurar el libre ejercicio de derechos, la igualdad de género y una vida sin violencia de las mujeres y niñas.

4. Cultura

- Las personas y comunidades en Nuevo León tendrán oportunidades que favorezcan el ejercicio efectivo y equitativo de sus derechos culturales. Consolidar la articulación del sistema cultural del estado. Generar condiciones e impulso para el desarrollo de la economía creativa en Nuevo León. Rescatar, preservar y promover el patrimonio cultural e inmaterial del estado.

5. Desarrollo Sustentable

- Nuevo León se desarrollará a partir de un modelo territorial resiliente y sostenible que responda a los desafíos climáticos mediante la colaboración y el compromiso intersectoriales. Asegurar una planeación territorial y gestión urbana con la gobernanza formal que posibilite comunidades (compactas, articuladas y diversas) que contribuyan a reducir la desigualdad urbana. Proteger y mejorar el medio ambiente de Nuevo León. Mitigar y adaptar los efectos del cambio climático en Nuevo León.

6. Desarrollo Económico

- Nuevo León se distinguirá por garantizar un bienestar económico sostenible y resiliente, equitativo e inclusivo, con un ecosistema que habilite la creación, consolidación y crecimiento de negocios, el impulso a la innovación, la inversión estratégica, la generación de empleos formales de calidad y bien remunerados que den oportunidades de desarrollo para todos sus habitantes. Lograr el trabajo decente para todas las personas, considerando las especializaciones actuales y futuras requeridas en el empleo e inclusión de los grupos prioritarios. Fortalecer la competitividad, rentabilidad, productividad y sostenibilidad de las MiPymes en Nuevo León. Impulsar la innovación, el emprendimiento y fomentar la inversión en sectores que potencien la generación de valor agregado, mayor crecimiento económico y bienestar con una visión de futuro.

7. Seguridad y justicia

- En Nuevo León imperará el Estado de derecho para dotar a las personas y comunidades de seguridad y libertad, respetando los derechos humanos e impulsando la cohesión social y una cultura de prevención y paz. Propiciar un enfoque de prevención social para que las personas en Nuevo León tengan una vida libre de violencia y se desarrollen en entornos comunitarios resilientes y, en caso de ocurrencia, actuar de forma eficiente, coordinada y con perspectiva de género. Disuadir el delito y promover la respuesta eficaz y oportuna mediante el fortalecimiento de las instituciones policiales. Garantizar a la sociedad la reparación integral del daño y el pleno acceso a la justicia por parte de las instituciones responsables. Asegurar las capacidades del sistema penitenciario para una reinserción social efectiva de las personas privadas de la libertad.

8. Finanzas públicas

- El Gobierno y los entes públicos que conforman el Estado tendrán suficiente espacio fiscal para financiar las políticas y programas que requiere el desarrollo futuro de Nuevo León, sin comprometer la sostenibilidad de sus finanzas. Fortalecer los ingresos del Gobierno y los entes públicos que conforman el Estado con sistemas de recaudación, cobro y gestión de recursos eficientes y progresivos para financiar prioridades estratégicas. Orientar el ejercicio del gasto del Gobierno y los entes públicos que conforman el Estado con reglas, incentivos y procesos transparentes y eficientes para cumplir objetivos estratégicos de largo plazo.

9. Gobierno Eficaz y Transparencia

- Nuevo León tendrá un Gobierno abierto que asegure la calidad de vida de las personas a través de una administración pública estatal eficaz, innovadora, incluyente, transparente y con plena rendición de cuentas. Promover una gestión pública eficaz, eficiente, innovadora e incluyente. Fortalecer los mecanismos para asegurar la rendición de cuentas en el servicio público. Fomentar la participación pública en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas estatales.

La Universidad Autónoma de Nuevo León y la Facultad de Economía retoman estos planteamientos y los hacen suyos para ofrecer una educación pertinente, inclusiva, equitativa e innovadora a fin de que la población del Estado y del País cuenten con los conocimientos, habilidades y actitudes para su constante desarrollo, garantizando el acceso, permanencia y terminación de estudios de educación superior, asegurando que sus estudiantes tengan una trayectoria en programas educativos que cumplen con los más altos estándares internacionales y servicios educativos orientados a la mejora continua.

La Facultad de Economía: situación actual, logros y retos. Diagnóstico global

Educación Integral de Calidad

Oferta educativa

La oferta educativa de la Facultad de Economía consta de cuatro programas educativos (PE): la Licenciatura en Economía (LE); la Maestría en Economía con Orientación en Organización Industrial (MEI), Maestría en Finanzas (MF) y el Doctorado en Ciencias Económicas (DCE), ver tabla 3.

Aunque la cantidad de programas ofrecidos por la Facultad de Economía no se ha incrementado en los últimos 15 años, se ha trabajado arduamente para mantenerlos con la calidad que ha distinguido a la facultad desde sus inicios. En este sentido la Licenciatura en Economía ha sido reconocida nacionalmente, a través de la reacreditación por el Consejo Nacional de Acreditación de la Ciencia Económica (CONACE) e Internacionalmente por AcreditAcción (Agencia Chilena), refrendadas ambas en el año 2022. Con respecto a la oferta educativa de nivel Posgrado, se cuenta con tres programas educativos, dos de ellos adscritos al Sistema Nacional de Posgrados del SECIHTI.

Tabla 3. Oferta Educativa de la Facultad de Economía.

| Nivel Superior | N°. de Programas Educativos |
|----------------|-----------------------------|
| Licenciatura | 1 |
| Maestría | 2 |
| Doctorado | 1 |
| TOTAL | 4 |

Fuente: Elaboración propia con datos de FAECO, 2024.

Su oferta educativa se considera pertinente al entorno social y económico del estado y del país, debido a que el perfil de los egresados de los programas académicos incluye: una gran capacidad analítica para la toma de decisiones, una visión amplia de los problemas sociales y económicos, capacidad de dirección de empresas públicas y privadas, sólidas bases de teoría económica, y amplio manejo de paquetes computacionales.

Cobertura

La Facultad de Economía ofrece su servicio educativo a la comunidad en el Campus Mederos de la UANL, ubicado en el municipio de Monterrey del estado de Nuevo León. La mayoría de la población estudiantil es residente del municipio y de su área metropolitana, sin embargo, la facultad recibe estudiantes de todo México una vez al año, principalmente de los estados que componen la región Noreste (Coahuila y Tamaulipas).

Modelo educativo

En la Facultad de Economía, somos conscientes de la importancia que tiene la actualización de sus PE, por lo que, en el año 2017, se actualizaron los programas de Maestría en Economía con Orientación en Economía Industrial y Doctorado en Ciencias Económicas. Posteriormente, en el año 2019 se implementó el PE de la Licenciatura en Economía bajo el nuevo modelo educativo 2015 de la UANL, en el cual se atienden los ejes rectores del modelo tales como: la educación centrada en el aprendizaje, la educación basada en competencias, la flexibilidad curricular y de los procesos educativos, la innovación académica y la internacionalización, que busca responder a los requerimientos y las tendencias de la ciencia económica (ver tabla 4).

Asimismo, se incorporaron cambios pertinentes a la evolución de la demanda y se promovió una sólida formación en teoría económica, complementando con las nuevas herramientas estadísticas y econométricas que incluyen la capacitación en softwares especializados, programación y el fortalecimiento de otras áreas de estudio que permitan que el egresado sea competitivo en el ámbito laboral.

En Posgrado, el Doctorado en Ciencias Económicas forma parte del Sistema Nacional de Posgrados de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), su última evaluación se realizó en el año 2021 y tendrá vigencia hasta diciembre de 2024. De manera similar, la Maestría en Economía Industrial también está reconocida por el SECIHTI, su última evaluación se llevó a cabo en 2019 y su vigencia es hasta diciembre de 2024.

Tabla 4. PE actualizados durante el periodo 2018-2024.

| Nivel educativo | Número | Porcentaje |
|-----------------|--------|------------|
| Licenciatura | 1 | 100% |
| Posgrado | 3 | 100% |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2024.

En marzo de 2024 se realizó el rediseño del plan de estudios del Programa de Maestría en Finanzas, bajo el modelo educativo de posgrado versión 2015 de la UANL, esta propuesta, cumple con el doble objetivo de formar maestros en finanzas competentes y conocedores de las finanzas corporativas, de la ética en las empresas y del gobierno corporativo, así como de preparar a los egresados para obtener la certificación que otorga el Chartered Financial Analyst Institute (CFA), organismo líder mundial en el área de las finanzas, además de responder a la demanda y tendencias de las Finanzas en el entorno nacional e internacional.

Es importante realizar la evaluación de los programas que recientemente se han rediseñado, ya que la supervisión y evaluación oportuna de la aplicación del Modelo Educativo, permite realizar ajustes en tiempo y forma.

Uno de los retos de la Facultad de Economía es asegurar que la oferta educativa sea pertinente, regionalizada y con reconocimiento de buena calidad, acreditada nacional e internacionalmente, consiente del entorno regional, nacional y mundial, con principios y valores bien definidos, promotora de la cultura de paz, comprometida con desarrollo sostenible, científico y con responsabilidad social.

Atención integral al estudiante.

En la Facultad se ha dado prioridad a las acciones que favorecen la permanencia de los estudiantes, la mejora continua en el desempeño académico y la eficiencia terminal. A través del impulso de actividades como: el programa de tutorías; el apoyo psicopedagógico y nutricional a los estudiantes; el fomento de actividades deportivas, el otorgamiento de becas, entre otras.

Es importante destacar que después de la pandemia COVID 19, se han acentuado las necesidades de apoyo emocional de los alumnos, por lo que se han implementado estrategias para que los estudiantes sean atendidos por el departamento de apoyo psicológico: En el año 2024 se atendió al 18% (78 alumnos) de la población, esta cifra es superior a la observada en el año 2018 que fue de 32 alumnos. Entre los principales motivos de atención, en orden de importancia, se encuentran: cuestiones personales/emocionales (autoestima, asertividad, inteligencia emocional, duelo, identidad de género, problemas de comportamiento); académicos (hábitos y técnicas de estudio, problemáticas escolares, estrés académico); relaciones interpersonales (pareja, amigos, compañeros) y desordenes psiquiátricos (ansiedad, depresión y otros). Debido a la alta demanda por la atención, en el año 2024 se contó con el apoyo de 5 estudiantes de servicio social y prácticas profesiones de la Facultad de Psicología. Por su parte, el programa de tutoría permite canalizar a estudiantes que desean algún tipo de apoyo, ya sea pedagógico, psicológico, nutricional y/o algún tema administrativo.

Tabla 5. Programas de atención psicológica.

| Servicios Brindados | 2018 | | 2020 | | 2021 | | 2022 | | 2023 | | 2024 | |
|-------------------------|--------|-----------------------|--------|-----------------------|--------|-----------------------|--------|-----------------------|--------|-----------------------|--------|-----------------------|
| | Número | Población Beneficiada | Número | Población Beneficiada | Número | Población Beneficiada | Número | Población Beneficiada | Número | Población Beneficiada | Número | Población Beneficiada |
| Atenciones de nutrición | 81 | 35 | 87 | 29 | 252 | 84 | 78 | 26 | 96 | 32 | 138 | 46 |
| Consultas de psicología | 32 | 32 | 198 | 66 | 340 | 63 | 473 | 86 | 358 | 67 | 230 | 78 |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2024.

La tabla 4 muestra la participación de los estudiantes en los diferentes programas de atención integral al estudiante. Cada programa establece su objetivo y mecanismos de operación, así como las características y los requisitos de participación por parte de los estudiantes.

En lo que respecta a las actividades deportivas, se ha reforzado diversos torneos que permiten incorporar a estudiantes a la activación física. La tabla 6, muestra que entre 2018-2024, se incrementó en 16.36% la participación de los alumnos en estas actividades, pasando de 220 a 256. Asimismo, la participación en actividades que fomentan la recreación y cultura se incrementó de 200 a 721 participantes en diversas actividades durante el año 2024.

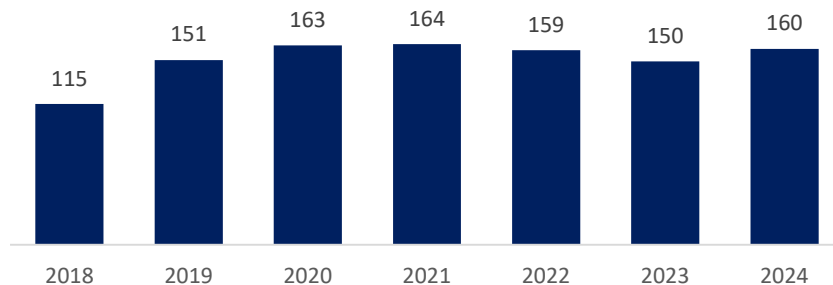
Tabla 6. Programas de atención al estudiante (alumnos atendidos) 2018-2024.

| Atención integral al estudiante | | | | | | | |
|----------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|
| Tipo de atención | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| Curso Inductivo | 487 | 431 | 449 | 437 | 377 | 342 | 374 |
| Curso Propedéutico | 141 | 137 | 127 | 137 | 130 | 142 | 141 |
| Tutoría | 138 | 125 | 121 | 132 | 120 | 132 | 138 |
| Talentos | 11 | 8 | 7 | 11 | 15 | 13 | 14 |
| Cultural (artístico, recreativo) | 220 | 200 | 0 | 0 | 0 | 650 | 721 |
| Deportiva | 220 | 200 | 0 | 0 | 227 | 229 | 256 |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2024.

Con respecto a la cantidad de becas que otorga la Institución a nuestros alumnos; la Facultad, procurando la estabilidad emocional y económica de los estudiantes con desventaja económica, se ha comprometido a otorgar la misma cantidad de beca de escasos recursos que otorga la UANL por cuotas escolares, representando un incremento de 39.1% por concepto de becas de escasos recursos en conjunto con otras becas por concepto de la cuota interna. Como se puede observar en la Gráfica 8, para el periodo 2018-2024, este total incluye las becas de hijos de empleado, por promedio, por mérito académico, deportivas, entre otras. Además de las becas anteriores, la Facultad ha gestionado becas de manutención que han sido otorgadas por parte de la Fundación UANL, el Fondo de Egresados y Benefactores Externos, que han beneficiado a 11 alumnos en promedio por año, durante el periodo 2022 al 2024. Es importante destacar que las becas de manutención tienen como finalidad contribuir a la permanencia y conclusión con éxito de los estudios de estudiantes en desventaja económica.

Gráfica 8. Cantidad de becas otorgadas en la Licenciatura en Economía.

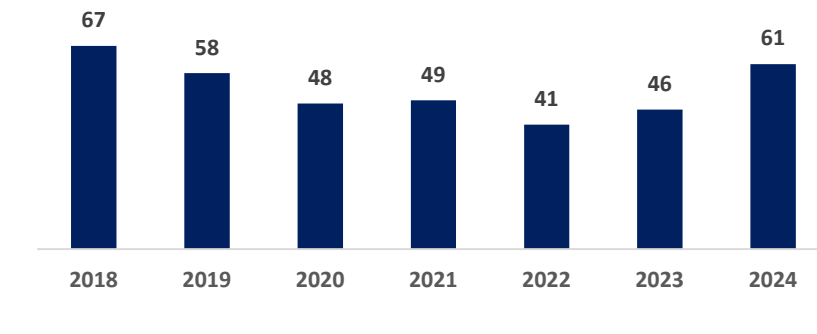


Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2024.

Para el caso de los programas que se encuentran en el padrón del Sistema de Posgrados, se ha apoyado a los estudiantes de tiempo completo, para que puedan dedicarse al 100% a sus estudios, por lo que, se les otorgan becas de las cuotas tanto la de Rectoría como la interna. Como se aprecia en la gráfica 9, entre los años 2018-2024, el número de becas disminuyó, debido a la baja matrícula post- pandemia, ante esto se han implementado estrategias para atraer talento a los programas del SNP, se puede observar que, a partir de 2020, las becas para alumnos de posgrado

aumentaron de 48 a 61, con esto se han beneficiado los estudiantes que cursan los programas adscritos al padrón, así como los alumnos de la Maestría en Finanzas.

Gráfica 9. Cantidad de becas otorgadas en el Posgrado.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2024.

La cantidad de becas otorgadas en los programas adscritos en el SECIHTI, son sin duda un gran reto para la dependencia, ya que no se recibe ninguna aportación de parte de los estudiantes, sin embargo, además de apoyarlos con las becas se realiza una inversión extra, como lo son apoyos para asistir a congresos, ponencias y los programas de estancias académicas.

Con relación al programa de atención al estudiante, **el reto es asegurar que los programas de atención estudiantil consideren el perfil de la población para que se enfoquen en los estudiantes más vulnerables, propicien la inclusión y la equidad de género.**

Programa de Talentos

Este programa tiene una baja participación de estudiantes, debido a que el nivel de exigencia de la Facultad dificulta alcanzar calificaciones que promedien 95 o más, además de que al menos el 50% de los estudiantes reprueba mínimo una materia en primera oportunidad, y, por lo tanto, no se cumplen dos de los requisitos solicitados para pertenecer a este programa.

En el año 2024, se tienen registrados 14 alumnos en el Programa de Talentos, incrementándose esta participación en un 27% para el periodo 2018-2024. Este programa incluye a los estudiantes de primer ingreso a la Facultad que alcanzaron los más altos puntajes en el examen de selección; sin embargo, solo uno de cada diez continúa, debido al alto promedio (95) que establece en sus lineamientos. Consideramos que los lineamientos deberían contemplar un porcentaje por Facultad, independientemente del promedio, dado que esto dificulta la permanencia en el mismo de los estudiantes del Programa de Licenciatura en Economía (ver tabla 7).

Tabla 7. Estudiantes en el Programa Talentos.

| Talento | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|---------|------|------|------|------|------|------|------|
| | 11 | 8 | 7 | 11 | 15 | 13 | 14 |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2024.

Movilidad e intercambio académico

Dado que para la UANL la internacionalización es una prioridad y una pieza fundamental en la formación integral de los alumnos, también para la Facultad es preponderante incrementar la movilidad académica, y contribuir con nuevos convenios de colaboración.

Actualmente se tiene un número limitado de alumnos en intercambio académico debido, entre otros factores, a las afectaciones que el COVID 19 trajo como consecuencia, en la tabla 6 se puede observar que estas actividades disminuyeron en el periodo de la pandemia.

En los últimos dos años se han realizado diversas gestiones para incrementar el número de estudiantes en programas de movilidad, pues un factor determinante en este bajo número de alumnos ha sido que, debido al alto rigor académico de los PE de la Facultad, nuestros alumnos no alcanzan a cubrir algunos requisitos académicos, un ejemplo de ello es la exclusión de alumnos con alguna materia en oportunidad durante su trayectoria escolar, aún y cuando su promedio sea el solicitado por el programa de movilidad. En la tabla 8 podemos observar que esta cifra ha disminuido en el periodo 2022-2024 de 7 a 4 estudiantes en intercambio académico internacional de licenciatura.

Tabla 8. Movilidad Académica.

| Año | Intercambio Académico | | Estancias académicas | |
|------|-----------------------|----------|----------------------|----------|
| | Licenciatura | | Posgrado | |
| | Internacional | Nacional | Internacional | Nacional |
| 2018 | 2 | 1 | 0 | 1 |
| 2019 | 4 | 0 | 0 | 0 |
| 2020 | 1 | 0 | 2 | 1 |
| 2021 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2022 | 7 | 0 | 0 | 1 |
| 2023 | 5 | 0 | 0 | 2 |
| 2024 | 4 | 0 | 0 | 0 |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2024.

Aún y cuando nuestras autoridades han brindado apoyo para que más estudiantes de nuestra facultad puedan acceder al programa de movilidad existen condicionantes (o limitantes) en los lineamientos que no han sido modificados y frenan el acceso de nuestros alumnos, afectando la posibilidad de que estudiantes con un buen desempeño académico puedan realizar un intercambio académico debido a que se encuentran en desventaja competitiva, con respecto a los alumnos de otras facultades al momento de solicitar las becas de movilidad otorgadas por la Fundación UANL.

Consideramos que es importante seguir contando con las facilidades y el apoyo institucional para que nuestros alumnos puedan participar de la movilidad sin menoscabo de la calidad ni del rigor académico de nuestros programas educativos, valores que nos han valido el reconocimiento nacional, y ubican a nuestros egresados como profesionistas muy valorados y con muy alta empleabilidad. En este sentido, proponemos el establecimiento de políticas institucionales en beneficio de todas las dependencias.

Otra propuesta es el otorgamiento de becas-compromiso en donde, en caso de incumplimiento por parte del alumno, la Facultad sea quien absorba el costo, generando con ello un compromiso también por parte de la escuela. Otra propuesta alternativa es crear un porcentaje de sustentantes por dependencia, para que los alumnos de todas las facultades puedan ser elegibles. Y finalmente se encuentra la propuesta de que, el Departamento de Intercambio Académico, facilite los procesos para que cada dependencia busque sus opciones de intercambio, y al mismo tiempo pueda permitirles acceder a las becas que otorga la Fundación UANL.

Asimismo, la propia Facultad, por medio de diferentes redes académicas, aumenta las opciones de movilidad académica para sus estudiantes de posgrado; a través de estancias cortas en otras universidades, esperando adicionalmente, que quienes los reciben, sean sus futuros sinodales o les brinden apoyo en el desarrollo de sus tesis.

En el tema de movilidad e intercambio académico, se establece como reto **incrementar el número de estudiantes de licenciatura y posgrado que participen en los diferentes programas de movilidad e intercambio académico con que cuenta la Institución. Otro de los retos que enfrenta la Facultad es el incrementar el número de convenios de colaboración nacional e internacional, de movilidad académica y de investigación con otros Centros de Investigación del Estado y del País, incluyendo la obtención de la doble titulación para los programas de Licenciatura en Economía y Maestría en Economía con orientación en Economía Industrial.**

Información Escolar

Evolución de la matrícula

Consciente de las necesidades sociales que demandan un mayor ingreso y permanencia de estudiantes en la educación superior, la Facultad de Economía, de acuerdo con las políticas emprendidas en el nivel institucional, contribuye en el aumento de la matrícula atendida. En la tabla 9 se puede apreciar un aumento del 1.4% en la matrícula, entre los años 2018 y 2024, pasando de 421 a 427 estudiantes, sin embargo, en los últimos tres años el incremento ha sido del 13%, pasando de 378 a 427 estudiantes.

Tabla 9. Evolución de la matrícula de licenciatura, 2018-2024.

| Programa Educativo | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|------------------------|------|------|------|------|------|------|------|
| Licenciado en Economía | 421 | 431 | 449 | 437 | 378 | 382 | 427 |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2024.

Asimismo, aunque no ha aumentado considerablemente la cantidad de estudiantes aceptados cada año, como lo muestra la tabla 8, es importante destacar que la dependencia ha realizado una mayor difusión de la información a los aspirantes con la finalidad de que puedan tener una mejor elección de carrera (disminuir la deserción) y lograr una mayor permanencia de los estudiantes. Como podemos observar en la tabla 10, la tasa de aceptación con respecto a los aspirantes se ha incrementado desde el año 2020, donde alcanzó los porcentajes más bajos de alrededor del 26.8%, mientras que para el año 2024 se ubica en 37.7%.

El programa de licenciatura en Economía tiene, entre sus pilares, uno que señala que ***deberá tener una cantidad de alumnos acordes a la infraestructura física y docente, que permitan seguir manteniendo la calidad académica, que la ha distinguido y por la que es reconocida en nivel regional y nacional.***

Tabla 10. Evolución de los estudiantes aceptados en licenciatura, 2018-2024.

| Años | Aspirantes | Aceptados | Tasa de aceptados |
|------|------------|-----------|-------------------|
| 2018 | 487 | 141 | 28.9% |
| 2019 | 492 | 137 | 27.8% |
| 2020 | 474 | 127 | 26.7% |
| 2021 | 447 | 137 | 30.6% |
| 2022 | 377 | 130 | 34.4% |
| 2023 | 342 | 132 | 38.6% |
| 2024 | 374 | 141 | 37.7% |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2024.

Con respecto a los programas de Posgrado, se puede observar que la pandemia afectó la matrícula en todos los programas. La disminución de la matrícula total con respecto al 2020, fue de aproximadamente del 42%, sin duda, estas cifras han constituido un enorme reto para los años posteriores. De los programas de posgrado, se puede observar en la tabla 11, que el programa que sufrió un mayor efecto post- pandemia es el programa de Maestría en Economía con Orientación en Economía Industrial, debido a los ajustes en los requisitos para acceder a una beca de SECIHTI la matrícula en este programa ha permanecido entre 9 y 11 estudiantes en los últimos tres años. Esta misma situación está pasando con el programa de Doctorado en Ciencias Económicas, por lo que se ha ampliado la difusión de los programas de modo que fomenten una mayor matrícula.

Tabla 11. Evolución de la matrícula de posgrado, 2018-2024.

| Programa Educativo | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|------|------|------|------|------|------|------|
| Maestría en Economía con orientación en Economía Industrial | 25 | 18 | 23 | 13 | 9 | 9 | 11 |
| Maestría en Finanzas | 68 | 70 | 74 | 52 | 41 | 42 | 63 |
| Doctorado en Ciencias Económicas | 17 | 16 | 20 | 20 | 18 | 13 | 14 |
| Matrícula Total de Posgrado | 110 | 104 | 117 | 85 | 68 | 64 | 88 |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2024.

Los cuatro programas que se imparten en la dependencia cuentan con un importante reto, por un lado, se tienen las tendencias de la demanda potencial de servicios de educación superior en el futuro (por el incremento en el número de jóvenes en edad entre 17-25 años), y por otro lado es la evaluación de la pertinencia de los programas de posgrado, o ajustes a los planes curriculares que permitan contar con una mayor cantidad de estudiantes en los programas de posgrado. **Estos incrementos en la matrícula deberán mantener los estándares de calidad académica que han caracterizado a esta Facultad a lo largo de 68 años.**

Abandono, reprobación y eficiencia terminal

Licenciatura

El comportamiento de la tasa de reprobación de la licenciatura de 2018 a 2024 se presenta en la tabla 10, como puede observarse, la tasa de reprobación alcanzó un porcentaje máximo en el año 2021 reflejando el efecto pandemia COVID 19, sin embargo, en los últimos tres años este indicador se ha mostrado a la baja, ubicándose en el año 2024, en un 46%.

Tabla 12. Tasa de reprobación de la Licenciatura en Economía 2018-2024.

| Indicador | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|---------------------|--------|--------|--------|-------|-------|-------|-------|
| Tasa de reprobación | 44.30% | 53.70% | 51.10% | 83.6% | 55.0% | 46.0% | 46.0% |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2024.

Es importante analizar causas para poder implementar estrategias que permitan aumentar la eficiencia terminal y la permanencia de los estudiantes en la Facultad. La eficiencia terminal a 10 semestres, es decir un semestre después del periodo lectivo del plan de estudios, se muestra en la tabla 13, que para el periodo 2018-2024 ha disminuido, sin embargo, en el último año ha aumentado gracias a las diversas estrategias implementadas para lograr la permanencia y culminación del plan de estudios de los estudiantes.

Tabla 13. Eficiencia terminal de la Licenciatura en Economía 2018-2024.

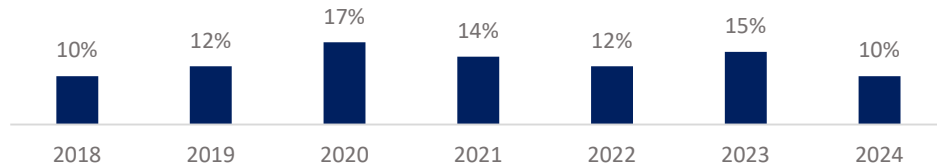
| Indicador | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|---------------------|------|------|------|------|------|------|------|
| Eficiencia Terminal | 35% | 32% | 38% | 24% | 26% | 20% | 27% |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2024.

Eficiencia terminal por cohorte

Uno de los problemas que ha enfrentado la Licenciatura en Economía es la baja eficiencia terminal por cohorte, dado el alto rigor académico que la ha distinguido. A partir de 2018 se han implementado acciones, como lo son cursos remediales y asesorías, especialmente para las materias con mayores índices de reprobación, con la finalidad de apoyar a los estudiantes con deficiencias académicas. Como resultado de estas estrategias, se ha incrementado la eficiencia terminal en los siguientes últimos dos años, siendo la más alta en 2020, tal como se observa en la Gráfica 10. Para el año 2024 esta tasa cae (a diferencia de lo observado en el PDI donde se observa que aumenta), debido a que en el año 2019 se rediseña el plan de estudios, iniciando en agosto del mismo año y egresando la primera generación en diciembre de 2024, este rediseño incorpora nuevas Unidades de Aprendizaje (UA) y actualización en los contenidos adaptados al contexto actual y nuevas tendencias en teoría económica, métodos cuantitativos, finanzas corporativas y humanidades.

Gráfica 10. Eficiencia terminal de la Licenciatura en Economía, por cohorte, 2018-2024.

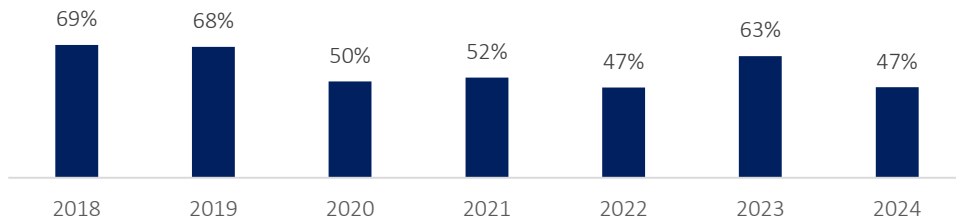


Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2024.

Posgrado

La eficiencia terminal por cohorte de la Maestría en Finanzas en el periodo de 2018-2024, ha disminuido en 22 puntos porcentuales, se puede observar que en el año 2023 se recuperó significativamente. Es importante detectar las causas de estas disminuciones para implementar estrategias que permitan mejorar la eficiencia terminal y la permanencia de los estudiantes en dicho programa educativo. En nuevo rediseño de este plan de estudios implementado en agosto de 2024, responde a las tendencias actuales del área de finanzas, más competitivo, permitiendo que más estudiantes permanezcan y culminen sus estudios, además de incrementar la eficiencia terminal.

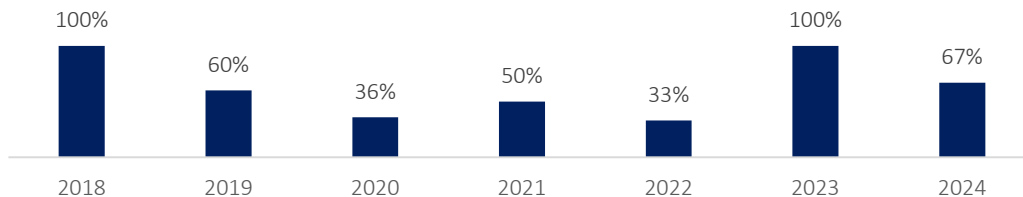
Gráfica 11. Eficiencia terminal de la Maestría en Finanzas, por cohorte, 2018-2024.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2024.

La eficiencia terminal por cohorte de la Maestría en Economía con Orientación en Economía Industrial bajó en 33% para el periodo 2018-2024, destacando que para el periodo post-pandemia fue mejorando. Es importante analizar las causas de esta reducción, además de tomar en cuenta las recomendaciones que se tuvieron en la última evaluación realizada por el SECIHTI, con la finalidad de implementar estrategias que permitan mejorar la eficiencia terminal y permanencia de los estudiantes en dicho programa educativo.

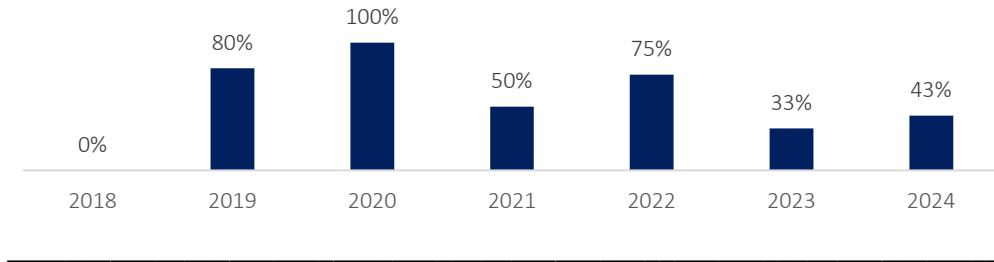
Gráfica 12. Eficiencia terminal de la Maestría en Economía con Orientación en Economía Industrial, por cohorte, 2018-2024.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2024.

La eficiencia terminal por cohorte del Doctorado en Ciencias Económicas tuvo un aumento en 43% en el periodo 2018-2024. Se puede observar que para el periodo post-pandemia la eficiencia terminal disminuyó, es crucial analizar las recomendaciones que se tuvieron en la última evaluación del SECIHTI, con el objetivo de implementar estrategias que permitan mejorar los indicadores de eficiencia terminal y permanencia de los estudiantes del Doctorado. Se espera este indicador mejore con la revisión periódica de los avances de los tesis.

Gráfica 13. Eficiencia terminal del Doctorado en Ciencias Económicas, por cohorte, 2018-2024.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2024.

Egresados

En la tabla 14, se puede ver el número de egresados por nivel educativo para el periodo 2018-2024, observando que para este periodo el total de egresados de Licenciatura aumentó un 14%; mientras que en el posgrado tuvo una reducción del 43%. Se puede señalar que un efecto post-pandemia tuvo impacto en el egreso de estudiantes, además de los rediseños de los PE que cuentan con nuevos Unidades de Aprendizaje.

Tabla 14. Egresados por nivel educativo en el periodo 2018-2024.

| Nivel Educativo | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|-----------------|------|------|------|------|------|------|------|
| Licenciatura | 36 | 42 | 58 | 51 | 51 | 49 | 41 |
| Posgrado | 23 | 37 | 18 | 27 | 22 | 24 | 13 |
| Total | 59 | 79 | 76 | 78 | 73 | 73 | 54 |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2024.

Con respecto a la tasa de egreso se puede observar que para el año 2024, el programa de Licenciatura en Economía tuvo una tasa de egreso del 19%, cifra que es menor a la observada en el año 2018 (tabla 15), sin embargo, en los años del 2020 al 2024 la tasa de egreso disminuyó gradualmente en estos años, para finalmente volver a retomar su tendencia al alza en el último año.

Tabla 15. Tasa de egreso por cohorte de la LE, 2018-2024.

| Programa | 2018 | | 2019 | | 2020 | | 2021 | | 2022 | | 2023 | | 2024 | |
|--------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| | % | Num. | % | Num. | % | Num. | % | Num. | % | Num. | % | Num. | % | Num. |
| Licenciatura en Economía | 30% | 34 | 35% | 31 | 36% | 42 | 35% | 41 | 20% | 26 | 25% | 29 | 19% | 25 |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2024.

Conscientes de la importancia que tiene la opinión de los egresados, en la Facultad de Economía, cada 5 años, se realiza un estudio puntual de seguimiento a egresados, así como estudios de pertinencia de los PE, que generen una retroalimentación-para la mejora continua de los PE tanto de Licenciatura como de Posgrado. La última actualización realizada bajo este formato fue en el año 2023, para quienes egresaron entre 2018-2022, los resultados se encuentran en un estudio técnico realizado por la Coordinación de Planeación de la Secretaría Académica de la Facultad de Economía.

En cuanto a los programas de posgrado, solo en el Doctorado en Ciencias Económicas se ha realizado un levantamiento a sus egresados en el año 2018. Para la siguiente aplicación en 2025, se espera considerar también a los egresados de Maestría, para cubrir todos los niveles.

Otra acción, que se ha tenido en los últimos años es la realización de los Foros de Empleadores, en respuesta a la propuesta del área de Seguimiento a Egresados de la Dirección de Innovación Educativa (DIE), para coordinar uno o dos foros por año en cada dependencia. La Facultad de Economía ha mostrado una participación activa, en modalidad virtual. Mediante estos foros se busca mejorar las técnicas de vinculación entre egresados y empleadores, además de retroalimentar los programas educativos que ofrece la Facultad.

Para mejorar el indicador de eficiencia terminal, **el reto es identificar continuamente los factores que coadyuvan a la permanencia y culminación de estudios de los alumnos, así como implementar estrategias nuevas e innovadoras para aumentar el índice de eficiencia terminal y la permanencia de los estudiantes de los programas de nivel licenciatura y posgrado.**

Titulados

Las estrategias implementadas por la Institución para que los egresados puedan obtener el título universitario al concluir el total de créditos del plan estudios, han permitido que el porcentaje de titulados de la Licenciatura en Economía se incremente. Esta cifra entre 2019 y 2024, paso del 36% al 43%, considerando un año después de haber egresado de una cohorte (ver tabla 16), observándose un incremento 7%. Para este mismo periodo, en el posgrado el incremento es aún mayor (41%)., a pesar de que para obtener el grado deben culminar la tesis,

Tabla 16. Número y porcentaje de titulados por cohorte de egreso.

| Programa | 2019 | | 2020 | | 2021 | | 2022 | | 2023 | | 2024 | |
|----------|--------|-----|--------|------|--------|------|--------|-----|--------|------|--------|------|
| | Número | % | Número | % | Número | % | Número | % | Número | % | Número | % |
| LE | 12 | 39% | 18 | 43% | 26 | 63% | 20 | 77% | 11 | 38% | 6 | 24% |
| Posgrado | 22 | 59% | 16 | 89% | 20 | 74% | 16 | 72% | 21 | 88% | 13 | 100% |
| MEI | 4 | 33% | 2 | 100% | 2 | 33% | 2 | 50% | 5 | 83% | 2 | 83% |
| MF | 18 | 86% | 13 | 100% | 17 | 85% | 13 | 87% | 12 | 100% | 8 | 100% |
| DCE | 0 | 0% | 1 | 33% | 1 | 100% | 1 | 33% | 4 | 67% | 3 | 100% |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2024.

Reconocimiento a la calidad de los programas de Licenciatura y Posgrado

La Facultad de Economía tiene entre sus prioridades la evaluación constante de sus programas educativos, que permitan mejorar la calidad, inserta en el marco de las políticas institucionales de contar con los PE acreditados, la Licenciatura en Economía se encuentra acreditada por cuarta ocasión (desde 2007) por el Consejo Nacional de Acreditación de la Ciencia Económica (CONACE), organismo acreditado por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior-COPAES, acreditación que vence en julio de 2027. Este mismo programa, se encuentra acreditado Internacionalmente, primeramente, por la agencia chilena AKREDITA (2012) y recientemente por la agencia acreditadora chilena AcreditAcción, está última acreditación vence en septiembre de 2027. Como se menciona en el PDI, la evaluación por el organismo Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) ha reformulado sus requisitos y el PE de Licenciado en Economía no se ha evaluado bajo los nuevos criterios de acreditación.

Una forma de medir la calidad de los Programas educativos es por medio de los Rankings. En este sentido el PE de la Licenciatura en Economía, es evaluado constantemente por el Ranking de El Universal, destacando que permaneció por más de siete años en segundo lugar, a partir del año 2024 este programa educativo ha obtenido el primer lugar, alcanzando el reconocimiento de “Mejor Programa de Economía” a nivel nacional.

Tabla 17. Posicionamiento de la Facultad de Economía, Ranking de *El Universal*

| Año | Lugar |
|------|-------|
| 2014 | 2º |
| 2015 | 5º |
| 2016 | 4º |
| 2017 | 2º |
| 2018 | 2º |
| 2019 | 2º |
| 2020 | 2º |
| 2021 | 2º |
| 2022 | 2º |
| 2023 | 2º |
| 2024 | 1º |

Fuente: Elaboración propia con datos del Universal (www.eluniversal.com.mx), 2024.

En lo que respecta a los programas de posgrado, de los tres programas existentes, dos (67%) de ellos se encuentran inscritos en el Sistema Nacional de Posgrados del SECIHTI. Una de las políticas implementadas en la Facultad es mantener los programas en el Sistema, para ello se llevan a cabo constantemente acciones para conservar los indicadores mínimos necesarios para su permanencia. Un objetivo planteado y logrado es que el PE de Maestría en Finanzas se rediseñó en 2024 y ha obtenido la acreditación en año 2025 por la American Academy of Financial Management, lo que permite fortalecer la generación y/o aplicación innovadora de conocimiento, reforzando el cumplimiento de la misión de la Institución (ver tabla 18).

Tabla 18. Distinciones obtenidas por los PE que ofrece la Facultad de Economía.

| Nivel del Programa | Distinción |
|--------------------------|---|
| Licenciatura en Economía | Acreditación Nacional e Internacional |
| MEI | Adscrito al Sistema Nacional de Posgrados de Calidad |
| DCE | Adscrito al Sistema Nacional de Posgrados de Calidad |
| MF | Acreditado por American Academy of Financial Management |

Fuente: Elaboración propia con datos de FAECO, 2024.

Los programas de posgrado tienen el siguiente perfil: la Maestría en Finanzas (MF), enfocada a la formación de capital humano en el área de finanzas con sólidos conocimientos teóricos y prácticos para detectar y analizar los problemas de asignación de recursos que afectan a las empresas e instituciones financieras; la Maestría en Economía Industrial (MEI) adscrita al Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) en nivel consolidado y está orientada a la formación de maestros especialistas en organización industrial y economía aplicada que asuman una posición de liderazgo en el desarrollo económico de México, tanto en organismos públicos como privados, o bien, formando maestros que se integren a la docencia e investigación en universidades e instituciones educativas, y por último, se ofrece el Doctorado en Ciencias Económicas (DCE), registrado en el SNP con nivel en desarrollo. En este último programa se forma capital humano siguiendo estándares de excelencia académica internacional con sólidos conocimientos teóricos y experiencia en investigación para detectar y analizar formalmente problemas económicos de actualidad que afecten a empresas, instituciones y sociedad en general (ver tabla 19).

Tabla 19. Niveles alcanzados por los PE de la FAECO en el SNP

| Programa | En formación | En Desarrollo | Consolidado |
|----------|--------------|---------------|-------------|
| MEI | - | - | X |
| DCE | - | X | - |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2024.

La oferta educativa de la Facultad de Economía se considera pertinente al entorno social y económico del estado y del país, debido a que el perfil de los egresados de los programas académicos incluye: una gran capacidad analítica para la toma de decisiones, una visión amplia de los problemas sociales y económicos, capacidad de dirección de empresas públicas y privadas, sólidas bases de teoría económica, y amplio manejo de paquetes computacionales.

Entre los retos que enfrenta la Subdirección de Posgrado de la Facultad está el **lograr que los programas de posgrado en Ciencias se encuentren adscritos al SNP y la MF continúe acreditada, además de implementar estrategias que permitan la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los PE que ofrece el posgrado.**

Otro reto importante que se plantea es **garantizar que las recomendaciones de las evaluaciones de los programas de Licenciatura en Economía, Maestría en Economía con orientación en Economía Industrial y el Doctorado en Ciencias Económicas y la Maestría en Finanzas, sean atendidas, con la finalidad de que los PE mantengan su acreditación nacional e internacional o bien elevar su nivel en el SNP.**

Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico EGEL-CENEVAL

La Licenciatura en Economía, ha permanecido por 10 años consecutivos en el padrón de programas de alto rendimiento, esto se ha logrado en virtud de los resultados obtenidos a lo largo de los años, puesto que el 100% de los egresados que presentaron el EGEL han obtenido testimonio cada año.

Resultados del EGEL-CENEVAL

Otra forma de medir la calidad educativa de un programa es a través del Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL-CENEVAL), que evalúa el aprendizaje por parte de los estudiantes próximos a egresar.

La Facultad de Economía, consciente de la importancia de tener una evaluación constante que mida el aprendizaje adquirido durante la carrera, procuró que la Licenciatura en Economía fuese uno de los primeros programas en implementar el EGEL en la UANL. Desde sus inicios en el año 2008, se han obtenido resultados favorables, en la tabla 20 se pueden observar los resultados de los últimos cinco años.

Tabla 20. Resultados del EGEL 2018-2024.

| Año | DSS | DS | ST |
|---|-----|------|-----|
| may-18 | 44% | 56% | 0% |
| ago-18 | NA | NA | NA |
| dic-18 | 50% | 46% | 4% |
| abr-19 | 27% | 67% | 7% |
| oct-19 | 42% | 53% | 5% |
| dic-19 | NA | NA | NA |
| abr-20 | NA | NA | NA |
| ago-20 | NA | NA | NA |
| dic-20 | NA | NA | NA |
| abr-21 | NA | NA | NA |
| ago-21 | 55% | 35% | 10% |
| dic-21 | 40% | 50% | 9% |
| abr-22 | 0% | 93% | 7% |
| ago-22 | 9% | 91% | 0% |
| dic-22 | NA | NA | NA |
| mar-23 | 0% | 100% | 0% |
| ago-23 | NA | NA | NA |
| dic-23 | 45% | 55% | 0% |
| abr-24 | 60% | 40% | 0% |
| ago-24 | 16% | 84% | 0% |
| dic-24 | 43% | 57% | 0% |
| Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2024. | | | |
| Nota 1: DSS es Desempeño Sobresaliente; DS es Desempeño Satisfactorio; ST es Sin testimonio | | | |
| Nota 2: En el año 2020, no se aplicó el EGEL, por la pandemia. | | | |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2024.

Con base en estos resultados, el programa de Licenciatura se encuentra en el padrón de programas de alto rendimiento en nivel 1 (CENEVAL), ha permanecido en el por más de 10 años consecutivos, lo que permite determinar que el PE de licenciatura es pertinente. En los últimos tres años, los egresados han obtenido, en su mayoría, desempeños satisfactorio y sobresaliente, son competentes en aplicar los métodos cuantitativos (matemático, estadístico y econométrico) que les permiten profundizar en el análisis de las decisiones que toman los agentes económicos en el mercado. También están capacitados para utilizar técnicas que les permitan evaluar y formular políticas para generar crecimiento y desarrollo (EGEL, 2024).

No obstante que se tienen resultados favorables, los resultados de este examen nos permiten identificar las áreas de oportunidad para los estudiantes. La tabla 21 y la gráfica 14 presentan las áreas donde los egresados obtienen calificaciones favorables, son: Microeconomía, Macroeconomía, Proyectos de Inversión, comprensión lectora y Redacción Indirecta. Estas áreas obtuvieron valores altos en la categoría Satisfactorio (S) y Sobresaliente (SS), resultados que han mejorado de manera considerable en las últimas dos aplicaciones del EGEL ECONO.

Tabla 21. Análisis de los resultados del EGEL por área, 2022-2024.

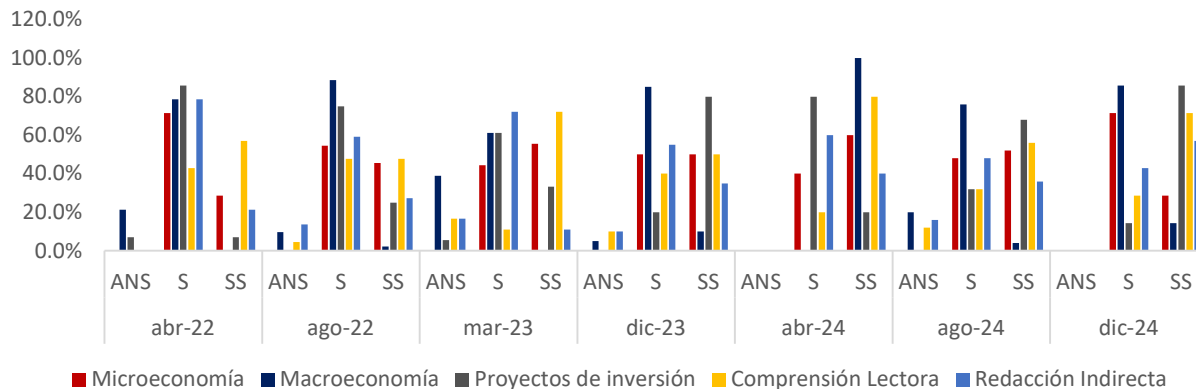
| Área | | Microeconomía | Macroeconomía | Proyectos de inversión | Comprensión Lectora | Redacción Indirecta |
|--------|-----|---------------|---------------|------------------------|---------------------|---------------------|
| abr-22 | ANS | 0.0% | 21.4% | 7.1% | 0.0% | 0.0% |
| | S | 71.4% | 78.6% | 85.7% | 42.9% | 78.6% |
| | SS | 28.6% | 0.0% | 7.1% | 57.1% | 21.4% |
| ago-22 | ANS | 0.0% | 9.7% | 0.0% | 4.5% | 13.6% |
| | S | 54.5% | 88.6% | 75.0% | 47.7% | 59.1% |
| | SS | 45.5% | 2.3% | 25.0% | 47.7% | 27.3% |
| mar-23 | ANS | 0.0% | 38.9% | 5.6% | 16.7% | 16.7% |
| | S | 44.4% | 61.1% | 61.1% | 11.1% | 72.2% |
| | SS | 55.6% | 0.0% | 33.3% | 72.2% | 11.1% |
| dic-23 | ANS | 0.0% | 5.0% | 0.0% | 10.0% | 10.0% |
| | S | 50.0% | 85.0% | 20.0% | 40.0% | 55.0% |
| | SS | 50.0% | 10.0% | 80.0% | 50.0% | 35.0% |
| abr-24 | ANS | 0.0% | 0.0% | 0.0% | 0.0% | 0.0% |
| | S | 40.0% | 0.0% | 80.0% | 20.0% | 60.0% |
| | SS | 60.0% | 100.0% | 20.0% | 80.0% | 40.0% |
| ago-24 | ANS | 0.0% | 20.0% | 0.0% | 12.0% | 16.0% |
| | S | 48.0% | 76.0% | 32.0% | 32.0% | 48.0% |
| | SS | 52.0% | 4.0% | 68.0% | 56.0% | 36.0% |
| dic-24 | ANS | 0.0% | 0.0% | 0.0% | 0.0% | 0.0% |
| | S | 71.4% | 85.7% | 14.3% | 28.6% | 42.9% |
| | SS | 28.6% | 14.3% | 85.7% | 71.4% | 57.1% |

Nota 1: ANS es Aún No Satisfactorio; S es Satisfactorio; SS es Sobresaliente

Nota 2: En el año 2020, no se aplicó el EGEL, por la pandemia.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2024.

Gráfica 14. Análisis de los resultados del EGEL por área, 2022-2024.



Nota 1: ANS es Aún No Satisfactorio; S es Satisfactorio; SS es Sobresaliente

Nota 2: En el año 2020, no se aplicó el EGEL, por la pandemia.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2024

Premio CENEVAL al Desempeño de Excelencia-EGEL

A lo largo de los 10 años que se ha aplicado el EGEL en esta Facultad, 23 egresados han obtenido el Premio al Desempeño de Excelencia EGEL, reiterando la buena calidad del programa de Licenciatura en Economía (ver tabla 22).

Tabla 22. Egresados Premio al Desempeño de Excelencia otorgado por el CENEVAL.

| 2022 | 2023 | 2024 |
|------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|
| Alonso Ceniceros Martín Tadeo | Buenrostro Barajas Jonathan | De la Garza Cuevas Diego Alfonso |
| Gallardo Zambrano Natalia Carolina | Caudillo González José Hipólito | Medrano García Paulina |
| Martínez Sabido Fernando | Cepeda Fuentes Carlos Enrique | Ortiz Torres Luis Eduardo |
| Ordoñez López Raúl Heriberto | Cuellar Elizondo Rubén Gerardo | Palomo Palomino Luis |
| | Estala Guajardo Stefany Michelle | Perales Torres José Ángel |
| | García Mireles José Gabriel | Rocco Silva Carlos Alberto |
| | Márquez Román María Fernanda | Rodríguez De León Alexis |
| | Rivas Guillén Sara Sofía | Sierra Segovia Mauricio Alejandro |
| | Rosales Ramos Rogelio | Vela Rodríguez Ricardo |
| | | Zugasti Martínez Daniel Alejandro |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2022, 2023 y 2024.

Los resultados del desempeño estudiantil dan evidencia que la LE es de los pocos programas de la universidad que obtienen el premio a la excelencia. Con base en lo anterior, **el reto es mantener el nivel 1 plus y lograr que los**

estudiantes y egresados obtengan resultados sobresalientes en el examen EGEL Plus de Economía y obtener el premio CENEVAL al desempeño de excelencia EGEL.

Para mejorar los niveles de desempeño de los estudiantes en el examen EGEL Plus de Economía, se propone ofrecer un curso de preparación a los sustentantes para que refuercen los conocimientos de microeconomía, macroeconomía, evaluación de proyectos, comprensión lectora y redacción indirecta.

Certificación de competencias laborales

Las certificaciones laborales, son una parte preponderante para los nuevos egresados que se incorporan al mercado laboral, por ello, la Facultad de Economía se ha dado a la tarea de realizar convenios que permitan obtener certificaciones, que contribuyan a tener un egresado con estándares competitivos. En este sentido, en el año 2019, se firmaron los convenios con la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles (AMIB), que permite obtener las certificaciones de diversas figuras para operar en el ámbito de intermediación bursátil.

Durante el mes de agosto del presente año, la AMIB publica el calendario de examen que aplicara en los meses de octubre, noviembre y diciembre. Mediante publicaciones en los grupos de temas y a través de mensajes se invita a los estudiantes de las carreras de Licenciatura en Economía, Licenciatura en Actuaría y Licenciatura en Negocios Internacionales y otras a participar en este proceso e inscribirse para presentar en las sedes que la AMIB tiene disponible.

Estamos seguros de que los estudiantes que participen en esta convocatoria pueden lograr una calificación aprobatoria y la certificación favorezca a nuestros egresados en una competencia laboral sana, a la par de egresados de instituciones privadas que cuentan con una certificación.

En 2021, se aplicó por primera vez el examen para obtener la Certificación como Asesor en Estrategias de Inversión. El convenio permitió incluir estudiantes de otras dependencias. Después de una serie de procesos, en octubre 2021 presentaron 20 sustentantes, de ellos el 65% aprobó dicha certificación (ver tabla 23). Durante el periodo 2023 – 2024 se apoyó a tres estudiantes para que presentaran tanto el curso de ética como el examen para obtener certificación AMIB.

Tabla 23. Sustentantes certificados por la AMIB 2024.

| Periodo | Sustentante | Aprobados | % |
|-------------|-------------|---------------|---------------|
| 2021 - 2022 | 20 | 13 | 65 |
| 2023 - 2024 | 3 | No disponible | No disponible |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2024.

Otras de las certificaciones que tuvo la Facultad durante el año 2018 y 2019, es la base de datos de Bloomberg, que permitía generar información financiera en tiempo real y contaba con datos históricos de información financiera y económica, sin embargo, para el año 2020, se deja de adquirir por no contar con el apoyo económico de la Rectoría y otras facultades, ya que era adquirida entre varias facultades. Para los egresados que se orientan al área financiera, contar con este tipo de certificaciones les facilita obtener un empleo mejor remunerado con mayor rapidez pues los coloca en ventaja competitiva sobre los profesionales egresados de otras instituciones.

Planta Académica

Conformación de la planta académica

La planta académica es uno de pilares en la formación de los estudiantes, por tal motivo se busca tener a los profesores idóneos en la disciplina de economía y áreas de formación que complementen el desarrollo integral de los estudiantes.

La planta académica de la Facultad de Economía cuenta con el perfil competente que permite obtener resultados favorables, y se van adecuando a los cambios de la oferta educativa para dar cumplimiento a la Misión, la Visión y los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional.

Actualmente la planta de profesores está constituida por 34 docentes; de éstos, 23 son profesores de tiempo completo (PTC), uno de medio tiempo y 10 de asignatura. Aunque, entre 2018-2024, la cantidad de profesores de tiempo completo ha disminuido, esta baja es debido a la jubilación de 4 profesores, que se compensa un poco con la contratación de dos nuevos PTC en este mismo periodo. (ver tabla 24).

Tabla 24. Profesores de Facultad de Economía por Categoría, 2018 -2024.

| Categoría | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|-------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|
| Profesores de Tiempo Completo | 25 | 24 | 25 | 25 | 25 | 24 | 23 |
| Profesores de Medio Tiempo | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Profesores de Asignatura | 9 | 9 | 9 | 13 | 13 | 10 | 10 |
| TOTAL | 35 | 35 | 35 | 39 | 39 | 35 | 34 |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2024.

Perfil del profesorado de la Facultad de Economía

Para el año 2024, del total de profesores de Tiempo Completo, el 83% cuentan con el grado de Doctor, cifra que se encuentra por encima del porcentaje Institucional que es de (53%), de estos, el 87% (20 de 23) realizaron sus estudios de posgrado en el extranjero. Aunque los profesores de asignatura no realizan todas las demás actividades de formación con los estudiantes, el tener profesores relacionados con el sector productivo o social, permite vincular a los estudiantes con el mundo laboral, de ahí la importancia de incorporar un mayor número de profesores con el grado de habilitación máximo, tal es el caso de los 10 profesores de asignatura, que representan el 60% de esta categoría (ver tabla 25).

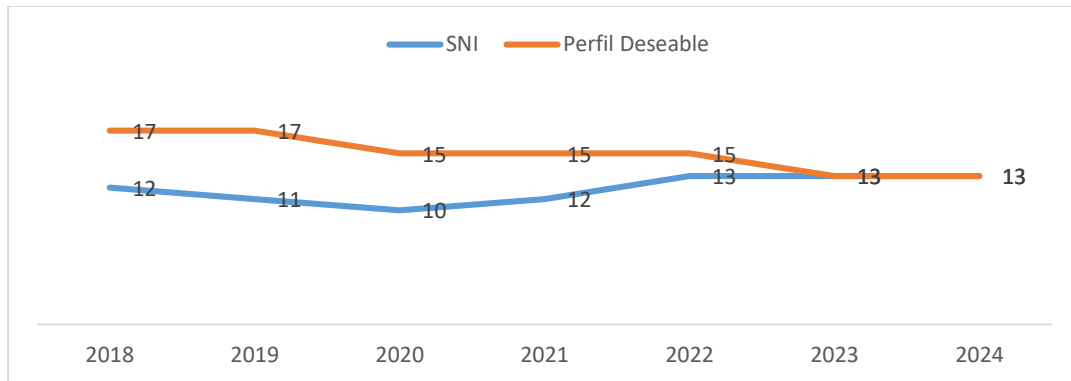
Tabla 25. Nivel de formación de la Planta Académica por categoría y grado académico, 2024.

| Categoría | Grado académico | 2021 | | 2022 | | 2023 | | 2024 | |
|-----------------|-----------------|-----------------|------|-----------------|------|-----------------|------|-----------------|------|
| | | Núm. Profesores | % | Núm. Profesores | % | Núm. Profesores | % | Núm. Profesores | % |
| Tiempo Completo | Licenciatura | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% |
| | Maestría | 6 | 15% | 6 | 15% | 6 | 15% | 4 | 12% |
| | Especialización | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% |
| | Doctorado | 19 | 48% | 19 | 48% | 18 | 51% | 19 | 56% |
| | SUBTOTAL: | 25 | 64% | 25 | 64% | 24 | 69% | 23 | 68% |
| Medio Tiempo | Licenciatura | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% |
| | Maestría | 1 | 3% | 1 | 3% | 1 | 3% | 1 | 3% |
| | Especialización | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% |
| | Doctorado | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% |
| | SUBTOTAL: | 1 | 3% | 1 | 3% | 1 | 3% | 1 | 3% |
| Asignatura | Licenciatura | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% |
| | Maestría | 4 | 10% | 4 | 10% | 4 | 11% | 4 | 12% |
| | Especialización | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% |
| | Doctorado | 9 | 23% | 9 | 23% | 6 | 17% | 6 | 18% |
| | SUBTOTAL: | 13 | 33% | 13 | 33% | 10 | 29% | 10 | 30% |
| TOTAL: | | 39 | 100% | 39 | 100% | 35 | 100% | 34 | 100% |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2024.

En la gráfica 15, puede apreciarse que el número de profesores con reconocimientos del perfil PRODEP ha disminuido de 17 a 13 personas, mientras que el número de profesores con SNI ha aumentado pasando de 12 a 13, aunque estas cifras han bajado o bien subido muy poco, son superiores al promedio de los indicadores de la UANL, en el caso del perfil esta disminución se debe a la jubilación de dos profesores con estas distinción, y a los diversos cambios de ingreso en ambas distinciones, se continua impulsando a los PTC para que accedan a los reconocimientos.

Gráfica 15. Evolución del Perfil deseable y SNI en el periodo 2018-2024.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2024.

Superación académica

Como se puede apreciar en la tabla 26, es alta la participación de los profesores 74% (17/23) en actividades que fomentan la formación y actualización, sin embargo, esta participación ha disminuido en algunas actividades entre el 2018-2024. Entre las actividades en las que colaboran los profesores se encuentra el ser jurados en concursos académicos o simposios, lo que les permite cumplir con su compromiso institucional de hacer investigación, además de establecer un constante vínculo con los estudiantes.

Tabla 26. Profesores que participan en programas de formación y actualización 2018-2024.

| Acciones | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|--|------|------|------|------|------|------|------|
| Docencia | 17 | 14 | 13 | 6 | 10 | 8 | 11 |
| Tutoría | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 15 | 15 |
| Gestión académica | 12 | 12 | 12 | 15 | 1 | 1 | 15 |
| Investigación | 12 | 0 | 0 | 5 | 1 | 3 | 6 |
| Área disciplinaria | 0 | 0 | 5 | 1 | 1 | 2 | 2 |
| Idiomas | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Certificación docente | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Capacitación en el uso de las plataformas tecnológicas | 0 | 0 | 6 | 0 | 2 | 3 | 3 |
| Congresos | 6 | 7 | 7 | 8 | 4 | 4 | 3 |
| Cursos | 12 | 14 | 14 | 14 | 11 | 8 | 9 |
| Ponencias | 8 | 9 | 9 | 10 | 49 | 59 | 35 |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2024.

El profesorado de esta Facultad se encuentra involucrado en actividades de gestión, como son las comisiones de honor y justicia, la comisión de licencias y nombramientos, la comisión académica y la comisión legislativa, además de estar incorporados en las juntas directivas tanto profesores como estudiantes. Algunas de estas comisiones han trabajado en dos cambios importantes, como son la reforma al Plan de Estudios y al Reglamento Interno.

El reto en materia de capacitación docente es **promover la formación disciplinar didáctica y pedagógica del personal académico para mejorar su desempeño en la docencia.**

Evolución de la capacidad académica de la Facultad de Economía en el período 2018-2024

Reconocimientos a la planta académica

La colaboración de los profesores en diversas actividades, como son la gestión, la docencia, tutoría, así como la investigación, además de su participación en los Cuerpos Académicos y en los grupos colegiados, han contribuido a que el 56% de ellos, cuente con perfil PRODEP, 13 se encuentren adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y 18 participan en el programa de Estímulos Económicos. Sin embargo, en el caso del perfil PRODEP, en 2024 el número

de profesores es menor al observado en el año 2018, esto debido a la jubilación de dos profesores que contaban con habilitación preferente y con reconocimiento SNI, afortunadamente se logró contratar a un profesor que contaba con esta última distinción (ver tabla 27).

Entre las estrategias implementadas para mantener y/o incrementar estos indicadores, se han creado fondos para fomentar la investigación y la participación de los profesores en actividades de investigación y gestión académica. Entre estos se encuentran, el Premio de Investigación CIE-UANL que convoca el Centro de Investigaciones Económicas, que otorga premios a los profesores que publican en revistas que pertenecen a los índices de revistas más reconocidos en nivel internacional, según el nivel de la revista son las ponderaciones otorgadas; mientras que, el otro, es una bolsa, para que cada uno de los profesores realice investigación, capacitación o elabore y participe con alguna ponencia.

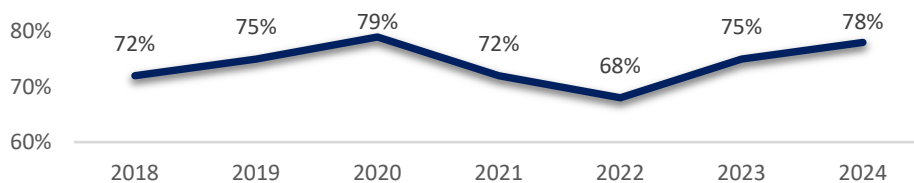
Tabla 27. Participación en programas que reconocen la calidad de los profesores, 2018 – 2024.

| Programa | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|----------------------|------|------|------|------|------|------|------|
| Perfil Deseable | 17 | 17 | 15 | 15 | 15 | 13 | 13 |
| SNI | 12 | 11 | 10 | 12 | 13 | 13 | 13 |
| Estímulos Económicos | 18 | 19 | 18 | 18 | 17 | 18 | 18 |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2024.

En la gráfica siguiente se aprecia la alta proporción (78%) de PTC que participa en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente de la UANL, los profesores que participan en el programa cuentan con actividades destacadas en docencia, investigación y tutoría.

Gráfica 16. Porcentaje de PTC que participan en el Programa de Estímulos al Personal Docente.
2018 – 2024.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2024.

La constante actualización de los profesores es de las acciones que permiten mejorar la calidad de los programas educativos. En el año 2024, por ejemplo, 52% (12/23) de los profesores realizaron cursos de actualización o formación, el 30% presentó una ponencia en congresos nacionales y/o internacionales y el 48% (11/23) se encuentra asesorando

tesis de los tres Programas Educativos. En los últimos tres años, se intensificó la participación de los profesores de tiempo completo en actividades relacionadas con cursos y talleres, como lo muestra la tabla 28.

Tabla 28. Actividades de los PTC, 2018-2024.

| Actividades | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|-------------------|------|------|------|------|------|------|------|
| Año sabático | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 |
| Asesor de tesis | 3 | 8 | 9 | 7 | 11 | 12 | 11 |
| Congresos | 7 | 17 | 10 | 31 | 21 | 22 | 16 |
| Cursos y talleres | 12 | 14 | 38 | 10 | 11 | 8 | 29 |
| Ponencias | 11 | 41 | 11 | 36 | 49 | 59 | 35 |

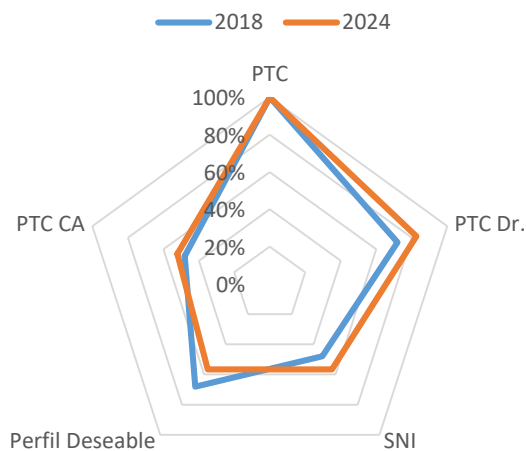
Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2018 – 2024.

Todo lo anterior ha sido posible gracias a que la Facultad ha mantenido la estrategia de impulso a la investigación, consistente en una bolsa económica para apoyar a los docentes en los temas de capacitación, asistencia a congresos, como ponentes o asistentes, publicaciones, entre otros temas.

Análisis de la evolución de la capacidad académica periodo 2018-2024

La evolución de la capacidad puede observarse en la gráfica 17, la cual permite captar como la planta docente de la Facultad de Economía ha evolucionado significativamente en el periodo 2018-2024, para los indicadores de número profesores en el SNI, con Doctorado y participando en CA, constituyendo un área de oportunidad incrementar este número con perfil deseable PRODEP, además de mantener y/o incrementar los demás indicadores ya alcanzados.

Gráfica 17. Capacidad académica de los profesores de la Facultad de Economía, 2018-2024.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2018 – 2024.

Tabla 29. Capacidad académica de los profesores de tiempo completo.

| Programa | 2018 | % | 2019 | % | 2020 | % | 2021 | % | 2022 | % | 2023 | % | 2024 | % |
|-----------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| PTC | 25 | 100% | 24 | 100% | 25 | 100% | 25 | 100% | 25 | 100% | 24 | 100% | 23 | 100% |
| PTC Dr. | 18 | 72% | 17 | 71% | 19 | 76% | 19 | 76% | 19 | 76% | 18 | 75% | 19 | 83% |
| SNI | 12 | 48% | 11 | 46% | 10 | 40% | 12 | 44% | 13 | 52% | 13 | 54% | 13 | 57% |
| Perfil Deseable | 17 | 68% | 17 | 71% | 15 | 60% | 15 | 60% | 15 | 60% | 13 | 54% | 13 | 57% |
| PTC CA | 12 | 48% | 12 | 50% | 12 | 48% | 12 | 48% | 12 | 48% | 12 | 50% | 11 | 52% |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2018 – 2024.

Si bien la Facultad cuenta con indicadores superiores al promedio de la UANL en cuanto a SNI, PRODEP y Cuerpos Académicos, en los últimos cinco años, se ha presentado una disminución en el número de profesores con perfil PRODEP aunando al envejecimiento de la planta docente y dado que cerca del 17% de los PTC cuentan con la antigüedad para jubilarse (ver tabla 30). **el reto es emprender acciones concretas y efectivas que permitan incorporar profesores idóneos a los estándares de calidad de los PE de la Facultad y que reúnan las características que solicitan el perfil PRODEP, el SNI y los Cuerpos Académicos.**

Tabla 30. Número de PTC por años de antigüedad, 2022 – 2024.

| Antigüedad | Año 2022 | Año 2023 | Año 2024 |
|---------------------|---------------|---------------|---------------|
| | Número de PTC | Número de PTC | Número de PTC |
| 0-4 años | 3 | 2 | 2 |
| 5-9 años | 3 | 3 | 5 |
| 10-14 años | 3 | 3 | 1 |
| 15-19 años | 5 | 3 | 3 |
| 20-24 años | 5 | 8 | 7 |
| 25-29 Años | 1 | 1 | 1 |
| 30 años o más | 5 | 4 | 4 |
| Total de profesores | 25 | 24 | 23 |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2024.

Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

La investigación constituye una de las aportaciones que la UANL provee, la Facultad de Economía ha contribuido al quehacer científico de la UANL, al generar investigación económica y social.

Sistema Nacional de Investigadores

El número de profesores de tiempo completo adscritos al SNI, se incrementó entre 2018-2024, de 48% a 56%. Es importante mencionar que, durante este período, como se ha mencionado hubo dos bajas de profesores con el reconocimiento y se incorporaron dos más con la distinción y uno más lo obtuvo (ver tabla 31).

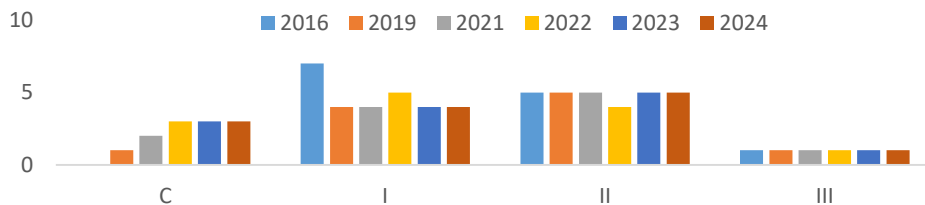
Tabla 31. Profesores con SNI en 2018 -2024.

| Programa | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|----------|------|------|------|------|------|------|------|
| SNI | 12 | 11 | 10 | 12 | 13 | 13 | 13 |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2024.

Para 2024, los niveles de los profesores de tiempo completo adscritos al SNI son: 1 PTC en nivel III; 5 en nivel II; 4 en nivel I y 3 Candidatos. Aunque, para el año 2025 habrá disminuido la cantidad de profesores en el SNI, el reto es implementar acciones para que se incremente el número de profesores adscritos a este padrón a pesar de los cambios en los lineamientos de la permanencia. En la gráfica 18 se muestra la distribución de los PTC adscritos al SNI por nivel. Es importante destacar que la planta docente se comparte en los 4 programas educativos, mismos que ayudan a fortalecer los PE de la Dependencia.

Gráfica 18. Evolución de los profesores con SNI, por nivel, 2016 – 2024.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2024.

Los profesores de la facultad son reconocidos por la calidad de sus publicaciones, las cuales se incrementaron 35% durante el periodo 2018-2024. Podemos observar que, durante el año 2024, cada profesor de tiempo completo realizó dos publicaciones al año, de las cuales sobresale la publicación de artículos en revista indexadas en los principales índices con factor de impacto (ver tabla 32).

Tabla 32. Cantidad de Publicaciones de los profesores que pertenecen al SNI, 2018 – 2024.

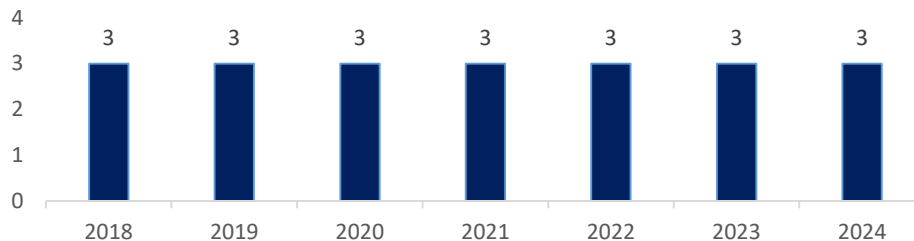
| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|---------------|------|------|------|------|------|------|------|
| Publicaciones | 37 | 32 | 62 | 34 | 51 | 40 | 50 |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2024.

Cuerpos académicos

Siguiendo con las políticas formuladas por la UANL, para el desarrollo y consolidación de los Cuerpos Académicos, en el Plan de Desarrollo Institucional se establece como eje rector forjar investigadores y fortalecer la investigación, y entre sus políticas se establece propiciar el desarrollo de la investigación articulada con la docencia, a fin de fortalecer las capacidades académicas y científicas de investigadores, profesores y estudiantes, así como fortalecer los mecanismos que permiten identificar con oportunidad necesidades del desarrollo social y económico de la Entidad, la Región y el País, y con base en los resultados implementar proyectos colaborativos entre cuerpos académicos para su atención, así como su seguimiento y evaluación. Para contribuir a estas políticas, en la Facultad de Economía se cuenta con el CA de Organización Industrial y Regulación, que fue dictaminado en 2011 como CA Consolidado, el CA de Estudios Económicos Aplicados que se consolidó en 2008 y en 2018 se formó un nuevo CA, el de Economía de la Familia y de la Empresa que en año 2022 fue dictaminado como CA Consolidado (ver gráfica 19).

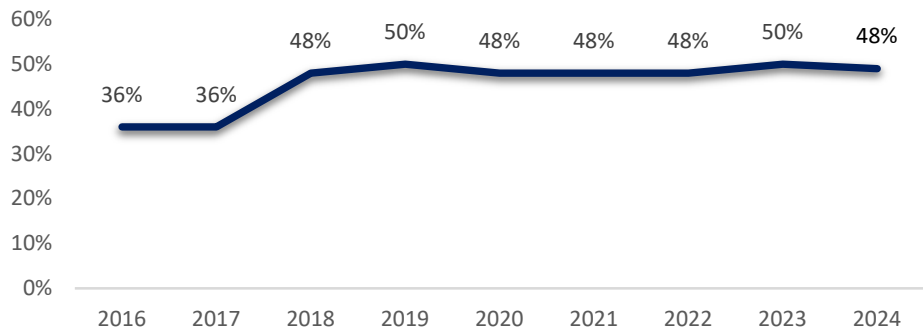
Gráfica 19. Cuerpos Académicos, 2018-2024.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2024.

Los CA desarrollan nueve Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), participan en ellos 48% (12/23) de los PTC. En el 2024, el 35% (12/34) de la planta docente participaba en un CA. El CA de Organización Industrial y Regulación lo integran el Dr. Julio César Arteaga García, el Dr. Mario Italo Cerutti Pignat, el Dr. Daniel Flores Curiel y el Dr. Leonardo Egidio Torre Cepeda; en el CA de Estudios Económicos Aplicados participan el Dr. Ernesto Aguayo Téllez, la Dra. Joana Cecilia Chapa Cantú, la Dra. Ma. de Lourdes Treviño Villarreal y el Dr. Jorge Noel Valero Gil; el CA de Economía de la Familia y de la Empresa está formado por la Dra. Cinthya Caamal Olvera, el Dr. Edgar Luna Domínguez y el Dr. Jorge Moreno Treviño.

Gráfica 20. Porcentaje de PTC en Cuerpos Académico.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2024.

De los tres CA con que cuenta la Facultad, el de Estudios Económicos Aplicados y el de Economía de la Familia y la Empresa han renovado su grado, han sido dictaminados favorablemente dado que han realizado trabajo conjunto, además establecieron redes temáticas con CA de otras instituciones educativas, y han colaborado en la realización de diversos congresos, coloquios y el encuentro de Capital Humano que se organiza cada año en la Facultad de Economía (ver tabla 33).

Tabla 33. LGAC de los CA de la Facultad de Economía.

| CA | LGAC |
|--|--------------------------------------|
| Estudios Económicos Aplicados | Desarrollo económico |
| | Mercados financieros |
| | Economía aplicada |
| Organización industrial y Regulación | Estudios empresariales |
| | Intermediación financiera y mercados |
| | Economía internacional |
| Economía de la Familia y de la Empresa | Microeconometría |
| | Macroeconometría |
| | Econometría aplicada |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2024.

La Facultad de Economía apoya a los CA ya consolidados, para que puedan; 1) asistir a eventos académicos en donde expongan los resultados de sus investigaciones, 2) organizar reuniones académicas con pares, y 3) facilitar el proceso de publicación de los resultados de investigaciones. El llevar a cabo estas tres actividades permitirá que se mantenga la interacción con otros PTC de otras instituciones, así como el incremento en el número de publicaciones en revistas arbitradas.

Es recomendable incrementar el número de cuerpos académicos y grupos de investigación, que fomenten el desarrollo de investigaciones conjuntas y redes de investigación con otras Universidades, que atiendan problemáticas sociales y económicas, locales, nacionales e internacionales, y que permitan mejorar el nivel de bienestar de la sociedad neolonesa. **Así, el reto en esta área es incentivar al resto de los profesores a constituir un nuevo CA, y otorgar apoyo para su fortalecimiento y consolidación.**

Apoyo a proyectos de investigación científica

El Centro de investigaciones Económicas (CIE), que pertenece a la Facultad de Economía, impulsa la investigación que realizan los profesores-investigadores. En el último año (2024) siete profesores de tiempo completo participaron en proyectos tanto del sector productivo como el social. Por otro lado, los PTC cuentan con apoyo en proyectos institucionales como el PAICYT (Programa de Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica). Estos proyectos permiten, fortalecer las líneas de investigación de los CA, vincular a los estudiantes con la práctica de la profesión, así como impulsar la vinculación con el sector social y productivo, del estado y a nivel federal.

En resumen, los profesores de la Facultad participan en proyectos de investigación como el PAICYT, en proyectos creados por la propia facultad para fomentar la investigación y otros externos. Esto se pueden apreciar en la tabla 34, destacando el crecimiento de proyectos de investigación externos (consultoría e investigación) del año 2018 al 2024, este rubro creció de 6 a 30 proyectos.

Tabla 34. Número de PTC en proyectos de investigación, 2018 – 2024.

| Actividades | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|----------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|
| PAICYT | 2 | 4 | 2 | 0 | 1 | 1 | 1 |
| Proyectos investigación Internos | 14 | 16 | 9 | 4 | 17 | 14 | 10 |
| Proyectos Investigación externos | 6 | 13 | 12 | 8 | 16 | 16 | 30 |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2024.

Sustentabilidad en la Facultad de Economía

El personal de la Facultad en conjunto con la Asociación Estudiantil para el Reciclaje y la Sustentabilidad Ambiental de la Facultad de Economía (ARSAFE), firmó en el año 2018 la Carta de la Tierra y como primer punto de esta firma la Facultad se comprometió a eliminar todo material de unicel que se utilice para diversas actividades administrativas y estudiantiles, otras de las actividades incluyen el reciclaje y disminuir el uso de papel, además de realizar un huerto orgánico y realizar actividades de concientización entre la comunidad dentro del programa universidad sustentable. En el huerto orgánico año tras año se siembran diversas verduras y /o plantas que los alumnos cosechan y venden entre la comunidad. En el año 2024 participaron en la siembra de girasoles cerca de 50 estudiantes, que adoptaron un girasol polinizador y posteriormente fueron sembrados en los jardines de la Facultad. Así mismo se llevó a cabo una Jornada de limpieza por parte de los alumnos en los campos circundantes a la Facultad, en coordinación la Secretaria Académica.

Uno de los retos en el tema de cuidado del medio ambiente, es lograr un incremento en la participación de los estudiantes, profesores y personal administrativo, en las actividades de sustentabilidad ambiental y económica de la institución.

Vinculación Estratégica

Impacto económico a través de la vinculación y las alianzas estratégicas de la Facultad de Economía

Considerando los recortes económicos que subsisten en la Economía Nacional, la Facultad de Economía cuenta con el Centro de Investigaciones Económicas, que permite contribuir al desarrollo de las funciones institucionales y de la dependencia. Sabemos que la ampliación y la diversificación de la vinculación con los diversos sectores productivos y sociales son un medio para que la dependencia pueda incrementar los recursos.

El CIE tiene como propósito primordial generar investigación e indicadores económicos que pudieran servir a la comunidad. Afortunadamente, el abanico de opciones de servicio que ofrece el CIE se ha incrementado a través del tiempo, siendo cada vez más importante el área de consultoría, entre sus principales clientes se cuentan los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como empresas de consultoría en el área financiera. La tabla 35, concentra la información de los proyectos que se realizaron en la dependencia en los últimos cinco años y su aportación económica.

Tabla 35. Proyectos con impacto económico realizados durante 2019-2024.

| Sector | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|-------------------------|--------------|--------------|--------------|----------------|----------------|----------------|
| Asociación Civil | 1 | 2 | 2 | 5 | 6 | 6 |
| Gobierno Federal | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 5 |
| Gobierno del Estado | 3 | 4 | 2 | 1 | 5 | 6 |
| Gobierno municipal | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 4 |
| Privado | 3 | 2 | 1 | 3 | 2 | 7 |
| Dependencias UANL | 10 | 9 | 4 | 1 | 1 | 2 |
| Rectoría UANL | 0 | | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Sinergias | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Fundación UANL | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 4 |
| Monto de ingreso en MXN | 4,963,081.94 | 3,002,778.06 | 1'766,945.87 | \$3,958,543.37 | \$4,389,896.89 | \$9,801,623.07 |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2024.

El Centro de Investigaciones Económicas publica periódicamente cuatro productos: 1. Ensayos Revista de Economía, es una revista arbitrada e indizada, pertenece al Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (IRMICyT); 2. El Boletín de Indicadores del Entorno Económico, que es una publicación mensual y, que además de resumir indicadores económicos esenciales, contiene comentarios realizados por economistas en temas de relevancia e interés; 3. el Boletín del Índice de Precios al Consumidor del Área

Metropolitana de Monterrey (IPC-AMM) y 4. el Calendario Económico del Centro de Investigaciones Económicas que proporciona información actualizada día a día de los principales indicadores macroeconómicos de México y Estados Unidos, estos productos permiten mantener la vinculación estratégica con diversos sectores de la sociedad.

Otra forma de promover la vinculación es a través de la participación de los profesores de la Facultad en diversos consejos, como evaluadores de diversos premios de investigación económica (Premio Consultoría Económica Tlacaélel, Premio de Economía BANAMEX, Premio Eliseo Mendoza, Premio de Investigación "Víctor L. Urquidí"), además de que tres profesores son miembros de los consejos consultivos siguientes: Cultura Cabal, Consejo de Participación Ciudadana, Consejo Negocios del Norte).

Proyectos de Investigación Nacionales

Los proyectos de Investigación permiten impulsar la investigación de los profesores y estudiantes de la dependencia son:

- Evaluación integral de la Política Social Vinculada al Derecho al Trabajo 2023-2024 (CONEVAL), participaron 8 estudiantes de licenciatura.
- Evolution of the multidimensional index of the working poor in Mexico. Beca Estancias en el extranjero Sabáticas Conacyt, participó 1 alumnos de licenciatura.
- Low compliance with the minimum wage regulation in Mexico. Beca Estancias en el extranjero Sabáticas Conacyt, participó 1 alumnos de licenciatura.
- El Ingreso Básico Universal como política social en tiempos de la pandemia. REMIPSO, participo 1 alumno de licenciatura.
- Migración en Nuevo León y seguridad ciudadana. Universidad de Guadalajara, participó 1 alumno de licenciatura.
- Análisis sobre el derecho al trabajo para las mujeres madres de familia y mujeres embarazadas en México. Estancia de investigación, participaron 2 alumnos de licenciatura.
- Los Efectos de la Pandemia COVID-19 en el Crecimiento Económico de México. Estancia de investigación (estudiante Universidad Veracruzana), participó un alumno de licenciatura.
- Situación actual del sindicalismo en México. FNSI, participaron 2 estudiantes.
- “Determinantes de la Competitividad del Municipio de Salamanca, Guanajuato,

Educación continua

La oferta de cursos de Educación Continua es otra fuente de ingresos para la Facultad de Economía. Mediante esta oferta se contribuye a cubrir las necesidades que demanda el mercado laboral, al ofrecer la capacitación de la población en general. En la tabla 36, se observa para el periodo 2018-2024, que la cantidad de cursos ofrecidos no se han incrementado, el periodo post pandemia ha dificultado la demanda de dichos cursos, se continúan diseñando nuevos cursos relacionados con la Inteligencia artificial, economía y finanzas.

Tabla 36 Programas y actividades de Educación Continua 2018-2024.

| Diplomados/ Cursos impartidos | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|-------------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|
| | 5 | 4 | 3 | 3 | 6 | 6 | 5 |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2024.

Servicio Social y Prácticas profesionales

El servicio social y las prácticas profesionales, en el marco del modelo educativo institucional, son actividades que contribuyen en la formación de los estudiantes, dado que promueve la vinculación con diversos sectores que permiten aplicar sus experiencias adquiridas o bien la práctica de las competencias adquiridas en su formación. Para la Licenciatura en Economía la prestación del Servicio Social es de carácter obligatorio, no obstante, la práctica profesional es opcional. La cantidad de estudiantes realizando servicio social entre el año 2018 y 2024, se disminuyó en 18% (ver tabla 37).

Tabla 37. Estudiantes que realizaron servicio social según sector, 2018-2024.

| Sector | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|-------------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|
| Educativo (Propia Institución) | 34 | 38 | 50 | 45 | 35 | 33 | 34 |
| Educativo (Otras dependencias UANL) | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| Público | 4 | 3 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Privado | 1 | 4 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Social | 4 | 7 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 43 | 53 | 56 | 45 | 35 | 34 | 35 |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2024.

En lo que respecta a las prácticas profesionales, éstas se incrementaron para el periodo 2018 al 2024, como se observar en la tabla 38, los estudiantes realizan sus prácticas profesionales mayormente en el sector privado. Sin embargo, en el año 2024 se presenta una reducción del 57% con respecto al año 2023. Se considera que esta reducción puede tener su origen en que, al ser no curricular, los alumnos dan prioridad a las Unidades de Aprendizaje con alto rigor académico sobre las prácticas, ya que demandan más tiempo de estudio.

Tabla 38. Estudiantes que realizaron prácticas profesionales según sector, 2018-2024.

| Sector | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|--------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|
| Educativo (Propia Institución) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Público | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Privado | 4 | 8 | 9 | 10 | 14 | 14 | 6 |
| Social | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 4 | 10 | 9 | 10 | 14 | 14 | 6 |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2024.

El reto es impulsar el programa de prácticas profesionales vinculado al sector productivo y social, permitiendo de esta forma aplicar los conocimientos adquiridos hasta el momento, además de incorporarse a la vida laboral y adquirir experiencia.

Programas de asistencia social, servicios comunitario y voluntariado

A través del Servicio Social, la Facultad de Economía, promueve la participación de los estudiantes en la prestación de servicios comunitarios que aportan bienestar a la sociedad, permiten sensibilizar a la comunidad estudiantil, contribuyen a la formación integral a través de la interacción de los estudiantes con personas que tienen carencias sociales y emocionales. En la tabla 39, se observan los servicios brindados en los programas de asistencia y servicio a la comunidad.

Tabla 39. Actividades de asistencia social, servicio comunitario y voluntariado, 2020-2024.

| Servicios Brindados | 2020 | | 2021 | | 2022 | | 2023 | | 2024 | |
|--|--------|-----------------------|--------|-----------------------|--------|-----------------------|--------|-----------------------|--------|-----------------------|
| | Número | Población Beneficiada | Número | Población Beneficiada | Número | Población Beneficiada | Número | Población Beneficiada | Número | Población Beneficiada |
| Escuelas visitadas | 1 | 9 | 3 | 1,000 | 5 | 1,500 | 6 | 1,700 | 8 | 2,000 |
| Entrevistas para la comunidad de temas coyuntura | 32 | 1000 | 42 | 1200 | 67 | 1800 | 23 | 1000 | 36 | 1000 |
| Apoyo a fundaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 200 | 1 | 200 |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2024.

Creación y divulgación de la cultura y el arte

La cultura es parte de la formación integral del estudiante, por ello la Facultad de Economía ha implementado algunas actividades que permiten el acercamiento de los estudiantes a diversas formas de expresión artística y cultural. Se inició el programa “Dimensión Cultural” mediante el cual los alumnos incursionan en el mundo de la diversidad cultural del cine y la literatura.

En conjunto con la Sociedad de alumnos, se estableció una comisión exclusiva para la cultura y las artes, con el fin de brindar un espacio para las expresiones culturales. En el auditorio se han realizado proyecciones de cine, sesiones de lectura de textos literarios, y en el patio central se han recibido a grupos artísticos representativos de la UANL como la orquesta sinfónica o diversos grupos de danza. Además, se reanudó la participación de la Facultad en el concurso de Altares de muertos. Estos eventos se han tardado en despegar después de la pandemia, como se puede observar en la tabla 40 la cantidad de actividades realizadas aumentaron de 3 a 7 por año.

Tabla 40. Actividades de divulgación de arte, 2018-2024.

| Núm. de Actividades | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|---------------------|------|------|------|------|------|------|------|
| | 3 | 3 | 12 | 5 | 1 | 2 | 7 |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2024.

Deporte universitario

Actividades deportivas

La Facultad, comprometida con la formación integral del estudiante, y consciente de los beneficios que, en la salud, conlleva la práctica de algún deporte, apoya los programas deportivos propuestos por la Coordinación de Deportes.

En la tabla 41, se puede observar que para el año 2023, el 25% de la población estudiantil de ese año participó en actividades deportivas, 96 estudiantes en 7 equipos representativos en el torneo interno de futbolito.

Tabla 41. Participantes en actividades deportivas, 2018-2023.

| Torneo Intrauniversitario | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---------------------------|------|------|--|------|------|------|
| Tenis | 3 | 3 | Actividades deportivas suspendidas debido a la contingencia por covid-19 | | 0 | 1 |
| Ajedrez | 6 | 0 | | 0 | 6 | |
| Futbol soccer varonil | 46 | 47 | | 0 | 23 | |
| Futbol rápido varonil | 10 | 20 | | 0 | 19 | |
| Futbol rápido femenino | 12 | 9 | | 0 | 0 | |
| Voleibol femenino | 0 | 16 | | 8 | 11 | |
| Voleibol playa varonil | 0 | 4 | | 0 | 9 | |
| Voleibol playa femenino | 0 | 4 | | 0 | 0 | |
| Basquetbol varonil | 0 | 18 | | 12 | 27 | |
| Atletismo | 0 | 3 | | 0 | 0 | |
| Total | 77 | 124 | | | 44 | 96 |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2023.

Prevención y cuidado de la salud

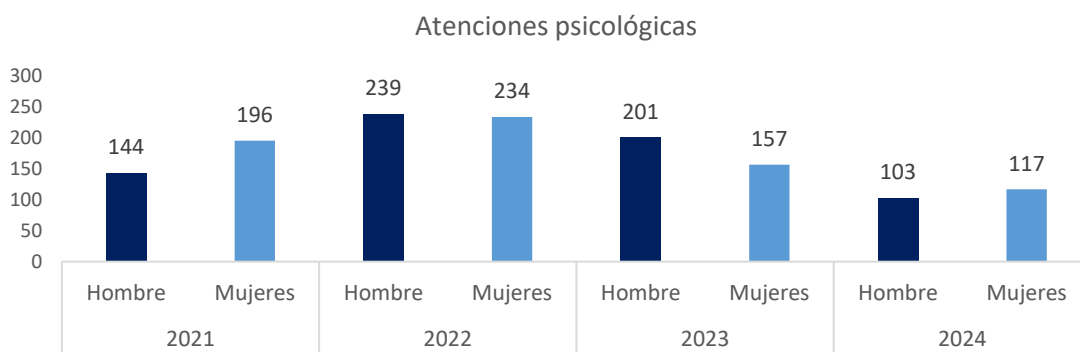
Programa de apoyo emocional FAECO

Desde el año 2019, en la Facultad de Economía, se han preocupado por el bienestar emocional de los estudiantes, por eso ha intensificado el apoyo a ellos, en el año 2024 se atendió a 76, de los cuáles, 42 buscaron atención por primera vez y 34 son pacientes de seguimiento de periodos anteriores, para brindar este servicio, el Departamento de Psicología de la Facultad ha dedicado 1,302 horas de terapia. El 43% de los estudiantes atendidos fueron mujeres y el 53% hombres, los principales motivos de atención fueron, en orden de importancia:

- Cuestiones personales/emocionales (autoestima, asertividad, inteligencia emocional, duelo, identidad de género, problemas de comportamiento),
- Relaciones interpersonales (pareja, amigos, compañeros),
- Académico (hábitos y técnicas de estudio, problemáticas escolares, estrés académico),
- Orientación vocacional
- Desórdenes alimenticios (ansiedad, depresión y otros).

Durante este mismo periodo el Departamento contó con el apoyo de cinco estudiantes de servicio social y prácticas de la Facultad de Psicología. En la gráfica 21, puede observarse la evolución del número de consultas psicológicas realizadas entre el año 2021 y 2024, la disminución en este periodo se puede deber a la alta demanda del periodo postpandemia, la cual se estabilizó para el año 2024.

Gráfica 21. Evolución del número de consultas en atención psicológicas.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2024.

Gestión

Capital humano universitario

Formación y actualización

La constante capacitación del personal administrativo permite mejorar los procesos administrativos, en la tabla 40 se puede observar que aproximadamente una tercera parte del personal se capacitó con uno o dos cursos al año 2023, esta cifra disminuyó notablemente para el año 2023. Entre las capacitaciones se destacan cursos de trabajo en equipo, Finanzas, Tesorería y Recursos Humanos, los cuales fueron impartidos por el Departamento Central (ver tabla 42).

Tabla 42. Número de participantes por tipo de curso.

| Capacitación personal administrativo | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|--------------------------------------|------|------|------|------|------|------|
| Cursos técnicos | 1 | 1 | 1 | 0 | 2 | 4 |
| Cursos administrativos | 24 | 15 | 10 | 6 | 8 | 10 |
| Personal administrativo total | 39 | 41 | 40 | 37 | 38 | 43 |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2023.

Otro de los retos que tiene la Facultad de Economía, es lograr que el personal administrativo se inscriba en un curso de actualización una vez al año, para que pueda desarrollar sus actividades laborales con una mayor eficiencia y calidad.

Transparencia y rendición de cuentas

La transparencia y la rendición de cuentas son prioridades institucionales, por tal razón, la Facultad informa a la comunidad y a la sociedad en general, acerca de las actividades académicas, recursos financieros y de infraestructura que posee la dependencia, a través del informe anual del Director, que proporciona información sobre estos rubros y se presenta cada año en el mes de octubre. Además, en los últimos años se ha dado respuesta a solicitudes de acceso a la información de actividades específicas.

Sistema de información de los servicios escolares (SIASE)

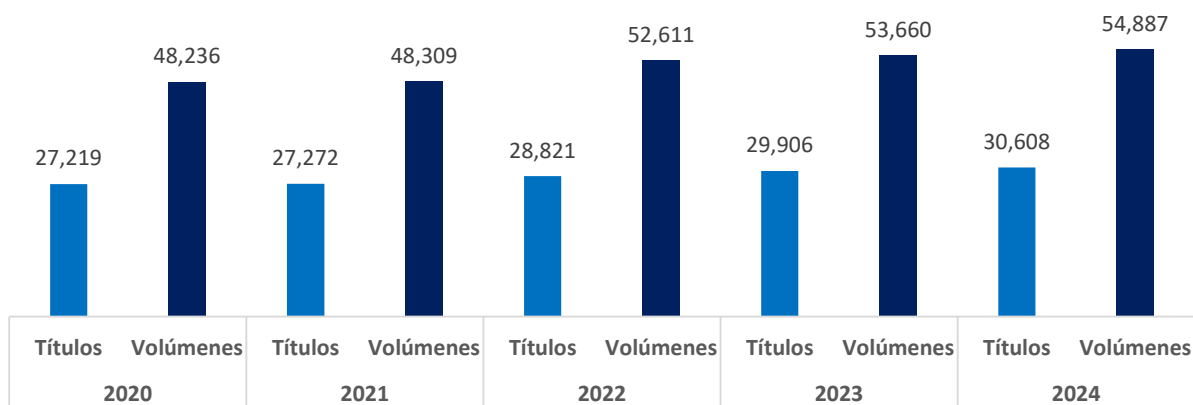
Para el cumplimiento de sus funciones educativas y administrativas, la Facultad se apoya en sistemas informáticos de soporte que son proporcionados por la Administración Central. Estos sistemas permiten obtener estadísticas necesarias para los procesos de planeación de la dependencia.

Biblioteca

La Biblioteca de la Facultad de Economía abre sus puertas en el año de 1958 llevando el nombre de su fundadora, "Consuelo Meyer L'Éppé". Ofrece sus servicios en una extensión aproximada de 1,340.00 mts.² en los dos pisos que ocupa, con sala de lectura en biblioteca y en hemeroteca, es una biblioteca universitaria con libre acceso para estudiantes, maestros e investigadores, así como a la comunidad en general. El acervo consta de las siguientes áreas: Ciencia Económica, Historia Económica del Norte, Econometría, Estadística, Microeconomía, Macroeconomía, Economía Política, Económica regional, Desarrollo económico, Economía laboral, Comercio internacional, Finanzas, Mercadotecnia y Moneda y banca, además de ser Depositaria de la ONU.

En el 2024, la biblioteca contaba con 30,608 títulos bibliográficos y 54,887 volúmenes. El fortalecimiento del acervo se puede apreciar en la gráfica 13, donde el incremento en los títulos de libros fue de 702 y en el número de volumen de 1,227.

Gráfica 22. Fortalecimiento del acervo de biblioteca en el periodo 2020 a 2024.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2024.

En la tabla 43 se muestra, la cantidad de adquisiciones que se realizaron durante el periodo 2018-2024. La compra de libros sin duda es una inversión que realiza la Facultad, sin embargo, esta inversión disminuyó drásticamente durante el periodo del confinamiento por la pandemia COVID 19, y al periodo posterior no se han comprado libros impresos debido a que se transformó el hábito de la lectura de libros impresos a en línea mayormente.

Tabla 43. Tipo de adquisiciones para el acervo de biblioteca del periodo 2018 a 2024.

| Tipo de adquisición | 2018 | | | 2019 | | | 2020 | | | 2021 | | |
|-----------------------|--------|----------|-------|--------|----------|-------|--------|----------|-------|--------|----------|-------|
| | Libros | Revistas | Tesis | Libros | Revistas | Tesis | Libros | Revistas | Tesis | Libros | Revistas | Tesis |
| Compra | 69 | 0 | 0 | 56 | 11 | 0 | 0 | 0 | 0 | 38 | 0 | 0 |
| Canje | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 25 | 0 |
| Donativo | 732 | 6 | 0 | 614 | 21 | 0 | 159 | 17 | 21 | 3 | 0 | 0 |
| Depósito ONU | 37 | 0 | 0 | 51 | 10 | 0 | 0 | 0 | 0 | 52 | 0 | 0 |
| Depósito INEGI | 20 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 12 | 0 |
| TOTAL de Acervo Anual | 858 | 6 | 0 | 751 | 42 | 0 | 159 | 17 | 21 | 93 | 37 | 0 |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2024.

Continuación tabla 43.

| Tipo de adquisición | 2022 | | | 2023 | | | 2024 | | |
|------------------------------|------------|-----------|-----------|-----------|------------|----------|-----------|----------|----------|
| | Libros | Revistas | Tesis | Libros | Revistas | Tesis | Libros | Revistas | Tesis |
| Compra | 5 | 18 | 0 | 0 | 6 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Canje | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Donativo | 617 | 0 | 48 | 36 | 167 | 0 | 12 | 0 | 0 |
| Depósito ONU | 6 | 0 | 0 | 0 | 5 | 2 | 0 | 0 | 0 |
| Depósito INEGI | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total de acervo anual | 628 | 18 | 48 | 36 | 178 | 2 | 12 | 0 | 0 |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Facultad de Economía, 2024.

Sin duda la Biblioteca juega un papel importante en el desarrollo académico y como apoyo a la investigación de la comunidad de la facultad. Otro punto fundamental para el desarrollo del aprendizaje e investigación son las bases de datos, en el año 2020 se cerró el acceso a las bases de datos del CONRYCIT, perjudicando estos procesos de consulta, para atenuar estos cambios federales, la facultad compra el acceso a bases de datos de revistas electrónicas.

Otro reto importante que se plantea en este documento es garantizar que la infraestructura física, el equipamiento, los sistemas de información y la conectividad tecnológica de la Facultad, respondan a los requerimientos para desarrollar las actividades de la propia dependencia

Certificación de calidad

En cuanto a la certificación en sus procesos académicos y administrativos, la facultad no cuenta con certificaciones. **Es un reto implementar certificaciones en los procesos administrativos.**

Estrategia digital

La estrategia digital durante la pandemia fue fundamental, y ha permitido impulsar nuevos aprendizajes en diversas áreas como son la docencia, la investigación y los procesos administrativos, la capacitación constante de los profesores en el manejo de la plataforma Ms Teams, Nexus y otras plataformas digitales, han permitido continuar con el uso de ellas para los procesos de enseñanza aprendizaje.

Como se puede observar en la tabla 42, se ha intensificado el uso de las redes sociales, consolidándose como una herramienta clave para conectar con la comunidad académica. Destacamos el lanzamiento de la cuenta oficial de Instagram y la incorporación de Reels, que mejoraron la difusión de información y facilitaron la interacción con los estudiantes. El uso diario de la multimedia permite la creación y edición de contenido de audio y video, para respaldar presentaciones, capacitaciones y la promoción de la Facultad. Durante el 2024, se implementaron formularios digitales para optimizar la gestión de solicitudes y procesos administrativos, facilitando trámites para estudiantes, personal y visitantes de la facultad. El departamento de diseño gráfico hizo posible la creación de material visual como carteles,

folletos, logotipos y otros elementos gráficos utilizados para promover eventos, programas o la identidad de la organización.

Tabla 44. Servicios proporcionados por el Departamento de Estrategia Digital en el año 2024.

| Servicios | Número |
|-------------------------------|--------|
| Reels Producidos | 11 |
| Publicaciones en Instagram | 17 |
| Servicios Multimedia | 8 |
| Formularios Implementados | 11 |
| Diseño | 2 |
| Banners de solicitudes con QR | 4 |

Fuente: Informe de DTI FAECO, 2024.

El Departamento de Tecnologías de la Información es fundamental para el correcto funcionamiento de la infraestructura tecnológica de esta Facultad, garantizando que los procesos académicas y administrativas se realicen de manera eficiente. A través de diversas iniciativas—incluyendo soporte técnico, gestión de eventos y desarrollo de plataformas digitales—el departamento optimiza procesos y facilita la comunicación y la interacción entre los miembros de la comunidad académica.

Los retos para la Facultad de Economía en el corto y mediano plazo

Con base en lo expuesto durante el diagnóstico, los principales retos que enfrenta la Facultad de Economía son los siguientes:

1. Asegurar que la oferta educativa sea pertinente, regionalizada y con reconocimiento de buena calidad, acreditada nacional e internacionalmente, consiente del entorno regional, nacional y mundial, con principios y valores bien definidos, promotora de la cultura de paz, comprometida con el desarrollo sostenible, científico y con responsabilidad social.
2. Asegurar que los programas de atención estudiantil consideren el perfil de la población para que se enfoquen en los estudiantes más vulnerables, propicien la inclusión y la equidad de género.
3. Incrementar el número de estudiantes de licenciatura y posgrado para que participen en los diferentes programas de movilidad e intercambio académico con que cuenta la Institución.
4. Incrementar el número de convenios de colaboración nacional e internacional, de movilidad académica y de investigación con otros Centros de Investigación del Estado y del País, incluyendo la obtención de la doble titulación para los programas de Licenciatura en Economía y Maestría en Economía con orientación en Economía Industrial.
5. Para mejorar el indicador de eficiencia terminal, el reto es identificar continuamente los factores que coadyuvan a la permanencia y culminación de estudios de los alumnos, así como implementar estrategias nuevas e innovadoras para aumentar el índice de eficiencia terminal y la permanencia de los estudiantes de los programas de nivel licenciatura y posgrado.
6. Lograr que los programas de posgrado en Ciencias se encuentren adscritos al SNP y la MF acreditada, además de implementar estrategias que permitan la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los PE que ofrece el posgrado.
7. Garantizar que las recomendaciones de las evaluaciones de los programas de Licenciatura en Economía, Maestría en Economía con orientación en Economía Industrial y el Doctorado en Ciencias Económicas y la Maestría en Finanzas, sean atendidas, con la finalidad de que los PE mantengan su acreditación nacional e internacional o bien elevar su nivel en el SNP.
8. Mantener el nivel 1 plus y lograr que los estudiantes y egresados obtengan resultados sobresalientes en el examen EGEL Plus de Economía y obtener el premio CENEVAL al desempeño de excelencia EGEL.
9. Promover la formación disciplinar didáctica y pedagógica del personal académico para mejorar su desempeño en la docencia.
10. Empezar acciones concretas y efectivas que permitan incorporar profesores idóneos a los estándares de calidad de los PE de la Facultad y que reúnan las características que solicitan el perfil PRODEP, el SNI y los Cuerpos Académicos.
11. Incentivar a los profesores que no pertenecen a un CA, a constituir un nuevo CA o bien integrarse a un CA ya existente, y otorgar apoyo para su fortalecimiento y consolidación.
12. Incrementar el número de convenios de colaboración nacional e internacional, de movilidad académica y de investigación con otros Centros de Investigación del Estado y del País.
13. Lograr un incremento en la participación de los estudiantes, profesores y personal administrativo, en las actividades de sustentabilidad ambiental y económica de la institución.
14. Impulsar el programa de prácticas profesionales vinculado al sector productivo y social, permitiendo de esta forma aplicar los conocimientos adquiridos hasta el momento, además de incorporarse a la vida laboral y adquirir experiencia.
15. Lograr que el personal administrativo se inscriba en un curso de actualización una vez al año, para que pueda desarrollar sus actividades laborales con una mayor eficiencia y calidad.

16. Garantizar que la infraestructura física, el equipamiento, los sistemas de información y la conectividad tecnológica de la Facultad, respondan a los requerimientos para desarrollar las actividades de la propia dependencia.
17. Implementar un sistema de calidad que asegure la certificación de los procesos académicos y administrativos de la Facultad.

Marco axiológico, misión, atributos y Visión 2040 de la Facultad de Economía.

Misión de la Facultad de Economía

Formar egresados competentes, analíticos, innovadores, competitivos y conscientes de las necesidades del entorno local, regional, nacional y mundial; responsables socialmente, con principios y valores, comprometidos con el desarrollo sustentable, tecnológico, científico y cultural. Así como generar conocimiento relevante y trascendente que, contribuya a la producción y difusión de investigación aplicada que coadyuve, con responsabilidad, a la creciente vinculación con la comunidad en general, y a mejorar el nivel de desarrollo humano de la población nuevoleonense y del país.

Valores asociados al quehacer institucional

La Facultad de Economía contribuye al cumplimiento de los valores establecidos por la institución, los practica en el quehacer de los estudiantes, personal administrativo y personal académico. Puesto que son normas permanentes en el quehacer de la Universidad Autónoma de Nuevo León y de la Facultad, los principios de libertad de cátedra, de investigación y de libre manifestación de las ideas se promueven en un marco permanente de respeto a la pluralidad de pensamiento y a la tolerancia que deben guardarse entre sí los miembros de la comunidad universitaria.

Se consideran valores universitarios prioritarios aquellos que tienen relación con las esferas científica, profesional y cívica, se cubren las dimensiones que tienen que ver con la producción y difusión del conocimiento, con el desempeño de las actividades inherentes a los distintos campos profesionales y a la participación de los estudiantes y egresados universitarios en las actividades cívicas del conjunto de la sociedad. Los valores que se practican y promueven en la Facultad de Economía son:

Verdad

Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer institucional se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.

Responsabilidad

Compromiso de los miembros de la comunidad universitaria para cumplir con sus obligaciones académicas y éticas. Esto incluye actuar de manera ética, el respeto los derechos y la dignidad de los demás.

Justicia

Implica procurar una mejor distribución e igualdad de oportunidades de una vida digna, particularmente las de tipo educativo, para todos aquellos que aún no han tenido acceso a ella. En un ambiente de justicia florece la movilidad social, razón de ser de la universidad y del proyecto de la educación pública en México.

Igualdad

Condición o circunstancia de tener una misma naturaleza, cantidad, calidad, valor o forma, o de compartir alguna cualidad o característica, ya que se busca crear un ambiente en el que todas las personas, sin importar su origen, género, raza u orientación, tengan las mismas oportunidades y derechos.

Paz

La cultura para la paz implica la promoción de actitudes, valores y prácticas que fomentan la paz, la resolución pacífica de conflictos y el respeto a los derechos humanos. En la universidad, la cultura de la paz se manifiesta a través de la educación, la investigación, la promoción de valores, la participación cívica y la creación de un entorno propicio para el dialogo que contribuye al desarrollo académico y al bienestar de la sociedad en su conjunto.

Libertad

El conocimiento conduce a un ejercicio de la autodeterminación e implica la elección ante alternativas de manera responsable e informada. La Universidad, para realizar sus propósitos y fines, organiza la vida y actividad universitarias teniendo como eje y fin la creación, generación y aplicación del conocimiento, en un ambiente de libertad en el que prospera la verdad.

Tolerancia

Constituye un sólido fundamento de una comunidad que se desarrolla armónicamente y en común acuerdo. Significa el reconocimiento y apreciación de los demás, y la capacidad de convivir con otros y escucharlos.

Solidaridad

Es mantener el compromiso de procurar atender a toda la población por igual, en particular a la más desfavorecida. La solidaridad se relaciona también con la colaboración y el apoyo mutuo en la comunidad universitaria.

Respeto

Es en la dignidad humana donde se sustenta el respeto a los derechos, valores y principios de la persona en lo individual y en lo colectivo. La vida universitaria requiere para su ejercicio de una cultura de promoción y protección de los derechos humanos como factor de cohesión de una sociedad caracterizada por la diversidad, que posibilita la coexistencia en armonía con todos los seres vivos del planeta para el bien común.

Honestidad

Es el soporte fundamental de las virtudes que deben distinguir a la Institución. La honestidad conduce al conocimiento y a la aceptación de las individualidades propias de la condición humana, y al reconocimiento de los límites del saber y de la acción. Es el respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas.

Atributos

Los atributos con los que cuenta la Facultad de Economía, son acordes a los establecidos por la institución, y permiten el desarrollo de las actividades académicas que dan cumplimiento a la misión tanto institucional como de la Facultad, tales atributos son:

Autonomía

La capacidad para gobernarse a sí misma y organizar el desarrollo de las funciones que la sociedad nuevoleonense le ha encomendado, en un marco de libertad, para llevar a cabo sus procesos de enseñanza-aprendizaje, generación y aplicación del conocimiento y difusión y extensión de la cultura. Implica también el compromiso de actuar responsablemente, en un marco de gestión transparente y de rendición oportuna de cuentas a la sociedad, en el cumplimiento de las funciones institucionales y el uso de los recursos públicos puestos a disposición de la Universidad.

Comportamiento ético

Es la piedra angular que guía la actividad de quienes forman parte de esta institución. Los universitarios deben mantener un compromiso inquebrantable con los principios y valores éticos que rigen sus respectivas ocupaciones y el mundo laboral. Este compromiso se traduce en una conducta ejemplar que refleja la integridad, la responsabilidad y el respeto hacia los demás. La institución no solo se preocupa por impartir conocimientos académicos, sino también por formar ciudadanos conscientes y éticos que contribuyan positivamente al progreso y bienestar de la comunidad en su conjunto.

Integridad académica

Incorpora el compromiso de los universitarios con la excelencia, la normativa y la seriedad en la ejecución de todas las tareas académicas. Los universitarios que abrazan el rigor académico se esfuerzan por alcanzar altos estándares en la investigación, la enseñanza y el aprendizaje. Es el cimiento de la credibilidad en el ámbito universitario, promueve la confianza en la calidad de la educación y la investigación, y fomenta la construcción de una base sólida de conocimiento que contribuye al progreso de la sociedad en su conjunto.

Colaboración Global

Promover la colaboración interdisciplinaria y global es esencial para abordar los problemas complejos de la actualidad. Esta colaboración se fundamenta en un alto sentido ético y una voluntad compartida de encontrar soluciones pertinentes y sustentables, nutre la formación de ciudadanos conscientes y éticos que valoran la diversidad de opiniones y se comprometen con un enfoque integral para enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo.

Pensamiento crítico

Es un pilar fundamental que permea todas las actividades de la institución universitaria. Su importancia radica en su capacidad para permitir un análisis profundo y una comprensión esencial de la tarea académica, así como para valorar su presencia en cada aspecto de lo que la Institución realiza. Esto incluye el conocimiento generado y compartido, su impacto en la sociedad y el propio proceso de adquisición y creación de saberes.

La Institución organiza y desarrolla sus actividades en torno a la exploración constante de lo que es verdadero. Esto implica un compromiso inquebrantable con la investigación rigurosa, el cuestionamiento constante de las teorías establecidas y la disposición a aceptar nuevas perspectivas y descubrimientos

Diversidad e Inclusión

La dependencia busca proporcionar igualdad de oportunidades para todos sus estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico, género, raza, religión, orientación sexual u otras características personales. Promueve actividades académicas y eventos culturales que generan un ambiente donde las diferencias son respetadas y trabaja para eliminar barreras económicas, sociales o de género a través de programas y servicios de bienestar estudiantil.

Como un entorno inclusivo valora y celebra la diversidad en todas sus formas incluyendo el apoyo a estudiantes de diversos orígenes y la promoción de una atmósfera en la que todas las voces son escuchadas. Se esfuerza por ser inclusiva para personas con discapacidad, proporcionando instalaciones accesibles y apoyando tecnologías de asistencia, además de promover la conciencia sobre la inclusión.

Responsabilidad Social Universitaria

Impulsa a la facultad a ser más que una dependencia académica; la convierte en una comunidad de aprendizaje en constante evolución. Desempeña un papel fundamental en la gestión de la formación, el conocimiento, la cultura. Contribuye de manera oportuna y eficaz a abordar las necesidades cruciales del desarrollo humano en la sociedad nuevoleonense y del país, todo ello con un sólido compromiso ético. Estas acciones refuerzan el compromiso de la Facultad con su entorno y su determinación de ser un agente de cambio positivo en la promoción del desarrollo humano y social.

Sustentabilidad

Como atributo de la Facultad implica un compromiso integral con la promoción de prácticas y valores sustentables en todas sus áreas de acción, desde la enseñanza y la investigación hasta la gestión operativa y su relación con la comunidad. La Facultad desempeña un papel importante en la creación de un entorno más sustentable y en la formación de profesionales conscientes y comprometidos con la sustentabilidad.

Enfoque analítico

Es una habilidad esencial que los universitarios deben desarrollar y dominar. Se trata de la capacidad de descomponer sistemáticamente una situación o problema en sus componentes fundamentales y, a partir de este análisis, abordar la resolución de manera metódica y lógica. Los universitarios que cultivan esta habilidad están mejor preparados para enfrentar los desafíos dentro y fuera del ámbito académico, contribuyendo al desarrollo de soluciones innovadoras y a la mejora continua de la sociedad.

Legalidad

Se concibe como un principio inquebrantable que rige el comportamiento de la comunidad universitaria. En este marco, todas las actividades, desde la toma de decisiones administrativas hasta la conducta de los miembros de la comunidad académica, se desarrollan con un compromiso absoluto de respetar y obedecer tanto la normativa institucional como la legislación aplicable. Esto garantiza la integridad de la Facultad y contribuye a la confianza y la transparencia en todas las operaciones.

Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas

La transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas representan una doble responsabilidad, tanto legal como moral, que la Universidad asume con el fin de garantizar que la comunidad universitaria y la sociedad en su conjunto estén debidamente informadas sobre los resultados de sus funciones y el uso de los recursos que le han sido confiados, promoviendo la participación y el escrutinio público.

Prospectiva de la Facultad de Economía. El escenario de Llegada

Visión 2040 | Facultad de Economía

En el año 2040, la Facultad de Economía se consolida como una dependencia de excelencia académica en economía, incluyente, humanista y con liderazgo internacional en la formación de economistas con conocimientos sólidos, que contribuyan a la transformación de la sociedad y para generar investigación innovadora de vanguardia, con responsabilidad social universitaria, adoptando los cambios tecnológicos y las buenas prácticas, para impulsar el desarrollo sustentable y contribuir al bienestar de la sociedad.

Cualidades distintivas de la Facultad de Economía

Excelencia académica alineada a la misión institucional

La Facultad se compromete a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de alta calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida. Esto se logra mediante la oferta de programas educativos pertinentes y de excelencia respaldada por organismos nacionales e internacionales, que contribuyen a la formación de ciudadanos globales bilingües y socialmente responsables. Estos programas se basan en un modelo educativo que promueve la formación integral de los estudiantes y la utilización de tecnologías de la información y la comunicación, que ofrecen experiencias de aprendizaje personalizadas y prácticas relacionadas con el mundo el trabajo.

Egresados destacados y altamente competentes

Los egresados de la Facultad se destacan en el ámbito laboral, siendo reconocidos por los empleadores por poseer sólidas competencias, que además les permiten promover la paz, la justicia social, los derechos humanos y la democracia. Asimismo, están comprometidos con la construcción de sistemas sociales inclusivos y justos, guiados por principios éticos. Son capaces de interactuar con la sociedad de manera crítica, comprender holísticamente la realidad

que les rodea y participar activamente en el desarrollo de su comunidad. Además, demuestran un profundo respeto y comprensión de las diversas culturas que enriquecen nuestro mundo.

Flexibilidad y aprendizaje a lo largo de toda la vida

La Facultad promueve la educación continua y flexible para satisfacer las necesidades de estudiantes de todas las edades, reducir las desigualdades, promover la inclusión y apostar por el desarrollo en cualquier etapa de la vida, en todos los contextos y a través de distintas modalidades y medios o canales.

Sólida planta docente con la más alta habilitación académica

La planta académica de la Facultad está compuesta por profesores de tiempo completo y parcial, en las proporciones adecuadas para la naturaleza de su oferta educativa. Los docentes poseen perfiles idóneos que se alinean con la Misión, la Visión y los objetivos del Plan de Desarrollo de la Dependencia, lo que garantiza la calidad de los procesos académicos. Los profesores cuentan con la más alta habilitación académica y demuestran una actitud positiva que inspira a sus estudiantes, generando expectativas de éxito y fomentando el crecimiento personal. Además, se destacan por su disposición de servicio y su compromiso con la excelencia en la enseñanza, contribuyendo así al éxito educativo de los estudiantes universitarios.

Calidad de la investigación humanística, científica y el desarrollo tecnológico

La Facultad de Economía es ampliamente reconocida a nivel nacional por contribuir al desarrollo en los ámbitos científico, humanístico, cultural y tecnológico. Se destaca por la capacidad innovadora en la generación y aplicación del conocimiento, marca un impacto significativo en la sociedad a través de su firme compromiso con la responsabilidad social universitaria y su valiosa contribución a la transformación de la misma.

Los profesores de tiempo completo de la de la Facultad poseen el reconocimiento de un perfil deseable para un educador universitario y, gracias a sus destacadas cualidades para la investigación, cuentan con la adscripción al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.

Los docentes de la Facultad de Economía se organizan en cuerpos académicos consolidados o en consolidación, participando activamente en redes de conocimiento tanto a nivel nacional. La producción académica de los profesores investigadores se lleva a cabo de acuerdo con los más altos estándares internacionales de calidad y se difunde a través de medios de amplio prestigio y reconocimiento internacional.

Ejercicio y control financiero responsable y sustentable

La Facultad se distingue como una institución con objetivos y metas financieras bien definidos, respaldando así el desarrollo de sus funciones sustantivas mediante rigurosas normas y mecanismos de control financiero y presupuestal. Estos sistemas garantizan la supervisión efectiva de la asignación de recursos y la toma de decisiones eficientes en cada área de la dependencia. La Facultad ha establecido una diversificación de mecanismos para la obtención de recursos extraordinarios que impulsan proyectos estratégicos clave para su desarrollo de la facultad, contribuyendo a su crecimiento y proyección.

Ejes, políticas y estrategias

Hacer realidad la Visión 2040 requiere de un marco orientador que permita articular, coherentemente, los objetivos, políticas y estrategias institucionales de las dependencias de educación media superior y superior y de la comunidad universitaria, en el propósito común de hacer realidad las aspiraciones institucionales plasmadas en ella.

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Economía consta de 8 ejes rectores que se detallan a continuación:

Ejes rectores

Eje rector 1: Excelencia académica, Formación para un desarrollo exitoso.

Objetivo: Ofrecer una educación integral y pertinente, promotora de valores, con altos estándares de calidad y niveles de logro educativo; equitativa, incluyente, innovadora, con oportunidades de aprendizaje significativo, interdisciplinario y global para toda la vida, al servicio del desarrollo de la sociedad.

Eje rector 2: Profesionalización docente, Superación académica y desarrollo humano.

Objetivo: Contar con una planta académica altamente calificada para el desempeño de sus funciones, bajo estándares nacionales e internacionales, impulsando su desarrollo personal para mejorar su calidad de vida.

Eje rector 3: Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación

Objetivo: Contribuir al avance del conocimiento con un sistema eficiente de investigación, innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento, que atienda los problemas sociales prioritarios, al servicio de las personas y con un impacto significativo en el desarrollo de propuestas en los sectores académico, científico y productivo.

Eje rector 4: Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria

Objetivo: Consolidar la colaboración, el intercambio, la extensión de los servicios, la vinculación del quehacer institucional y la difusión de la cultura, en estrecha relación con los sectores público, social y empresarial, para lograr que la UANL potencie su liderazgo y reconocimiento como una Institución al servicio de la sociedad, por sus alianzas estratégicas y esquemas sustentables.

Eje rector 5. Vida saludable y bienestar del universitario

Objetivo: Consolidar programas y políticas institucionales para el cuidado de la salud física y mental de los universitarios y de la comunidad en general a través de educación y acciones para lograr una forma de vida saludable.

Eje rector 6: Gestión con humanismo para el éxito universitario

Objetivo: Asegurar la operación eficaz y eficiente de la gestión institucional, bajo un marco regulatorio pertinente en permanente actualización, de conformidad con los principios de la autonomía universitaria, que garantice un crecimiento ordenado con responsabilidad social.

Eje rector 7: Cuerpos colegiados. Órganos de gobierno y consulta.

Objetivo: Fortalecer la operación de los órganos colegiados y de gobierno para asegurar la retroalimentación efectiva, la consulta propositiva y la toma de decisiones estratégicas.

Eje rector 8: Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades

Objetivo: Generar un esquema para la diversificación de las fuentes alternativas de obtención de recursos que garantice el cumplimiento de los fines de la propia universidad.

Transversalidad

La complejidad de los sistemas educativos de nivel medio superior y superior requiere la consideración de tres componentes que impactan en el quehacer institucional: la responsabilidad social universitaria, la sustentabilidad y la internacionalización, que se retomarán en este PDI como temas transversales que permean en las políticas y estrategias de los ejes rectores.

Eje transversal 1.

Responsabilidad Social Universitaria

Fortalecer el compromiso público de la Universidad con los intereses generales de la sociedad de la que forma parte, y responder oportunamente a las necesidades del entorno local, regional, nacional e internacional, de manera responsable, innovadora, oportuna, efectiva, con altos estándares de calidad, justicia, solidaridad, equidad social y sentido ético.

Eje transversal 2.

Comunidad sustentable

Adoptar prácticas sustentables y reducir el impacto ambiental, las comunidades sustentables contribuyen a la preservación de los recursos naturales y a la mitigación del cambio climático. Esto implica una reducción en la emisión de gases de efecto invernadero, un uso más eficiente de la energía y la conservación del agua.

Eje transversal 3.

Internacionalización

Consolidar a la Universidad como una institución con un enfoque global, que participa activamente en redes internacionales de formación y de generación, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura, y que fortalece las acciones de internacionalización en casa.

Políticas institucionales asociadas a los ejes rectores y sus estrategias

Eje rector 1: Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso.

| POLÍTICA | ESTRATEGIA |
|--|--|
| <p>1.1. Se asegurará que la oferta educativa de la Universidad sea pertinente, regionalizada e intercultural que atienda las necesidades de formación que los individuos y la sociedad demandan, tomando en cuenta las tendencias nacionales e internacionales de la educación formal y no formal, así como las disciplinas emergentes para el desarrollo estatal, regional, nacional e internacional.</p> | <p>1. Promover la inclusión educativa a través de una oferta de programas formativos de calidad en distintas modalidades y opciones educativas, respondiendo a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes.</p> |
| | <p>2. Asegurar una oferta educativa pertinente, diversificada, incluyente e intercultural, en las distintas modalidades, que contemple los más altos estándares de calidad y sea reconocida a nivel nacional e internacional.</p> |
| | <p>3. Ampliar la oferta educativa tomando en consideración estudios situacionales, la evolución y tendencias del mercado laboral, en particular sobre las características de la formación técnica que las industrias 4.0 y 5.0 necesitará, a fin de contar con información trascendente que permita tomar decisiones sobre la posible creación y actualización de los planes y programas de estudio de todos los niveles educativos que ofrece la Institución.</p> |
| | <p>4. Realizar estudios situacionales de la evolución y tendencias del mercado laboral, así como de las ocupaciones y profesiones, para identificar las necesidades de formación y las áreas estratégicas prioritarias para el desarrollo estatal y regional, que guíen la creación y actualización de los planes y programas de estudio.</p> |
| | <p>5. Evaluar los programas educativos al menos cada cinco años, a través de esquemas colegiados de planeación, en caso de que sea pertinente actualizarlos para la mejora continua y el aseguramiento de su pertinencia y calidad, apoyados en estudios de trayectorias escolares y de seguimiento de egresados, con base en las necesidades de la sociedad.</p> |
| | <p>6. Crear nuevos programas educativos en los diferentes niveles, formales y no formales, para fortalecer las capacidades y necesidades sociales, orientando la matrícula hacia las disciplinas emergentes prioritarias para el desarrollo, promoviendo el tránsito de los estudiantes a niveles educativos superiores.</p> |
| | <p>7. Difundir la oferta educativa en las distintas modalidades a los aspirantes potenciales, para la elección informada de los estudios a cursar.</p> |
| | <p>8. Garantizar que los programas educativos de la Facultad, en sus tres niveles de estudio, contemplen en el perfil de egreso la formación para la ciudadanía mundial, la formación de ciudadanos socialmente responsables; con sólidos principios y valores; conscientes de su papel en el desarrollo sustentable global; promotores de la paz, la justicia social, los derechos humanos, la equidad de género, la interculturalidad y la democracia.</p> |
| <p>1.2. Se impulsará la creación de nuevos programas educativos en todos los niveles de estudio y en sus diferentes modalidades, (escolarizada, no escolarizada y mixta) para fortalecer las</p> | <p>1. Ampliar la oferta educativa en todos los niveles de estudio en las distintas modalidades, garantizando su pertinencia y las condiciones que permitan el reconocimiento de su calidad.</p> |

| POLÍTICA | ESTRATEGIA |
|---|---|
| capacidades y necesidades sociales, optimizando los recursos disponibles y el capital humano. | 2. Establecer alianzas estratégicas con instituciones nacionales y extranjeras de reconocido nivel de calidad y de interés para la Facultad, que contribuya a crear nuevos programas en todos los niveles de estudio para atender las necesidades formativas plenamente identificadas a través de estudios de pertinencia social. |
| 1.3. Se asegurará que los Modelos Educativo, Académicos, de Educación de Responsabilidad Social Universitaria, de Formación Permanente y el de Inclusión se mantengan actualizados y contemplen la formación integral del estudiante, incluyendo en los programas educativos formales y no formales, además de los aspectos de las disciplinas que abordan, las dimensiones formativas: intelectual, física, emocional, social, artística y cultural. | <p>1. Implementar acciones para asegurar la más amplia socialización de los Modelos Educativo, Académicos, de Educación Digital, de Responsabilidad Social Universitaria y Formación Permanente, entre la comunidad Universitaria, así como procesos de capacitación en el marco de los mismos.</p> <p>2. Implementar los Modelos Educativo, Académicos, Educación Digital, Responsabilidad Social Universitaria, Formación Permanente y de Inclusión de la UANL en todos los programas impartidos de los distintos niveles educativos que ofrece la Facultad</p> <p>3. Fortalecer los programas de formación integral del estudiante como tutorías, cultura, deportes, salud, socioemocional, etc., con el fin de alcanzar un desarrollo armónico biopsicosocial.</p> |
| 1.4. Se asegurará que en los programas educativos se incorporen actividades y estrategias innovadoras que propicien el aprendizaje significativo y el desarrollo de las competencias establecidas en los perfiles de egreso. | <p>1. Mantener actualizado el Modelo de Formación Permanente, alineado con los Modelos Educativo y Académicos de la UANL.</p> <p>2. Incorporar una diversidad de estrategias de aprendizaje sustentadas en tendencias educativas como micro aprendizaje, gamificación, <i>storytelling</i>, aprendizaje basado en casos, aprendizaje basado en proyectos, aula invertida, entre otros.</p> <p>3. Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la Facultad, en particular con aquellas de clase mundial, para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias genéricas.</p> <p>4. Impulsar en los planes de estudio el desarrollo de competencias generales, en particular las relacionadas con la comunicación oral y escrita, comprensión lectora, habilidad matemática y pensamiento crítico.</p> <p>5. Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en aspectos transversales que favorezcan el logro del perfil de egreso, tales como el pensamiento crítico, la colaboración y el pensamiento lógico</p> <p>6. Desarrollar los programas educativos con la incorporación de contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo, así como actividades de aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en proyectos, estudio de casos y otras modalidades pertinentes</p> <p>7. Incrementar las unidades de aprendizaje en una segunda lengua en los planes académicos, mediante la incorporación de una mejor infraestructura física y tecnológica, así como herramientas de software, que permitan incrementar la educación en otros idiomas.</p> |

| POLÍTICA | ESTRATEGIA |
|---|---|
| <p>1.5. Se garantizará que la Universidad ofrezca educación para la ciudadanía mundial, promoviendo la formación integral de ciudadanos socialmente responsables; consolidados principios y valores; conscientes de su papel en el desarrollo sustentable global y el cuidado del medio ambiente; promotores de la paz, la justicia social, los derechos humanos, la perspectiva de género, la interculturalidad y la democracia.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar actividades curriculares y co-curriculares que contribuyan a incrementar de manera permanente las capacidades de comunicación oral y escrita, comprensión lectora, habilidad matemática y pensamiento crítico de los estudiantes de la Facultad. 2. Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje con actividades extracurriculares y co-curriculares que favorezcan la formación integral. 3. Identificar y canalizar a los estudiantes de nuevo ingreso al Programa de Talentos o actividades compensatorias. 4. Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral. 5. Intensificar la participación estudiantil en actividades que mejoren su desempeño y alto rendimiento académico, en ambientes estudiantiles propicios para un desarrollo humano e integral de calidad internacional. 6. Desarrollar los programas educativos y unidades de aprendizaje en distintas modalidades, con la incorporación de: a) Contenidos relacionados con el desarrollo sustentable local y global. b) Temáticas ciudadanas y de responsabilidad social universitaria. c) Actividades asociadas a escenarios laborales y en comunidades de aprendizaje. d) Contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo. e) Actividades de aprendizaje basado en problemas, estudio de casos, aprendizaje basado en proyectos, entre otros. f) La dimensión internacional. g) El uso de materiales didácticos y bibliografía de apoyo en otros idiomas. h) Actividades extracurriculares relacionadas con la investigación, la apreciación de la cultura y las artes y el deporte. i) Herramientas tecnológicas y recursos educativos digitales que apoyen el proceso de enseñanza aprendizaje. |
| <p>1.6. Se promoverá una mayor atención estudiantil con programas y servicios institucionales en aspectos socio-económicos y socioemocionales que les permitan la permanencia, el avance y la conclusión con éxito de sus estudios.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Formular y difundir un documento oficial que describa la totalidad de la oferta educativa y los servicios que brinda la Institución para la atención al estudiante, a fin de facilitar el acceso a los mismos y extender sus beneficios para una trayectoria y egreso exitosos. |
| <p>1.7. Se asegurará la eficacia del servicio social, en atención a problemáticas altamente sensibles en la sociedad.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar un modelo institucional para establecer los mecanismos y lineamientos que coadyuven en la eficacia y calidad del servicio social. |
| <p>1.8. Se impulsará la cultura de la evaluación sistemática institucional de actores y procesos educativos, con fines diagnósticos, de retroalimentación y mejora continua de la calidad.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer para cada programa educativo un plan de mejora continua, con base en los criterios de calidad educativa establecidos por organismos nacionales e internacionales de reconocido prestigio, así como en los resultados del seguimiento de los indicadores académicos. 2. Evaluar los programas educativos por organismos nacionales e internacionales de reconocido prestigio, con el fin de obtener el reconocimiento a su calidad y retroalimentar los procesos de mejora continua. 3. Verificar, desde el diseño curricular, que la nueva oferta educativa y la vigente satisfagan los criterios y estándares de organismos de evaluación y acreditación, para lograr el reconocimiento de su buena calidad. 4. Contar con un mecanismo claro y efectivo para el cumplimiento y seguimiento de las observaciones proporcionadas por los organismos acreditadores para el aseguramiento de la calidad educativa. 5. Evaluar la institución a través del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) con el fin de dar cumplimiento a la Ley General de Educación Superior y retroalimentar los procesos de mejora continua institucional. |

| POLÍTICA | ESTRATEGIA |
|---|--|
| <p>1.9. Se promoverá el cierre de brechas de calidad entre los programas educativos que ofrecen las dependencias de la Universidad, para propiciar el logro de la equidad educativa.</p> | <p>1. Formular e implementar un plan de acción cuyo objetivo sea cerrar brechas de calidad entre los programas educativos que ofrecen las dependencias académicas, y al interior de ellas, partiendo de un diagnóstico del estado actual de los indicadores de calidad, tomando como base los planes de mejora de dichos programas.</p> <p>2. Establecer un programa permanente de apoyo al desarrollo armónico de las dependencias académicas, a través del establecimiento de sólidos ejercicios de planeación académica y de prioridades de asignación de recursos, de conformidad con el diagnóstico de necesidades de cada una de ellas.</p> |
| <p>1.10. Se promoverá el diseño de programas educativos en las modalidades no escolarizada, mixta y dual, así como el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación, conocimiento y aprendizaje digital (TICCAD), para ampliar y diversificar la oferta educativa en atención a la demanda de servicios con equidad y su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> | <p>1. Fortalecer la equidad y la inclusión educativa a través de una oferta de programas formativos de calidad en distintas modalidades y opciones educativas, respondiendo a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes.</p> <p>2. Desarrollar los programas educativos con la incorporación de: a) Contenidos relacionados con el desarrollo sustentable local y global. b) Temáticas ciudadanas y de responsabilidad social universitaria. c) Actividades asociadas a escenarios laborales y en comunidades de aprendizaje. d) Contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo. e) Actividades de aprendizaje por problemas, estudio de casos, aprendizaje basado en proyectos, entre otros. f) La dimensión internacional. g) El uso de materiales didácticos y bibliografía de apoyo en otros idiomas. h) Actividades extracurriculares relacionadas con la investigación, la apreciación de la cultura y las artes, y el deporte. i) Herramientas tecnológicas y recursos educativos digitales que apoyen el proceso de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>3. Fortalecer los programas académicos en las diversas modalidades educativas, aprovechando la infraestructura tecnológica instalada, integrando nuevas tecnologías e incrementando el talento humano, en torno a la Estrategia Digital en la Facultad.</p> <p>4. Privilegiar el diseño y la implementación de programas educativos en las modalidades no escolarizadas y mixtas, soportadas por las tecnologías de la información y la comunicación, para lograr una mayor cobertura de atención en las diferentes regiones del Estado.</p> <p>5. Establecer un plan de acción para que el modelo de educación digital se mantenga actualizado, tomando en consideración las tendencias globales de innovación educativa y tecnológica, y normatividad institucional, nacional e internacional.</p> <p>6. Evaluar de manera permanente la operatividad de los programas educativos que oferta la institución en las distintas modalidades con base en estándares de calidad establecidos por organismos acreditadores nacionales e internacionales.</p> <p>7. Dar seguimiento a la implementación del modelo de educación digital en los programas educativos que se ofertan en las distintas modalidades.</p> |
| <p>1.11. Se fomentará que los programas educativos incorporen contenidos relacionados con la ciudadanía digital.</p> | <p>1. Desarrollar programas educativos con la incorporación de A) Actividades extracurriculares relacionadas con la investigación, la apreciación de la cultura y las artes, y el deporte. B) Herramientas tecnológicas y recursos educativos digitales que apoyen el proceso de enseñanza aprendizaje.</p> |

| POLÍTICA | ESTRATEGIA |
|--|--|
| <p>1.12. Se promoverá la construcción de una cultura digital en los estudiantes y en la práctica educativa, optimizando el uso de las TICCAD, para desarrollar las competencias digitales que demanda el contexto externo a los egresados de la Universidad, y la evolución del mundo laboral y las profesiones.</p> | <p>1. Privilegiar el diseño y la implementación de programas educativos en las modalidades no escolarizada y mixta, soportadas por las tecnologías de la información y comunicación, para lograr una mayor cobertura de atención en las diferentes regiones del Estado.</p> |
| | <p>2. Implementar el Modelo de Educación Digital en los programas educativos que ofrece la Facultad</p> |
| | <p>3. Optimizar la plataforma tecnológica institucional NEXUS, para apoyar las actividades de formación no escolarizada (capacitación de profesores, planes y programas de estudio, educación continua, etc.)</p> |
| | <p>4. Fortalecer las competencias digitales de la comunidad universitaria mediante la creación de ecosistemas digitales y redes de colaboración para la transferencia del conocimiento y la tecnología.</p> |
| | <p>5. Desarrollar e implementar un plan de acción y actualización de la plataforma institucional NEXUS, con el objetivo de atender las necesidades de la comunidad universitaria.</p> |
| | <p>6. Identificar instituciones nacionales y extranjeras que resulten de interés para la Facultad, a fin de compartir estrategias y resultados frente al aprendizaje digital.</p> |
| <p>1.13. Se impulsará la incorporación de recursos digitales de acceso abierto, para apoyar el proceso educativo.</p> | <p>1. Identificar, sistematizar y mantener actualizados los recursos de acceso abierto, para apoyar el proceso educativo, y socializarlos al interior de la Facultad</p> <p>2. Consolidar el Repositorio de Recursos Educativos Digitales con la finalidad de optimizar el acceso a una amplia variedad de materiales educativos, facilitando así el enriquecimiento y fortalecimiento de los procesos de aprendizaje en la comunidad universitaria.</p> |
| <p>1.14. Se asegurará que los medios de enseñanza en formato electrónico sean accesibles a los estudiantes con discapacidades auditivas y visuales.</p> | <p>1. Verificar, antes de la implementación de medios de enseñanza en formato electrónico, que éstos sean accesibles a los estudiantes con discapacidades auditivas y visuales, y en su caso, realizar los ajustes requeridos.</p> |
| <p>1.15. Se asegurará que la Universidad cuente con los recursos tecnológicos suficientes, tanto en hardware como en software, que den soporte a las funciones académicas relacionadas con el uso de las TICCAD, especialmente para los programas educativos bajo las modalidades no escolarizada y mixta.</p> | <p>1. Enriquecer y mantener los sistemas de conectividad, redes y acceso a la información de la Universidad, para apoyar el desarrollo de las funciones educativas y administrativas.</p> |
| | <p>2. Evaluar en qué medida la infraestructura de conectividad, tanto en hardware como en software, da respuesta a las actividades planificadas en los programas educativos impartidos bajo las modalidades no escolarizada y mixta, y en su caso fortalecerlo.</p> |
| | <p>3. Mantener actualizados los inventarios y el diagnóstico de la infraestructura tecnológica con que cuentan las dependencias universitarias para sus funciones, tanto docentes como administrativas, a fin de retroalimentar y proveer información para los requerimientos de ampliación o mejora de la infraestructura y los servicios de TI que ofrece la Facultad.</p> |
| <p>1.16. Se promoverán programas que provean oportunidades de aprendizaje dinámico y permanente, durante toda la vida, que favorezcan el desarrollo del talento humano, fortaleciendo los valores personales y profesionales que contribuyan al desarrollo sostenible.</p> | <p>1. Enriquecer la oferta de servicios educativos para atender los intereses de los adultos mayores promoviendo el envejecimiento activo que contribuya a su autonomía y al desarrollo de una vida plena.</p> |
| | <p>2. Fortalecer el programa de la Universidad para los Mayores, ampliando y diversificando sus contenidos, para atender requerimientos educativos claramente identificados.</p> |

| POLÍTICA | ESTRATEGIA |
|---|---|
| 1.17. Se procurará un ambiente propicio para la innovación educativa que permita transformar las funciones sustantivas de la Universidad y que permitan transitar hacia una sociedad del conocimiento. | 1. Incorporar, en los programas educativos que correspondan, los aspectos de inteligencia artificial, robótica, internet de las cosas, impresión 3D, biotecnología, nuevas formas de generar y usar de manera más eficiente la energía, o cualquier otra de las áreas emergentes, que permitan atender las tendencias en la formación de recursos humanos que requiere el mercado laboral. |
| 1.18. Se impulsará la igualdad de género y la inclusión de manera transversal en las diversas estructuras educativas, culturales, deportivas y administrativas que conforman la UANL | 1. Promover la formación, actualización y capacitación de la comunidad universitaria en temas de igualdad de género, diversidad sexual e inclusión, a través de diversos eventos académicos tales como cursos, talleres, seminarios, conferencias, coloquios, simposio, diplomados, y otros. |
| 1.19. Se promoverá la conformación y desarrollo de redes de colaboración que coadyuven en el logro de los objetivos universitarios en temas de igualdad de género, diversidad sexual, educación inclusiva, derechos humanos, responsabilidad social universitaria y cultura para la paz. | 1. Promover la formación de un Consejo Interdisciplinario con representación de las dependencias universitarias, su función se orientará a colaborar en la creación y puesta en marcha del Servicio de Apoyo a la Diversidad y Discapacidad (SADID). |
| 1.20. Se promoverá la consolidación de los programas de atención integral a estudiantes en todas las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico, terminación oportuna de sus estudios y titulación, y de ese modo evitar la deserción. | 1. Consolidar el sistema de atención integral al estudiante en el SIASE, para ofrecer análisis predictivos y apoyar la toma de decisiones de la Alta Dirección. |
| 1.21. Se asegurará que todos los estudiantes de la Universidad tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento, como un elemento fundamental en el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa. | 1. Fortalecer y mantener operativamente la infraestructura en hardware y software, con el adecuado manejo de la información, para el desarrollo de las funciones académicas presenciales y en línea. 2. Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas. |
| 1.22. Se impulsará la formación integral del estudiante mediante estrategias curriculares, co-curriculares y de formación permanente (no curriculares) a través de actividades culturales, artísticas, deportivas, y de responsabilidad social. | 1. Realizar eventos culturales de gran calidad y alto impacto que incentiven la creatividad y apreciación de las artes, entre la comunidad universitaria. 2. Establecer actividades co-curriculares de carácter artístico cultural en apoyo a las asignaturas de artes y humanidades fomentando la formación integral de los estudiantes. 3. Gestionar el valor curricular para el servicio social de estudiantes de las diversas disciplinas artísticas que participen en actividades culturales promovidas por la SEyC, incluyendo actividades especiales para grupos vulnerables. 4. Incrementar el número de actividades co-curriculares (mediante la presentación de espectáculos, obras, conferencias y simposia, entre otros) que forman parte de las unidades de aprendizaje relacionadas con las artes y las humanidades 5. Uniformar los criterios de la gestión cultural y propiciar condiciones adecuadas para la interacción entre los agentes implicados en la realización de proyectos culturales de las diversas dependencias universitarias. |
| 1.23. Se propiciará la formación de ciudadanos íntegros que participen en la construcción de la paz, a través de la promoción de la cultura de la legalidad, el desarrollo de valores éticos, el reconocimiento de la diversidad, la defensa y promoción de los derechos humanos y la democracia. | 1. Mantener actualizada la normatividad que rige a la Secretaría de Extensión y Cultura, promoviendo y fomentando acciones que garanticen el ejercicio de los derechos culturales de la población universitaria y la comunidad en general. |
| 1.24. Se fortalecerá la formación integral de los estudiantes con talento en los ámbitos académico, deportivo, cultural y artístico, a través de programas que desarrollen su capacidad y sensibilidad de acuerdo a sus necesidades e intereses. | 1. Impulsar la formación de grupos artístico-culturales y deportivos universitarios, fortaleciendo el intercambio de experiencias con otros grupos similares regionales, nacionales e internacionales. 2. Identificar los valores artísticos más destacados entre la comunidad universitaria, para apoyarlos y promoverlos. |

| POLÍTICA | ESTRATEGIA |
|--|--|
| 1.25. Se propiciará el seguimiento a los egresados internacionales, resaltando la importancia de la internacionalización a través de una conexión continua con la institución, con el fin de impulsar su desarrollo académico y profesional. | 1. Crear un programa de egresados internacionales con el objetivo de compartir el intercambio de experiencias en sus trayectorias académicas y profesionales. |
| 1.26. Se propiciará el posicionamiento nacional e internacional de la Universidad como una institución pública de educación superior, socialmente responsable, con programas académicos de calidad reconocida. | 1. Asegurar las estrategias que propician el posicionamiento nacional e internacional de la UANL como una institución pública de educación superior, con programas académicos de calidad indiscutible y socialmente responsable. |
| | 2. Apoyar la organización prioritaria de reuniones de carácter internacional, a fin de analizar problemáticas relevantes para el desarrollo social y económico de las naciones |
| 1.27. Se promoverá el conocimiento de otras culturas a través del aprendizaje de otros idiomas, preferentemente el inglés. | 1. Establecer redes de colaboración interuniversitaria para la gestión, extensión y difusión de la cultura, contribuyendo al proyecto institucional cultural y artístico de trascendencia social. |

Eje Rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano.

| POLITICA | ESTRATEGIA |
|--|--|
| 2.1. Se asegurará la participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinares, con el objetivo de analizar de manera participativa el desarrollo de los programas educativos y los niveles de logro educativo alcanzados por los estudiantes, y con base en los resultados, proponer e instrumentar iniciativas para su mejora continua. | 1. Establecer un modelo de participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinares, con el objetivo de analizar de manera participativa el desarrollo de los programas educativos y los niveles de logro académico alcanzados por los estudiantes, y con base en los resultados, proponer iniciativas para su mejora. |
| 2.2. Se favorecerá la contratación de profesores de tiempo completo con doctorado, a fin de fortalecer las plantas académicas de las dependencias y propiciar la consolidación de sus cuerpos académicos, así como el desarrollo de los programas educativos con altos estándares de calidad. | 1. Utilizar la bolsa de trabajo del CONAHCyT y de otros organismos nacionales e internacionales para la identificación y posible incorporación de profesores de tiempo completo con doctorado, basada en los proyectos de desarrollo de las plantas académicas. |
| 2.3. Se fortalecerá el programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, como un medio que permita incentivar el trabajo académico relevante y de alta calidad, bajo criterios relacionados con organismos evaluadores externos. | 1. Incrementar la participación del personal académico en la impartición de los programas educativos, la tutoría, la investigación y la gestión académica, como base para que los profesores de tiempo completo logren y mantengan el reconocimiento del perfil deseable establecido por la SEP, y su adscripción al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores y al Sistema Nacional de Creadores de Arte. |
| | 2. Impulsar el reconocimiento interno de los docentes, con base en el cumplimiento de las funciones estipuladas en el perfil idóneo, así como promover para la planta académica la obtención de reconocimiento externos otorgados por organismos nacionales e internacionales. |
| 2.4. Se impulsará la implementación de programas de formación permanente de los profesores de la | 1. Actualizar de manera permanente las competencias, pedagógicas, digitales y disciplinarias del personal académico de nivel superior. |

| POLITICA | ESTRATEGIA |
|--|---|
| Universidad, enfocados al desarrollo de competencias digitales. | 2. Crear las condiciones necesarias para incrementar el número de profesores en los programas de formación docente avalados por la SEP, para la acreditación y la certificación correspondiente de las competencias adquiridas. |
| 2.5. Se asegurará que los profesores cuenten con la infraestructura física y digital necesarias para la realización de sus actividades académicas. | 1. Crear condiciones para que los profesores cuenten con la infraestructura física y tecnológica necesarias para la realización de sus actividades académicas. |
| 2.6. Se impulsará la igualdad de género y la inclusión de manera transversal en las diversas estructuras educativas, culturales, deportivas y administrativas que conforman la UANL. | 1. Fomentar las buenas prácticas de igualdad de género e inclusión que favorezcan su transversalidad en el contexto universitario. 2. Difundir el Protocolo de prevención y atención para casos de violencia de género entre la comunidad universitaria. 3. Socializar el Protocolo de Cultura para la paz entre las y los universitarios. 4. Divulgar el Código de Ética de la UANL entre la comunidad universitaria. |
| 2.7. Se impulsarán acciones para contribuir a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a través de las funciones sustantivas de la Universidad, en el marco del Modelo Institucional de Responsabilidad Social Universitaria. | 1. Reforzar prácticas educativas que promuevan los valores universitarios, la formación para la ciudadanía mundial y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS- ONU). 2. Identificar y fortalecer las actividades curriculares y co-curriculares en los planes y programas de estudio que aportan al cumplimiento de los ODS, incluyendo actividades de aprendizaje transversales en cada programa educativo |
| 2.8. Se promoverá la participación de profesores visitantes extranjeros de amplio reconocimiento a nivel nacional e internacional, en la impartición de los programas educativos. | 1. Establecer un programa de profesores visitantes extranjeros de amplio reconocimiento internacional, que coadyuven a la impartición de los programas educativos y al desarrollo de las LGAC de los cuerpos académicos. El programa deberá contribuir a cerrar brechas de calidad entre las dependencias de educación superior. 2. Gestionar apoyos para la operación del programa |
| 2.9. Se impulsará el programa de internacionalización en casa, para contribuir a la formación integral de los estudiantes. | 1. Incrementar el número de profesores que impartan unidades de aprendizaje en otros idiomas, con el fin de aumentar las habilidades de comunicación, aprender de otras culturas, mejorar las relaciones interpersonales y promover la internacionalización. 2. Incrementar el número de profesores certificados para la enseñanza de contenidos en otras lenguas. 3. Incrementar el acervo bibliográfico y virtual en los planes de estudio con autores de reconocimiento nacional e internacional y/o en un segundo idioma que desarrolle un sentido global en las diferentes áreas de conocimiento. 4. Incrementar la movilidad virtual de los profesores en el marco del Espacio de Movilidad Virtual en Educación Superior (EMOVIES) de la Organización Universitaria Interamericana (OUI). |
| 2.10. Se impulsará la contratación de planta docente de reconocimiento nacional e internacional que impartan unidades de aprendizaje en línea favoreciendo el desarrollo de la internacionalización. | 1. Incrementar la participación de profesores extranjeros visitantes, tanto en eventos académicos como en la impartición de unidades de aprendizaje. |

Eje Rector 3. Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación

| POLÍTICA | ESTRATEGIA |
|---|--|
| <p>3.1. Se propiciará el desarrollo de la investigación articulada con la docencia, a fin de fortalecer las capacidades académicas y científicas de investigadores, profesores y estudiantes.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar el desarrollo de vocaciones científicas en los estudiantes de nivel superior para fortalecer su formación y estimular su interés en la investigación o en la elección de carreras STEM. 2. Desarrollar proyectos de investigación humanísticos, científicos y tecnológicos vinculados a la docencia para fortalecer el trabajo docente y la formación de recursos humanos. 3. Incrementar la participación de los estudiantes en proyectos de apoyo a PYMES, de investigación y en programas de fomento a las vocaciones científicas, a fin de fortalecer su formación, y a la vez generar en ellos interés por el desarrollo de esta actividad. 4. Impulsar la formación de recursos humanos en los sectores estratégicos del País y en todas las áreas del conocimiento, considerando las mega tendencias para contribuir a elevar los niveles del bienestar, el crecimiento económico, la productividad y las capacidades de innovación del estado. |
| <p>3.2. Se fortalecerán los mecanismos que permiten identificar con oportunidad necesidades del desarrollo social y económico de la Entidad, la Región y el País, y con base en los resultados implementar proyectos colaborativos entre cuerpos académicos para su atención, así como su seguimiento y evaluación.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Promover que la Universidad realice y participe en foros, exposiciones, o eventos que permitan conocer las tendencias, necesidades y expectativas de los distintos sectores por áreas de conocimiento, en los que además se divulguen las capacidades y portafolio tecnológico de la Universidad para dar atención a dichas necesidades. 2. Enriquecer las actividades de vinculación mediante estancias de estudiantes y académicos en el sector productivo, enlazando la investigación conjunta con dicho sector y apoyando la innovación y la transferencia de conocimiento y tecnología. 3. Asegurar que los estudiantes de posgrado realicen actividades de investigación enfocadas a resolver problemáticas del desarrollo, y que los capaciten para generar y aplicar el conocimiento en forma original e innovadora, utilizando los recursos universitarios para la propiedad intelectual y transferencia de tecnología, en un marco ético y de responsabilidad social universitaria. 4. Promover las actividades humanísticas, científicas y tecnológicas con la participación estudiantil, mediante la difusión y capacitación a través de diversas herramientas y medios. 5. Incrementar las alianzas estratégicas que fortalezcan las redes de colaboración para el desarrollo de proyectos de investigación humanística, científica y tecnológica, y de innovación. 6. Se fomentará la prestación de servicios de investigación y desarrollo tecnológico a organismos de los sectores público, social y empresarial con políticas definidas de titularidad de derechos de propiedad intelectual. 7. Fortalecer la infraestructura de investigación y de servicios con equipamiento de última generación y conectividad de alta calidad, contando con la disponibilidad de acceso a bases de datos científicas. |
| <p>3.3. Se promoverá la formulación de Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico que coadyuve al cierre de brechas de capacidad en la generación y aplicación innovadora del conocimiento y el desarrollo de la tecnología, entre las dependencias académicas y administrativas de la Universidad.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar el establecimiento de redes académicas con instituciones nacionales y extranjeras a través de programas de posgrado para la movilidad académica, acorde a las líneas de generación y aplicación del conocimiento. 2. Impulsar la investigación y el desarrollo de proyectos de transferencia tecnológica en los sectores académico, científico y productivo en los sectores estratégicos del País y en todas las áreas del conocimiento, considerando las tendencias para contribuir a elevar los niveles del bienestar, el crecimiento económico, la productividad, la inclusión y las capacidades de innovación del estado. |
| <p>3.4. Se consolidará el desarrollo equilibrado de las áreas del conocimiento, considerando las áreas emergentes, la creación de redes estratégicas, y el balance entre la ciencia básica y aplicada producida en la institución.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar las alianzas estratégicas nacionales e internacionales con instituciones de reconocido nivel de calidad, que fortalezcan las redes de colaboración y los cuerpos académicos, para el desarrollo de proyectos de alto impacto social. |

| POLÍTICA | ESTRATEGIA |
|--|--|
| <p>3.5. Se promoverá que los profesores de tiempo completo que estén adscritos al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, formen parte de Cuerpos Académicos cultivando líneas de generación y aplicación del conocimiento definidas y pertinentes, para atender problemáticas del desarrollo social y económico de la entidad y el país.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Aumentar la participación de profesoras y profesores en cuerpos y redes académicas, a fin de sustentar el desarrollo de proyectos humanísticos, científicos y tecnológicos, llevando a cabo el uso eficiente y responsable de los recursos. 2. Fortalecer las competencias de los universitarios para la transferencia del conocimiento y la tecnología, a través del diseño de estándares de competencia laboral por la Entidad de certificación y evaluación de competencias laborales CONOCER-UANL. 3. Ampliar la participación de los investigadores en estancias de los sectores social y productivo, de acuerdo con las unidades de aprendizaje que imparten y con las líneas de generación y aplicación del conocimiento. 4. Fortalecer los medios para propiciar el ingreso de investigadores noveles al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores y mejorar las condiciones que aseguren su permanencia. 5. Crear condiciones que permitan que los profesores/ investigadores alcancen la máxima habilitación académica en programas educativos de alta calidad y coadyuven al desarrollo de la investigación, en la consolidación de los Cuerpos Académicos y de los programas educativos de licenciatura y posgrado. 6. Impulsar que los profesores/investigadores realicen estudios de posgrado en programas de calidad en instituciones nacionales y extranjeras, en el ámbito de cada dependencia académica, para la realización de estudios de posgrado de los profesores de tiempo completo, acordes con las líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento que se cultivan en la dependencia o pretendan desarrollarse en el futuro para fortalecer su identidad. 7. Asegurar un equilibrio en los tiempos de dedicación de los profesores en cumplimiento de sus funciones para propiciar, entre otros aspectos, que alcancen el reconocimiento de perfil deseable, se incremente el número de ellos con doctorado y los ingresos al Sistema Nacional de Investigadores y la ejecución de proyectos con fines de Transferencia de Tecnología |
| <p>3.6. Se promoverá el desarrollo y la consolidación de los cuerpos académicos, como eje central del trabajo académico de la Institución y del desarrollo de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar seminarios y talleres en los que se difundan y analicen los proyectos de investigación de los cuerpos académicos, que propicien su interacción y el diseño de proyectos conjuntos de alcance multi, inter y transdisciplinario. 2. Incentivar la participación de los profesores de tiempo completo y de los cuerpos académicos en los premios locales, regionales, nacionales e internacionales de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, para propiciar el reconocimiento a su trayectoria y contribuciones. 3. Dar seguimiento a la implementación de los planes de desarrollo de los cuerpos académicos y realizar, en su caso, las adecuaciones que sean requeridas para garantizar el cumplimiento de sus objetivos. 4. Fomentar las investigaciones sobre las relaciones entre cultura, arte, deporte y desarrollo sostenible. 5. Promover y fomentar los certámenes universitarios existentes en relación al arte y la cultura y emitir nuevas convocatorias previo análisis de factibilidad. 6. Se privilegiará la sinergia y colaboración multidisciplinaria de los cuerpos académicos para maximizar las capacidades de infraestructura y las actividades de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico. 7. Se impulsará el desarrollo de proyectos colaborativos intrainstitucionales, entre cuerpos académicos, con otras instituciones y con el sector privado |

| POLÍTICA | ESTRATEGIA |
|--|---|
| | <p>comprometidas con el bienestar de la sociedad, propiciando la transferencia del conocimiento y la tecnología.</p> <p>8. Apoyar a los profesores con grado de doctor para que efectúen estancias en instituciones prestigiadas nacional e internacionales, a fin de mejorar su productividad y reforzar las funciones de investigación.</p> |
| <p>3.7. Se fortalecerán los esquemas institucionales de apoyo al desarrollo de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.</p> | <p>1. Ampliar el acceso a recursos digitales y bases de datos, en apoyo a los programas de la enseñanza y la investigación.</p> <p>2. Generar y mantener esquemas de incentivos y apoyo a propuestas de proyectos humanistas, científicos y tecnológicos, especialmente aquellos que permitan la aplicación del conocimiento y/o la tecnología.</p> <p>3. Fortalecer la infraestructura de investigación con equipamiento de última generación y conectividad de alta calidad, contando con la disponibilidad de acceso a bases de datos científicas.</p> <p>4. Incrementar el acceso a las bases de datos y plataformas de información de carácter nacional e internacional disponible, para fomentar el avance de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.</p> |
| <p>3.8. Se impulsará el involucramiento de los estudiantes de todos los niveles educativos en proyectos de investigación para fortalecer su formación, y a la vez estimular su interés por el desarrollo de esta actividad.</p> | <p>1. Impulsar la participación de los estudiantes en proyectos de investigación en incubadoras tecnológicas y en programas de fomento a las vocaciones científicas para fortalecer su formación, y a la vez generar en ellos interés por el desarrollo de esta actividad.</p> |
| <p>3.9. Se fomentará que los resultados de los proyectos de generación, aplicación y difusión del conocimiento, sean publicados y divulgados prioritariamente en medios internacionales de gran prestigio y de alto impacto.</p> | <p>1. Fortalecer los mecanismos de apoyo para la publicación de los resultados de la investigación humanística, científica y tecnológica en revistas de alto impacto.</p> <p>2. Ampliar la participación de la Universidad a través de sus cuerpos académicos en eventos nacionales e internacionales, para difundir las contribuciones humanísticas, científicas y tecnológicas, así como fomentar la creación de redes de colaboración.</p> <p>3. Fomentar el uso de los medios electrónicos institucionales y concientizar de su potencial impacto, para la difusión del quehacer científico y desarrollo tecnológico de la Institución.</p> |
| <p>3.10. Se promoverá la estancia de profesores visitantes de amplio reconocimiento a nivel nacional e internacional, para coadyuvar al desarrollo y la consolidación de los sistemas de Estudios de Licenciatura, de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico salvaguardando los derechos de propiedad intelectual.</p> | <p>1. Establecer y ampliar un programa que promueva profesores visitantes de amplio reconocimiento a nivel nacional e internacional, para coadyuvar al desarrollo y la consolidación de los sistemas de Estudios de Licenciatura, de Posgrado y de Investigación, e Innovación, así como al desarrollo de los cuerpos académicos y personal asociado a la investigación, salvaguardando los derechos de propiedad intelectual.</p> |
| <p>3.11. Se ampliarán y diversificarán los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones nacionales y extranjeras de educación media superior y superior y centros de investigación que sean de interés para el desarrollo de proyectos conjuntos, salvaguardando los derechos de propiedad intelectual.</p> | <p>1. Gestionar la ampliación y diversificación los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones nacionales y extranjeras de educación media superior y superior y centros de investigación que sean de interés para el desarrollo de proyectos conjuntos.</p> <p>2. Incrementar las alianzas estratégicas que fortalezcan las redes de colaboración para el desarrollo de proyectos de investigación humanística, científica y tecnológica, y de innovación.</p> <p>3. Promover la estancia de académicos, administrativos y estudiantes de la Universidad para colaborar con instituciones y centros de investigación nacionales de reconocido prestigio, a fin de fortalecer su formación y el desarrollo de sus proyectos.</p> |
| <p>3.12. Se fomentará la formación y consolidación de redes académicas estratégicas que permitan el establecimiento de vínculos entre cuerpos académicos de la Universidad y de otras</p> | <p>1. Implementar seminarios y talleres en los que se difundan y analicen los proyectos de investigación de los cuerpos académicos, que propicien su interacción y el diseño de proyectos conjuntos de alcance multi, inter y transdisciplinario.</p> |

| POLÍTICA | ESTRATEGIA |
|---|---|
| <p>instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros de alta calidad, a través de proyectos conjuntos de carácter multi e interdisciplinarios de interés para las partes.</p> | <p>2. Incrementar el acceso a las bases de datos y plataformas de información de carácter nacional e internacional disponible, para fomentar el avance de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.</p> |
| | <p>3. Promover la participación y realización de foros, exposiciones, o eventos que permitan conocer las tendencias, necesidades y expectativas de los distintos sectores por áreas de conocimiento, en los que además se divulguen las capacidades y para dar atención a dichas necesidades.</p> |
| | <p>4. Enriquecer las actividades de vinculación mediante estancias de estudiantes y académicos en el sector productivo, enlazando la investigación conjunta con dicho sector y apoyando la innovación y la transferencia de conocimiento y tecnología.</p> |
| | <p>5. Incorporar y mantener actualizado en la página Web el catálogo de servicios en materia de consultoría, asistencia técnica y transferencia de tecnología.</p> |
| | <p>6. Fortalecer las redes de cooperación entre facultades, institutos, centros de investigación, innovación y emprendimiento al interior de la Universidad, así como a nivel local, nacional e internacional, para impulsar la investigación científica básica y aplicada de calidad, mediante el establecimiento de líneas de investigación pertinentes, emergentes y de frontera, y la contratación de egresados de doctorado.</p> |
| | <p>3.13. Se consolidará la infraestructura y los mecanismos de gestión del conocimiento, en apoyo a los procesos educativos y a la generación y aplicación innovadora del conocimiento.</p> |
| <p>3.14. Se promoverá el incremento de los recursos destinados al desarrollo de la investigación en la Universidad, para fortalecer los sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, y los vínculos de colaboración con organismos externos.</p> | <p>1. Identificar organismos nacionales e internacionales que financien el desarrollo de proyectos humanísticos, científicos y tecnológicos, y gestionar los apoyos administrativos necesarios para su aplicación.</p> |
| | <p>2. Se asegurará que la infraestructura de investigación cuente con equipamiento de última generación y conectividad de alta calidad.</p> |
| <p>3.15. Se promoverá el incremento de los acervos bibliográficos digitales y su accesibilidad por parte de la comunidad universitaria.</p> | <p>1. Asegurar el acceso a los recursos digitales y bases de datos, en apoyo a los programas de la enseñanza y la investigación.</p> |
| | <p>2. Difundir e intensificar el uso de recursos digitales y bases de datos, en apoyo a los programas de la enseñanza y la investigación.</p> |
| <p>3.16. Se impulsará la investigación en temas de igualdad de género, diversidad sexual, educación inclusiva, derechos humanos, responsabilidad social universitaria y cultura para la paz.</p> | <p>1. Fomentar la investigación entre los Cuerpos Académicos de la Facultad en temas de igualdad de género, diversidad sexual, educación inclusiva, derechos humanos, responsabilidad social universitaria y cultura para la paz.</p> |
| <p>3.17. Se fortalecerá el desarrollo de líneas de investigación relacionadas con la tecnología y la innovación, cuyos resultados contribuyan al desarrollo sustentable.</p> | <p>1. Promover la actividad científica, la innovación y el emprendimiento mediante la difusión, formación y capacitación en las diversas modalidades.</p> |
| | <p>2. Enriquecer los esquemas de convocatoria y apoyo para la realización de proyectos y usar de manera eficiente la energía, para coadyuvar al desarrollo de las Industrias 4.0 y 5.0.</p> |

Eje Rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria.

| POLÍTICA | ESTRATEGIA |
|---|---|
| 4.1. Se fortalecerán los programas sociales y de voluntariado, con la participación de la comunidad universitaria, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a la formación integral de los estudiantes. | 1. Identificar áreas de oportunidad en el diseño y operación de los programas sociales y de voluntariado, y realizar los ajustes requeridos para lograr su más alta efectividad en el cumplimiento de sus objetivos. |
| 4.2. Se promoverá la vinculación con la sociedad Nuevoleonesa para propiciar el aprendizaje participativo y en colaboración, basado en problemas, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social que conecte la realidad educativa con la realidad social. | 1. Incrementar la participación de estudiantes en programas de prácticas profesionales que promuevan el aprendizaje participativo para el desarrollo de competencias laborales. |
| | 2. Enriquecer las actividades de vinculación mediante estancias de estudiantes y académicos en el sector productivo, enlazando la práctica profesional, la investigación conjunta con dicho sector, y apoyando la innovación y la transferencia de tecnología. |
| | 3. Intensificar la participación de actores sociales externos que sean de interés para la Universidad, a fin de llevar a cabo los procesos de diseño, revisión y adecuación de planes y programas de estudio. |
| | 4. Participar en el análisis de problemas que afectan a la comunidad, en particular de las zonas de influencia de las escuelas de bachillerato y dependencias de educación superior, y aportar iniciativas para su atención pertinente, preferentemente a través del trabajo colaborativo de profesores y cuerpos académicos. |
| | 5. Identificar áreas de oportunidad en las que la facultad pueda poner al servicio de la sociedad sus capacidades. |
| 4.3. Se propiciará la colaboración entre las dependencias académicas y administrativas de la Universidad y con otras instituciones nacionales e internacionales de reconocido nivel de calidad, que permita fortalecer el trabajo multi, inter y transdisciplinario para el abordaje crítico de problemas complejos, tanto para el desarrollo de programas educativos como para la solución de problemas comunes. | 1. Involucrar a los cuerpos académicos y/o academias de diferentes escuelas o facultades para enriquecer los procesos académicos y resolver problemas comunes. |
| 2. Ampliar los programas de cooperación nacional e internacional, con el fin de fortalecer el trabajo colaborativo que permita mejorar el abordaje de problemas complejos que enriquezcan el trabajo académico. | 4.4. Se promoverá el acceso universal al conocimiento, entre la sociedad, en especial de las poblaciones en condicional de marginación y desventaja. |
| | |
| 4.5. Se impulsará la creación y desarrollo de proyectos multi, inter y transdisciplinarios que contribuyan a resolver las demandas de la sociedad y mejorar el bienestar de las personas. | 2. Promover las actividades humanísticas, científicas y tecnológicas mediante la difusión y capacitación a través de diversas herramientas y medios. |
| | 3. Formular estrategias de participación continua de la sociedad en los programas y servicios con los que cuenta la Facultad de índole artístico, científico, cultural y de salud. |
| | 1. Fomentar la participación del personal y cuerpos académicos en el diseño de políticas públicas, poniendo al servicio de la sociedad las capacidades de la institución. |
| | 2. Enriquecer los esquemas de convocatorias para la realización de proyectos colaborativos entre profesores y cuerpos académicos de alcance multi, inter y transdisciplinarios que contribuyan a elevar el nivel de desarrollo humanístico, científico y tecnológico de la sociedad nuevoleonesa y del país. |
| 3. Incrementar las alianzas estratégicas que fortalezcan las redes de colaboración para el desarrollo de proyectos de investigación humanística, científica y tecnológica, y de innovación. | |
| 4. Incrementar las bases de datos de carácter nacional e internacional para fomentar el avance en los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico. | |

| POLÍTICA | ESTRATEGIA |
|--|--|
| <p>4.6. Se impulsará el desarrollo de proyectos colaborativos intrainstitucionales, entre cuerpos académicos, con otras instituciones y con el sector privado comprometidas con el bienestar de la sociedad, propiciando la transferencia del conocimiento y la tecnología.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar la conformación de redes académicas y alianzas estratégicas de colaboración, a fin de fortalecer la gestión del conocimiento y la cooperación nacional e internacional, en base a proyectos multidisciplinarios de impacto social. 2. Incrementar las alianzas estratégicas que fortalezcan las redes de colaboración para el desarrollo de proyectos de investigación humanística, científica y tecnológica, y de innovación. 3. Ampliar la participación de la Universidad a través de sus cuerpos académicos en eventos nacionales e internacionales, para difundir las contribuciones humanísticas, científicas y tecnológicas, así como fomentar la creación de redes de colaboración. 4. Incorporar y mantener actualizado en la página Web de la Universidad el catálogo de servicios en materia de consultoría, formación permanente, asistencia técnica y transferencia de tecnología. 5. Ampliar la participación de los cuerpos académicos en estancias, en los sectores social y productivo, de acuerdo con las unidades de aprendizaje que imparten los docentes y con las líneas de generación y aplicación del conocimiento. 6. Enriquecer las actividades de vinculación mediante estancias de estudiantes y académicos en el sector productivo, enlazando la investigación conjunta con dicho sector y apoyando la innovación y la transferencia de conocimiento y tecnología. 7. Apoyar la formación y consolidación de redes académicas estratégicas que permitan el establecimiento de vínculos entre cuerpos académicos de la Universidad y de otras instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros de alta calidad, a través de proyectos conjuntos de carácter multi e interdisciplinarios de interés para las partes. |
| <p>4.7. Se impulsará la consolidación del plan estratégico de cultura y arte para el desarrollo humano y comunitario, que permita fortalecer el Sistema Cultural Universitario en sus cinco ejes fundamentales: Infraestructura cultural, Gestión y extensión, Creación y expresión artística, Difusión cultural y Patrimonio cultural universitario; y se ampliarán las oportunidades de la comunidad universitaria y de la sociedad en general para acceder a estas actividades.</p> | <p>8. Impulsar un plan estratégico de cultura y arte para el desarrollo humano y comunitario, incluyendo todas las manifestaciones artísticas y corrientes de las mismas, con la participación de directivos, académicos, investigadores, empleados y estudiantes, para ofrecer a la comunidad lo que la Facultad produce y promueve.</p> |
| <p>4.8. Se fomentará que todos los sectores de la comunidad universitaria y la sociedad se beneficien de los programas institucionales de arte, cultura y deporte que realice la Universidad.</p> | <p>1. Fomentar las investigaciones sobre las relaciones entre cultura, arte, deporte y desarrollo sostenible.</p> |
| <p>4.9. Se impulsará la vinculación nacional e internacional con organismos que promuevan la igualdad e inclusión para fortalecer los esquemas universitarios en estos ámbitos.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las áreas de oportunidad en materia de igualdad e inclusión y trabajar en colaboración por el bien común de la comunidad universitaria y de la sociedad nuevoleonense. 2. Llevar a cabo actividades académicas y culturales para crear espacios dialógicos compartidos con las distintas instancias gubernamentales, sociales y académicas para promover la igualdad y la inclusión. 3. Establecer vínculos, a través de convenios de colaboración con entidades académicas nacionales e internacionales que atiendan temáticas de igualdad e inclusión. |

Eje Rector 5. Vida saludable y bienestar universitario.

| POLÍTICA | ESTRATEGIA |
|---|---|
| 5.1. Se fomentará la participación de estudiantes en proyectos que atiendan problemáticas del desarrollo social, salud, ambiental y económico de la Entidad y el País, que contribuyan a ampliar y fortalecer su formación. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Promover estudios de investigación orientados a problemas de salud de la población estudiantil y la comunidad en general. 2. Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral. |
| 5.2. Se promoverá el bienestar social y humano de la comunidad universitaria, a partir del fomento de una convivencia armoniosa, igualitaria, justa y pacífica. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la colaboración inteligente, armoniosa e incluyente entre la comunidad. 2. Impulsar medidas que favorezcan la construcción de entornos de paz, incluyentes y éticos. |
| 5.3. Se impulsará la implementación de programas para el diagnóstico temprano de problemas de tipo psicosociales y alimenticios en estudiantes universitarios, así como del uso, abuso y consumo de sustancias ilegales, entre otros. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Promover entre la comunidad universitaria el cuidado individual y colectiva de la salud física y mental, como una responsabilidad social. 2. Promover programas de prevención y promoción de educación para la salud en distintas modalidades, dirigidos a la comunidad universitaria y a la población en general. 3. Promover la salud proporcionando diferentes opciones de comida saludable en las cafeterías de los campus. 4. Reforzar los programas de prevención y adicción a sustancias y conductas de riesgo. 5. Educar sobre la importancia del sueño para mejorar la calidad del descanso para una vida saludable y un mejor rendimiento escolar. |
| 5.4. Se fomentará la revisión y actualización de instrumentos normativos a fin de propiciar el desarrollo adecuado de las actividades institucionales relacionadas con la salud y el bienestar de la comunidad universitaria. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Eliminar el uso de materiales y productos químicos que afectan la salud de los universitarios y afectan el ambiente. |

Eje Rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario.

| POLÍTICA | ESTRATEGIA |
|--|---|
| 6.1. Se fortalecerá la cultura de planeación, seguimiento y evaluación sistemática que, bajo un enfoque estratégico, proporcione evidencia de la pertinencia y eficacia de las acciones emprendidas para fortalecer el proceso de transformación y desarrollo institucional. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Difundir el proyecto de Visión y el Plan de Desarrollo de la Dependencia en los sectores público, social y empresarial de la Entidad, reconociendo que en ellos se plasman las grandes aspiraciones y compromisos institucionales. |
| 6.2. Se fomentará que cada dependencia académica elabore y actualice su Plan de Desarrollo, alineado al Plan de Desarrollo Institucional, para propiciar la mejora continua de sus programas y procesos educativos, sus indicadores de desempeño y sus esquemas, y asegurar una gestión socialmente responsable. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Formular para la Facultad de Economía un plan de desarrollo alineado al Plan de Desarrollo Institucional que contenga un proyecto de visión vigente, así como las políticas, estrategias y programas para hacerlo realidad, para superar las debilidades identificadas en el proceso de autoevaluación, asegurar la mejora continua de sus programas y procesos educativos y el fortalecimiento de sus esquemas, con el propósito de garantizar una gestión socialmente responsable. |
| 6.3. Se fortalecerá el Modelo de Gestión para Resultados, garantizando que se sustente en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, | <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar la capacitación y el desarrollo de habilidades del personal directivo y administrativo de la Universidad para el desempeño de sus funciones, en materia de planeación, transparencia y manejo de sistemas de gestión de la calidad bajo normas internacionales. |

| POLÍTICA | ESTRATEGIA |
|---|---|
| productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia. | 2. Realizar una reingeniería de puestos, funciones y objetivos que permitan fortalecer el cumplimiento y la atención oportuna de la Misión de la Facultad, con base en la normativa. |
| 6.4. Se garantizará el cumplimiento de la normatividad institucional y de los acuerdos del H. Consejo Universitario. | 1. Socializar ampliamente entre la comunidad universitaria la normativa institucional para asegurar su cumplimiento en el desarrollo de las funciones. |
| 6.5. Se impulsará el mejoramiento de las condiciones laborales y de desempeño del capital humano de la Universidad, así como del clima organizacional. | 1. Realizar estudios anuales de clima laboral, e implementar acciones de mejora para atender las problemáticas identificadas. |
| 6.6. Se asegurará que la Universidad cuente con un Modelo de Responsabilidad Social Universitaria en permanente actualización, alineado con el Plan de Desarrollo, que contribuya a la toma de decisiones en esta materia y asegure la pertinencia y vigencia en el diseño y la implementación de proyectos y actividades que contribuyan a lograr que la Universidad sea un referente a nivel local, regional, nacional e internacional. | 1. Operar con criterios de sustentabilidad en los ámbitos económico, social y ambiental, así como fortalecer el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria. |
| | 2. Promover alianzas con prestadores externos de bienes y servicios que observen responsablemente la sustentabilidad y estén comprometidos con la sociedad para el cuidado del ambiente. |
| | 3. Intensificar entre los líderes estudiantiles la solidaridad con grupos vulnerables, a través de cursos de actitudes y valores, además de proyectos asistenciales de responsabilidad social. |
| 6.7. Se emprenderán acciones para la formación y capacitación de la comunidad universitaria en igualdad de género, diversidad sexual e inclusión. | 1. Fortalecer el programa de formación en la gestión incorporando temáticas relativas a la igualdad de género, diversidad sexual e inclusión en la Facultad. |
| | 2. Promover alianzas con prestadores externos de bienes y servicios que observen responsablemente la sustentabilidad y estén comprometidos con la sociedad para el cuidado del ambiente. |
| 6.8. Se impulsarán acciones para contribuir a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a través de las funciones sustantivas de la Universidad, en el marco del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria | 1. Incorporar buenas prácticas de sustentabilidad en todas las actividades del ámbito universitario. |
| 6.9. Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan Rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, y un programa permanente y eficaz de ampliación y modernización del equipamiento, así como de mantenimiento preventivo y correctivo, para la atención de necesidades relacionadas con el desarrollo de los programas educativos con altos estándares de calidad. | 1. Mantener en buen estado de conservación el capital natural que se encuentra bajo el resguardo de la Facultad, propiciando que la comunidad universitaria y la sociedad se beneficien de los servicios ambientales que este brinda. |
| 6.10. Se privilegiará el uso compartido de espacios, infraestructura y equipamiento, para la impartición de los programas educativos en las distintas modalidades y las actividades de los sistemas de estudios del nivel medio superior, de licenciatura, de posgrado, y de investigación, innovación y desarrollo tecnológico. | 1. Crear condiciones necesarias para que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento de la Facultad. |
| 6.11. Se incentivará la participación de las dependencias académicas y administrativas en rankings o certificaciones de prácticas sustentables de interés para la Institución. | 1.- Gestionar los recursos necesarios para mantener actualizados la conectividad, las plataformas electrónicas y el ancho de banda de acuerdo a las necesidades de crecimiento y expansión de la Facultad. |

Eje Rector 7. Cuerpos colegiados. Órganos de gobierno y consulta.

| POLÍTICA | ESTRATEGIA |
|--|---|
| 7.1. Se impulsará la participación universitaria en proyectos de política pública que permita mejorar el nivel de desarrollo del País. | 1. Fomentar la participación de expertos universitario en consejos ciudadanos en el diseño de políticas públicas, poniendo al servicio de la sociedad las capacidades de la Facultad. |

| POLÍTICA | | ESTRATEGIA |
|----------|--|--|
| | | 2. Ampliar la participación de la Facultad a través de organismos no gubernamentales, en eventos nacionales e internacionales, para difundir las contribuciones humanísticas, científicas y tecnológicas, así como fomentar la creación de redes de colaboración. |
| | 7.2. Se fomentará la revisión constante de los instrumentos y mecanismos jurídico-normativos para el desarrollo de los programas, planes y actividades enfocadas a la promoción de la cultura, el arte y el deporte. | 1. Mantener actualizada la normatividad correspondiente, a fin de promover y fomentar acciones que garanticen el ejercicio de los derechos de la población universitaria y la comunidad en general, al acceso de la cultura y el deporte. |
| | 7.3. Se asegurará el adecuado funcionamiento de los órganos colegiados y la existencia de medios institucionales que contribuyan a lograr un alto grado de gobernabilidad institucional. | 1. Incentivar el análisis colegiado de la información a fin de que los resultados se utilicen en los procesos de planeación y de mejora continua de la calidad. 2. Garantizar que las políticas y decisiones de gobernanza promuevan la inclusión y la equidad incluyendo los principios de diversidad. 3. Mantener una actualización permanente en gobernanza y ética para los miembros de los órganos colegiados, personal administrativo y docente. |
| | 7.4. Se promoverá la operación permanente y efectiva de consejos consultivos externos, nacionales e internacionales en la Universidad. | 1. Mantener las condiciones propicias para la operación efectiva de los consejos consultivos externos- 2. Poner en marcha las propuestas, los proyectos y las estrategias recomendadas por los consejos consultivos que sean pertinentes y estén alineadas a los propósitos- 3. Incrementar la vinculación entre la Facultad con organismos internacionales en el contexto académico, científico cultural y tecnológico. |
| | 7.5. Se fomentará la relación interinstitucional y la comunicación con los tres órdenes de gobierno a fin de consolidar a la Universidad como una institución líder en los sectores público, social y productivo. | 1. Fomentar la participación colegiada y activa en procesos de toma de decisiones de proyectos estratégicos, a través de foros, encuestas y otras formas de retroalimentación. |
| N | 7.6. Se impulsará la actualización del marco normativo en materia de invenciones, propiedad intelectual y derechos de autor, transferencia de tecnología, emprendimiento y desarrollo tecnológico que permite el avance en la innovación con alcance internacional. | 1. Conformar un cuerpo colegiado de expertos para la formulación de un reglamento que garantice los derechos y obligaciones institucionales en materia de propiedad intelectual y derechos de autor, transferencia de tecnología, emprendimiento y desarrollo tecnológico. 2. Formular la normativa que regule la oferta de los servicios de formación de recursos humanos, asesorías y consultorías especializadas, a través de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. |
| | 7.7. Se fomentará la participación de la Universidad en consejos de organismos nacionales e internacionales que contribuyan a fortalecer su presencia en el ámbito nacional e internacional relacionados con la protección de la biodiversidad y el medio ambiente, el desarrollo social, el desarrollo económico y el desarrollo tecnológico. | 1. Gestionar la participación de la Facultad en consejos de organismos nacionales e internacionales relacionados con la protección de la biodiversidad y el medio ambiente, el desarrollo social, el desarrollo económico y el desarrollo tecnológico |

Eje Rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades

| POLITICA | ESTRATEGIA |
|--|---|
| <p>8.1. Se asegurará que la universidad cuente con los recursos financieros suficientes para dar cumplimiento a las funciones sustantivas y de la gestión</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer un Plan Operativo Anual (POA), con base en el diagnóstico de necesidades, que contemple aspectos como contratación y habilitación de la planta docente, servicios a los estudiantes, infraestructura, equipamiento y mantenimiento, para el buen funcionamiento de los planes y programas de estudio. 2. Fortalecer la cooperación impulsando un modelo de procuración de fondos mediante una plataforma de oportunidades, con base en la colaboración empresarial universitaria. 3. Enriquecer los mecanismos de apoyo y seguimiento para asegurar el cumplimiento de las metas financieras del Fondo de Pensiones y Jubilaciones y el soporte de los pasivos laborales, previstos en los estudios actuariales correspondientes |
| <p>8.2. Se asegurará que la operación institucional mantenga finanzas sanas y se sustente en una cultura de transparencia, rendición de cuentas y de información oportuna a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, sobre las actividades, los resultados académicos, la aplicación de los recursos públicos puesto a su disposición, así como de la gestión de la Universidad.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar una cultura de gestión transparente y eficiente de los ingresos por actividades de vinculación, incluyendo servicios de laboratorio y técnicos, con base a una normativa actualizada. 2. Atender con oportunidad los cambios en las políticas federales sobre el ejercicio de los recursos y su aplicación en el establecimiento de los Planes Operativos Anuales. 3. Mantener finanzas sanas, con una visión de corto, mediano y largo plazo, a través de una clara política financiera que fortalezca la gestión de recursos con organismos públicos y privados, ampliando el prestigio financiero ante agencias crediticias y certificadoras nacionales e internacionales. 4. Evaluar la pertinencia y eficiencia del sistema vigente de información contable-financiero automatizado y, en su caso, realizar las adecuaciones requeridas para propiciar la operación y las previsiones financieras de la Facultad y asegurar su cumplimiento. |
| <p>8.3. Se garantizará el ejercicio del presupuesto observando lo dispuesto en la normatividad vigente y en las disposiciones emitidas por la H. Comisión de Hacienda, con base en los principios de eficiencia, eficacia y transparencia y que estará sujeto a la normatividad, seguimiento, evaluación y el control de los órganos correspondientes.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar la pertinencia y eficiencia del sistema de información contable financiero automatizado para propiciar la operación y las previsiones financieras de la Institución y asegurar su cumplimiento con un manejo óptimo de la información contable, facilitando la rendición oportuna de cuentas y la transparencia 2. Mantener actualizado un sistema informático para la formulación del Presupuesto Basado en Resultados, así como las medidas que se apliquen para lograr los objetivos definidos en el Plan vigente de Desarrollo. 3. Establecer acciones que modernicen y mejoren la prestación de los servicios; promuevan la productividad en el desempeño de las funciones y reduzcan gastos de operación. 4. Verificar el registro contable de las operaciones con una expresión fiable de las transacciones en los estados financieros, considerando las mejores prácticas contables nacionales e internacionales. |
| <p>8.4. Se promoverá la generación de recursos mediante fuentes alternativas y creativas de financiamiento, para asegurar el óptimo cumplimiento de las funciones universitarias y el desarrollo de los proyectos de la Universidad.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Intensificar la gestión de recursos como la recaudación de fondos y la identificación de posibles donantes, para asegurar el óptimo cumplimiento de las funciones universitarias en términos de cobertura, equidad, mejora continua, capacidad y competitividad académicas e internacionalización. 2. Incrementar la participación de la Facultad de Economía en programas y convocatorias de organismos e instancias nacionales e internacionales, financiadoras de proyectos académicos, que contribuyan a incrementar la disponibilidad de recursos. 3. Promover la generación de ingresos extraordinarios a través de proyectos orientados a la consultoría, la creación de empresas universitarias y la prestación de servicios auxiliares, ampliando los esquemas de vinculación y comercializar los productos e insumos. 4. Impulsar y ampliar la participación de la Facultad en programas y convocatorias de organismos e instancias nacionales e internacionales, financiadoras de proyectos académicos, que contribuyan a incrementar la disponibilidad de recursos. |

| POLITICA | ESTRATEGIA |
|---|---|
| | 5. Incorporar y mantener actualizado en la página Web, el catálogo de servicios de la Facultad. |
| 8.5. Se asegurará que los programas de inversión se destinen tanto a obra en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles y rehabilitaciones, que contribuyan a incrementar en la capacidad o vida útil de los activos. | 1. Equipar, renovar e incrementar los espacios para las prácticas deportivas y artísticas, y presentaciones de las diferentes disciplinas de la cultura, encauzando así el desarrollo integral del personal y de los estudiantes. |
| | 2. Mantener actualizado el inventario de infraestructura, equipamiento y servicios institucionales y aplicar acciones regenerativas para su mejora, conservación y mantenimiento, fomentando criterios sostenibles adecuados. |
| | 3. Habilitar el mayor número de espacios físicos y virtuales para la presentación y difusión de las actividades académicas, culturales, deportivas y los productos que de ellas deriven, en apoyo al mejoramiento institucional. |
| | 4. Renovar periódicamente los equipos e instrumentos relacionados con la actividad académica, científica, artística, deportiva, etc. |

Seguimiento y evaluación

Plan de seguimiento y evaluación de la Facultad de Economía

El seguimiento y evaluación de la Facultad Economía, responde a las tendencias actuales de los modelos de evaluación de la gestión en la educación superior. Incluye un enfoque integral de los principales departamentos involucrados en los procesos que realiza la dependencia, considera el entendimiento de la misión y la visión institucional y de la dependencia, además de que conoce y comprende las necesidades y recursos disponibles de la comunidad de la dependencia.

Este proceso permite conocer el grado de avance del PDD, a través de la valoración de los instrumentos utilizados, las personas involucradas en los programas y proyectos, además de otorgar la oportunidad de corregir las estrategias que respondan a la mejora del contexto que cambia constantemente, para orientar la toma de decisiones, manteniendo la coherencia entre políticas, estrategias y proyectos.

El plan de seguimiento y evaluación de la Facultad de Economía contempla diez fases del proceso, emanados del Modelo de Gestión por Resultados:

Objetivo

Garantizar la mejora continua y el desarrollo de la dependencia de la Facultad de Economía, mediante el seguimiento y la evaluación sistemática del quehacer de la dependencia.

El plan de seguimiento y evaluación de la Facultad de Economía contempla solo 10 grandes momentos del proceso, derivados del Modelo de Gestión para Resultados:

Componentes del Plan

1. Evaluación del marco axiológico:

La evaluación del marco axiológico consiste en analizar y evaluar los valores y atributos que guían las acciones y decisiones de la dependencia. Esto incluye examinar como estos valores se reflejan en la cultura organizacional y en las practicas diarias, así como su alineación con la misión y visión de la facultad. Para realizar este componente del plan:

- Establecer equipos de trabajo dedicado a evaluar los valores de la Facultad, integrado por personal de las diferentes áreas, que permitan identificar oportunidades de mejora y desarrollar iniciativas para fortalecer el marco axiológico.
- Identificar problemas y necesidades de la sociedad presentes en el entorno a nivel local, regional, nacional e internacional y buscar contribuir a resolverlos, respondiendo al quehacer de la facultad.
- Analizar, bajo el criterio de pertinencia, la declaración de misión, visión y valores de la institución para identificar los principios éticos y los valores fundamentales que guían sus actividades de investigación, docencia, considerando que estas deben responder a esta relación entre la facultad y la sociedad y los individuos que la conforman.
- Realizar entrevistas a estudiantes, profesores, personal administrativo, egresados y otros actores de interés para la dependencia, para recopilar percepciones sobre los valores y la ética institucionales y de la Facultad, así como para identificar fortalezas y debilidades.
- Examinar las políticas y prácticas existentes en áreas como la admisión de estudiantes, la contratación y promoción del personal, la investigación y la enseñanza, para evaluar como reflejan y promueven los valores.
- Revisar lineamientos y los principios del modelo educativo para la creación y rediseño de planes de estudio, que permitan determinar en qué medida se incorporan y promueven los valores éticos y morales, el pensamiento crítico y la ciudadanía responsable.

2. Seguimiento de objetivos, políticas y estrategias

Considera la revisión de los estándares de la dependencia, bajo el criterio de pertinencia y coherencia tomando en cuenta que deben ser precisos y comprensibles para todas las partes involucradas en el proceso de evaluación. Para llevar a cabo este seguimiento se ha contemplado, entre otras tareas:

- Establecer grupos de trabajo o equipos responsables de llevar a cabo la revisión
- directa.
- Revisar detalladamente los objetivos, políticas y estrategias establecidos por la Dependencia, comprendiendo su alcance, relevancia y coherencia con la misión y visión institucionales.
- Evaluar la pertinencia y coherencia de los objetivos, políticas y estrategias con respecto a las necesidades actuales del entorno, los recursos disponibles y las
- metas a largo plazo de la Facultad de Economía.
- Evaluar la precisión y comprensibilidad de los estándares de la dependencia en relación con las partes involucradas en el proceso de evaluación.
- Asegurar que los estándares sean claros y fácilmente entendibles para todos.
- Documentar información relacionada con los objetivos, políticas y estrategias, incluyendo cualquier cambio realizado durante el proceso de revisión para garantizar que este al día y sea accesible para todos los interesados.
- Socializar cualquier cambio o actualización en los objetivos, políticas y estrategias a todas las partes interesadas y brindar capacitación si es necesario para asegurar que todos comprendan los cambios y como afectan sus roles y responsabilidades.
- Establecer procedimientos claros y consistentes para evaluar regularmente el progreso hacia los objetivos, el cumplimiento de las políticas y la efectividad de las

- estrategias. Esto puede incluir la recopilación de datos, la realización de análisis y la generación de informes periódicos.
- Monitoreo continuo del cumplimiento de los estándares institucionales y la efectividad de los objetivos, políticas y estrategias lo cual permitirá identificar áreas de mejora y tomar medidas correctivas según sea necesario.

3. Evaluación del desempeño y eficacia de los procesos

Para llevar a cabo una evaluación completa del desempeño y la eficacia de los procesos de la Facultad, es necesario realizar una serie de tareas que aborden diferentes aspectos, incluyendo el análisis de la estructura organizacional, la evaluación del desempeño de las funciones y el seguimiento de la formación en materia de gestión.

Análisis de la Estructura Organizacional:

- Identificar y documentar los procesos clave en la dependencia.
- Identificar y clarificar las responsabilidades de cada departamento en relación con los diferentes procesos, incluyendo la asignación de roles y niveles de toma de decisiones.
- Analizar la estructura organizacional actual para identificar posibles duplicidades de funciones, falta de coordinación, entre otros aspectos que puedan afectar la eficiencia de los procesos.
- Emitir recomendaciones que mejoren la estructura organizacional con el objetivo de optimizar los procesos, aumentar la eficiencia y mejorar la comunicación y coordinación entre los departamentos.

Evaluación del desempeño de la función:

- Definir indicadores clave de desempeño relevantes para cada departamento de la facultad, deben ser medibles, específicos, alcanzables, relevantes y oportunos.
- Recopilar y analizar los datos para evaluar el desempeño de cada departamento mediante los indicadores claves de desempeño, identificando áreas de mejora.
- Proporcionar retroalimentación a los responsables de cada departamento sobre su desempeño y colaborar en la elaboración de planes de mejora para abordar las áreas de oportunidad identificadas

Seguimiento de la Formación para la gestión:

- Realizar un análisis de las necesidades de formación en gestión identificando las habilidades y competencias que requieren fortalecimiento en cada nivel jerárquico de la facultad.
- Impulsar la capacitación de formación en gestión que aborden las necesidades identificadas, utilizando una variedad de métodos de aprendizaje, como cursos presenciales, seminarios, formación en línea, mentoría, entre otros.
- Evaluar el impacto de los participantes en el programa de formación en la gestión, midiendo su contribución a la mejora de los procesos de gestión.

4. Seguimiento de metas MADRE

En el marco de la formulación de los Proyectos de la Facultad se materializan como estrategia, fijando metas a las actividades, destinando recursos humanos, materiales y financieros. Estas metas deben ser medibles, alcanzables, definidas, relevantes y Específicas en tiempo (MADRE).

- Recopilar la información del avance de las metas con apoyo de los sistemas
- Realizar reuniones de trabajo con personal directivo para el análisis y evaluación de los avances de metas MADRE.

5. Seguimiento del ejercicio de los recursos

El seguimiento presupuestal en una universidad es crucial para garantizar el uso eficiente y efectivo de los recursos financieros disponibles. Se consideran los siguientes aspectos:

- Tener una comprensión clara del presupuesto inicial asignado a la Facultad para un periodo anual.
- Dividir el presupuesto asignado acorde a lo establecido en los proyectos.
- Evaluar la eficacia del gasto en relación con los objetivos y metas establecidas.

6. Evaluación del impacto social esperado

Evaluar el impacto social esperado es fundamental para comprender el alcance y la efectividad de un proyecto, programa o iniciativa en términos de su contribución al bienestar de la sociedad. Para esta evaluación se advierten, entre otros aspectos:

- Identificar y definir los indicadores que medirán el impacto social esperado. Estos indicadores deben estar alineados con los objetivos del proyecto y ser cuantificables.
- Recolectar datos sobre la situación inicial que proporcionará un punto de referencia para comparar el impacto posterior y determinar el cambio generado por la iniciativa.
- Definir metas y objetivos claros y realistas que reflejen el impacto social esperado.
- Ejecutar el proyecto o iniciativa de acuerdo con el plan establecido, asegurándose de seguir las mejores prácticas.
- Realizar un seguimiento continuo del avance y los resultados a lo largo de la implementación del proyecto.
- Analizar datos cuantitativos y cualitativos para medir el cambio en los indicadores de impacto social y determinar la efectividad del proyecto en la consecución de los objetivos.
- Utilizar los resultados de la evaluación para retroalimentar el diseño y la implementación de futuros proyectos.
- Elaborar informes de evaluación del impacto social que resuman los hallazgos clave y las recomendaciones para compartirlos con las partes interesadas internas y externas. La transparencia y la comunicación abierta son fundamentales para promover la rendición de cuentas y el aprendizaje compartido.

7. Seguimiento de los indicadores

Los indicadores clave de desempeño son formulados para medir el logro de los objetivos de la Facultad de cada uno de los ejes del plan. Esta etapa contempla:

- Establecer e identificar los indicadores específicos que permitirán medir el progreso hacia los objetivos establecidos en el plan de desarrollo, para cada uno de los ejes.
- Para cada indicador se establecerán metas claras y alcanzables para asegurar su cumplimiento.
- Para cada indicador estratégico y operativo se asigna área responsable de llevar a cabo el seguimiento de los indicadores (incluyendo indicadores de las MIR's y de la 911).

8. Análisis de los resultados

Se analizan los resultados obtenidos para identificar tendencias, patrones y áreas de oportunidad con el fin de contar una base sólida para la toma de decisiones y la programación de los posibles cambios. El proceso deberá considerarse los siguientes aspectos:

- Analizar los datos recolectados para evaluar el progreso de los objetivos de la facultad e identificar áreas de mejora.
- Dar seguimiento a las buenas prácticas en la implementación de proyectos y programas.
- Comparación de metas con los estándares y evaluación de resultados.
- Determinar en qué medida las acciones realizadas han permitido alcanzar los objetivos y metas planteados, cuáles son los factores responsables de ese resultado, qué factores han intervenido para que los objetivos y/o las metas no se hayan cumplido.

9. Reportes para la toma de decisiones

Es importante la formulación de los documentos que sintetizan la información relevante obtenida durante el proceso de autoevaluación. Estos informes deben ser claros, concisos y proporcionar una visión integral del desempeño organizacional, deben de incluir recomendaciones fundamentadas para apoyar la toma de decisiones estratégicas de las autoridades e instancias correspondientes.

- Llevar a cabo el monitoreo permanente y generar reportes semestrales y anuales.
- Elaborar un informe técnico anual que comuniquen los hallazgos a estudiantes, al personal docente y administrativos.
- Utilizar los resultados de la evaluación para retroalimentar la planeación estratégica y la toma de decisiones, identificando acciones correctivas o iniciativas de mejora según sea necesario.

10. Rediseño de políticas y estrategias

Con base en los resultados del análisis y la evaluación se lleva a cabo rediseño de políticas y estrategias es un ejercicio participativo, a fin de revisar y ajustar las directrices y planes de acción de la facultad.

- Facilitar la discusión sobre los hallazgos y trabajar en conjunto para identificar acciones correctivas y estrategias de mejora.
- Activar un proceso de monitoreo, que indique oportunamente cómo, dónde, con qué, y quiénes deben emprender acciones correctivas.
- Realizar revisiones periódicas del plan de seguimiento y evaluación para garantizar su relevancia y efectividad a lo largo del tiempo.
- Ajustar los indicadores, métodos y procesos según sea necesario para reflejar los cambios en la facultad y en su entorno.
- Determinar qué ajustes en la estrategia tienen que realizarse para corregir el sistema y dirigirlo hacia la dirección planteada.

Divulgación y Transparencia

Al contar con información valiosa para la toma de decisiones estratégicas, se consolida la cultura de la mejora continua dentro de la Facultad y posibilita informar de manera oportuna a la comunidad y a la sociedad en general sobre el

logro de sus propósitos. Se fomenta la transparencia y rendición de cuentas mediante la divulgación regular de los resultados de seguimiento y evaluación a la comunidad y al público en general, a través de informes anuales.

Indicadores

Indicadores estratégicos

Los indicadores estratégicos tienen como objetivo medir el rendimiento de las acciones para alcanzar los planes que la Facultad se ha fijado a corto, medio y largo plazo. Permite comparar sus prácticas y resultados para el cumplimiento de las metas y orientar la toma de decisiones.

Eje rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso.

| No. | Descripción | Fórmula | Meta | | | | | Responsable | MIR |
|-----|--|--|--------------|-------|-------|------|------|--------------------------|-----|
| | | | Actu al 2024 | 2025 | 2030 | 3035 | 2040 | | |
| 1. | Tasa de crecimiento de la matrícula de licenciatura | $[(\text{Estudiantes de licenciatura inscritos en el periodo } t - \text{Estudiantes de licenciatura inscritos en el periodo } t-1) / \text{Estudiantes de licenciatura inscritos en el periodo } t-1] * 100$ | 4% | 5% | 5% | 7% | 10% | Secretaría Académica | |
| 2 | Tasa de crecimiento de la matrícula de posgrado | $[(\text{Estudiantes de posgrado inscritos en el periodo } t - \text{Estudiantes de posgrado inscritos en el periodo } t-1) / \text{Estudiantes de posgrado inscritos en el periodo } t-1] * 100$ | 38% | 10% | 12% | 14% | 16% | Subdirección de Posgrado | |
| 3. | Porcentaje de reprobación en el primer año de licenciatura | $(\text{Estudiantes inscritos en programas de licenciatura que reprobaron una o más asignaturas en los dos primeros semestres} / \text{Estudiantes inscritos en programas de licenciatura en los dos primeros semestres}) * 100$ | 46% | 40% | 35% | 30% | 25% | Secretaría Académica | |
| 4. | Tasa de egreso de licenciatura por cohorte generacional | $(\text{Estudiantes egresados de licenciatura en el periodo } t, \text{ de la generación } m / \text{Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de licenciatura en el periodo } t-n \text{ de la generación } m) * 100$ | 27% | 28% | 30% | 35% | 40% | Secretaría Académica | |
| 5. | Tasa de egreso de posgrado por cohorte generacional | $(\text{Estudiantes egresados de posgrado en el periodo } t, \text{ de la generación } m / \text{Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de posgrado en el periodo } t-n \text{ de la generación } m) * 100$ | 54% | 60% | 65% | 70% | 75% | Subdirección de Posgrado | |
| 6. | Tasa de titulación de la licenciatura por cohorte generacional | $(\text{Estudiantes titulados de programas de licenciatura en el periodo } t, \text{ de la generación } m / \text{Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de licenciatura en el periodo } t-n \text{ de la generación } m) * 100$ | 78% | 80% | 85% | 90% | 95% | Secretaría Académica | |
| 7. | Tasa de graduación del posgrado por cohorte generacional | $(\text{Estudiantes titulados de programas de posgrado en el periodo } t, \text{ de la generación } m / \text{Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de posgrado en el periodo } t-n \text{ de la generación } m) * 100$ | 100 % | 100 % | 100 % | 100% | 100% | Subdirección de Posgrado | |

| No. | Descripción | Fórmula | Meta | | | | | Responsable | MIR |
|-----|--|---|-------------|-------|-------|------|------|----------------------------|-----|
| | | | Actual 2024 | 2025 | 2030 | 2035 | 2040 | | |
| 8. | Porcentaje de estudiantes de licenciatura atendidos en el programa de tutorías | (Número de estudiantes de licenciatura inscritos en el programa de tutorías / Número total de estudiantes de licenciatura) *100 | 100 % | 100 % | 100 % | 100% | 100% | Secretaría Académica | ü |
| 9. | Porcentaje de programas evaluables de licenciatura con reconocimiento Nacional de Calidad | (Número de programas evaluables de licenciatura acreditados nacionalmente / Número total de programas evaluables de licenciatura) *100 | 100 % | 100 % | 100 % | 100% | 100% | Secretaría Académica | |
| 10. | Porcentaje de programas de licenciatura evaluables acreditados por algún organismo internacional de reconocido prestigio | (Número de programas evaluables de licenciatura acreditados por algún organismo de alcance internacional de reconocido prestigio / Número total de programas evaluables de licenciatura) *100 | 100 % | 100 % | 100 % | 100% | 100% | Secretaría Académica | |
| 11. | Porcentaje de programas de licenciatura registrados en el Padrón EGEL de Programas de Alto Rendimiento Académico del CENEVAL | Número de programas de licenciatura registrados en el Padrón EGEL de Programas de Alto Rendimiento Académico del CENEVAL / Número total de programas de licenciatura que cuentan con EGEL) *100 | 100 % | 100 % | 100 % | 100% | 100% | Coordinación de Planeación | |
| 12. | Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realiza sus estudios en programas evaluables reconocidos nacionalmente por su calidad | (Número de estudiantes de licenciatura que realiza estudios en programas evaluables reconocidos nacionalmente por su calidad / Número total de estudiantes en programas de licenciatura evaluables) *100 | 100 % | 100 % | 100 % | 100% | 100% | Secretaría Académica | |
| 13. | Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realiza sus estudios en programas evaluables reconocidos internacionalmente por su calidad | (Número de estudiantes de licenciatura que realiza estudios en programas evaluables reconocidos internacionalmente por su calidad / Número total de estudiantes en programas de licenciatura evaluables) *100 | 100 % | 100 % | 100 % | 100% | 100% | Secretaría Académica | |
| 14. | Porcentaje de programas de posgrado que forman parte del Sistema Nacional de Posgrado CONAHcyT | (Número de programas de posgrado que forman parte del Sistema Nacional de Posgrado CONAHcyT / Número total de programas de posgrado) *100 | 67% | 67% | 67% | 100% | 100% | Subdirección de Posgrado | |
| 15. | Porcentaje de estudiantes de posgrado que realizan sus estudios en programas inscritos en el Sistema Nacional de Posgrado CONAHcyT | (Número de estudiantes de posgrado que realizan estudios en programas inscritos en el Sistema Nacional de Posgrado CONAHcyT / Número total de estudiantes en programas de posgrado) *100 | 67% | 67% | 67% | 100% | 100% | Subdirección de Posgrado | |

| No. | Descripción | Fórmula | Meta | | | | | Responsable | MIR |
|-----|---|---|--------------|------|------|------|------|--|-----|
| | | | Actu al 2024 | 2025 | 2030 | 3035 | 2040 | | |
| 16. | Índice de satisfacción de estudiantes | (Número de estudiantes que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Facultad/ Número total de estudiantes de la muestra) *100 | 90% | 92% | 95% | 95% | 100% | Secretaría Académica Coordinación de Planeación | |
| 17. | Índice de satisfacción de egresados | (Número de egresados que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Facultad / Número total de egresados de la muestra) *100 | 80% | 82% | 85% | 87% | 90% | Secretaría Académica Coordinación de Planeación | |
| 18. | Índice de satisfacción de empleadores | (Número de empleadores que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación de los egresados de la Facultad / Número total de empleadores de la muestra) *100 | 80% | 82% | 87% | 90% | 95% | Secretaría Académica Coordinación de Planeación | |
| 19. | Porcentaje de estudiantes extranjeros realizando estudios en programas de la dependencia. | (Número de estudiantes extranjeros realizando estudios en programas de la Facultad / Número total de estudiantes inscritos en programas del nivel superior) *100 | 0.5% | 1% | 2% | 3% | 5% | Secretaría Académica Coordinación de movilidad e Internacionalización | |
| 20. | Porcentaje de estudiantes del nivel superior que participa en programas de movilidad e intercambio académico nacional e internacional | (Número de estudiantes del nivel superior que participa en programas de movilidad e intercambio académico nacional e internacional / Número total de estudiantes inscritos en el nivel superior) *100 | 1% | 2% | 3% | 5% | 10% | Secretaría Académica /Coordinación de movilidad e Internacionalización | |
| 21. | Porcentaje de profesores de la dependencia que realiza estancias en el extranjero | (Número de profesores de la Universidad que realiza estancias en el extranjero / Número total de profesores en el nivel superior) *100 | 5% | 5% | 7% | 10% | 12% | Secretaría Académica /Coordinación de Movilidad e Internacionalización / Recursos Humano | |
| 22. | Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de internacionalización en casa. | (Número de estudiantes que participan en actividades de internacionalización en casa / Número total de estudiantes) *100 | 5% | 10% | 15% | 20% | 25% | Secretaría Académica / Coordinación de movilidad e Internacionalización | |
| 23. | Porcentaje de becas institucionales otorgadas | (Número de becas institucionales otorgadas en el semestre t / Total de población estudiantil en el semestre t) *100 | 23% | 25% | 26% | 28% | 30% | Secretaría Académica Coordinación Académica / | |

Eje Rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano.

| No. | Descripción | Fórmula | Meta | | | | | Responsable | MIR |
|-----|---|--|------|------|------|------|------|---|-----|
| | | | 2024 | 2025 | 2030 | 2035 | 2040 | | |
| 24. | Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel superior con estudios de posgrado | (Número de profesores de tiempo completo del nivel superior con estudios de posgrado / Total de profesores de tiempo completo del nivel superior) *100 | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | Secretaría Académica / Recursos Humanos | |
| 25. | Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel superior con doctorado | (Número de profesores de tiempo completo de nivel superior con doctorado / Número total de profesores de tiempo completo con posgrado) *100 | 83% | 85% | 86% | 87% | 90% | Secretaría Académica Recursos Humanos | |
| 26. | Porcentaje de profesores que participa en programas de movilidad e intercambio académico nacional e internacional | (Número de profesores que participa en programas de movilidad e intercambio académico nacional e internacional / Número total de profesores) *100 | 9% | 10% | 13% | 15% | 20% | Secretaría Académica / Coordinación de movilidad e Internacionalización | |
| 27. | Porcentaje de profesores visitantes nacionales e internacionales | (Número de profesores visitantes a la Universidad que realizan estancias/ Número total de profesores en el nivel superior) *100 | 68% | 70% | 72% | 74% | 76% | Secretaría Académica / Coordinación de movilidad e Internacionalización | |
| 28. | Porcentaje de profesores que participan en Programas de Capacitación Docente | (Número de profesores participantes en cursos en el tiempo t / Número total de profesores en el nivel superior en el tiempo t) *100 | 43% | 50% | 60% | 70% | 80% | Secretaría Académica / Recursos Humanos | |

Eje rector 3. Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación

| No. | Descripción | Fórmula | Meta | | | | | Responsable | MIR |
|-----|--|--|------|------|------|------|------|---|-----|
| | | | 2024 | 2025 | 2030 | 2035 | 2040 | | |
| 29. | Porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenta con el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte del PRODEP | (Número de profesores de tiempo completo que cuenta con el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte del PRODEP / Número total de profesores de tiempo completo en el nivel superior) *100 | 57% | 60% | 65% | 70% | 74% | Secretaría Académica | |
| 30. | Porcentaje de profesores de tiempo completo de la Facultad adscritos al Sistema Nacional de Investigadores y/o de Creadores | (Número de profesores de tiempo completo de la Facultad adscritos al Sistema Nacional de Investigadores y/o de Creadores / Número total de profesores de tiempo completo del nivel superior) *100 | 87% | 88% | 90% | 92% | 95% | Secretaría Académica Centro de Investigaciones Económicas | |

| No. | Descripción | Fórmula | Meta | | | | | Responsable | MIR |
|-----|---|--|------|------|------|------|------|--|-----|
| | | | 2024 | 2025 | 2030 | 2035 | 2040 | | |
| 31. | Porcentaje de profesores de tiempo completo de la Facultad adscritos al Sistema Nacional de Investigadores en los niveles 2 y 3 | (Número de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores en los niveles 2 y 3 / Número total de profesores miembros del SNI) *100 | 40% | 47% | 50% | 57% | 60% | Secretaría Académica Centro de Investigaciones Económicas | |
| 32. | Porcentaje de artículos publicados anualmente en revistas clasificadas en el padrón de Journal Citation Reports | (Número de artículos publicados anualmente en revistas clasificadas en los dos primeros cuartiles de impacto del Journal Citation Reports / Número total de artículos publicados) *100 | 20 | 25 | 30 | 35 | 35 | Secretaría Académica Centro de Investigaciones Económicas | |
| 33. | Porcentaje de Cuerpos Académicos consolidados | (Número de Cuerpos Académicos consolidados / Total de Cuerpos Académicos) *100 | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | Secretaría Académica Centro de Investigaciones Económicas | |
| 34. | Porcentaje de profesores de la Facultad que participa en proyectos de investigación | (Número de profesores de la Facultad que participa en proyectos de investigación / Número total de profesores de Nivel Superior) *100 | 57% | 58% | 60% | 65% | 70% | Secretaría Académica Centro de Investigaciones Económicas | |

Eje rector 4. Comunidad y Vinculación Estratégica. Difusión y Extensión Universitaria.

| No. | Descripción | Fórmula | Meta | | | | | Responsable | MIR |
|-----|--|---|------|------|------|------|------|----------------------------|-----|
| | | | 2024 | 2025 | 2030 | 2035 | 2040 | | |
| 35. | Porcentaje de estudiantes que realizan actividades culturales | (Número de estudiantes que realiza actividades culturales / Número total de estudiantes) *100 | 15% | 15% | 17% | 20% | 25% | Coordinación Académica | |
| 36. | Porcentaje de asistentes que calificó como muy buenas y excelentes las actividades artísticas y culturales | (Número de asistentes que calificó como muy buenas y excelentes las actividades artísticas y culturales realizadas / Número total de asistentes a las actividades artísticas y culturales que participó en la muestra) *100 | 60% | 65% | 70% | 75% | 80% | Coordinación Académica | |
| 37. | Porcentaje de usuarios atendidos en biblioteca. | (Número de usuarios atendidos en el sistema de bibliotecas / Total de estudiantes) *100 | 90% | 92% | 95% | 97% | 100% | Coordinación de Biblioteca | |
| 38. | Porcentaje de satisfacción de los usuarios de las acciones de vinculación. | (Número de usuarios satisfechos o muy satisfechos con las acciones de vinculación / Número total de usuarios en la muestra) *100 | ND | 60% | 70% | 80% | 90% | Coordinación Académico | |

Eje rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario.

| No. | Descripción | Fórmula | Meta | | | | | Responsable | MIR |
|-----|---|--|------|------|------|------|------|----------------------------------|-----|
| | | | 2024 | 2025 | 2030 | 2035 | 2040 | | |
| 39. | Índice de satisfacción del clima laboral | (Número de personas que se considera satisfecha o muy satisfecha con el clima laboral / Número total de personas de la muestra) *100 | ND | ND | 70% | 75% | 80% | Secretaría Administrativa | |
| 40. | Posición de la carrera de Lic. En Economía en el Ranking Nacional del Universal | Posición de la carrera de Lic. En Economía en el Ranking Nacional del Universal | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | Secretaría Académica / Dirección | |

Eje rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades Corregir la fórmula del indicador 58, aunque en mi opinión los indicadores 57 y 58 pretenden llegar al mismo resultado

| No. | Descripción | Fórmula | Meta | | | | | Responsable | MIR |
|-----|---|--|------|------|------|------|------|---------------------------|-----|
| | | | 2024 | 2025 | 2030 | 2035 | 2040 | | |
| 41. | Incremento porcentual de recursos autogenerados | $[(\text{Monto total de los recursos autogenerados en el periodo } t - \text{Monto total de los recursos autogenerados en el periodo } t-1) / \text{Monto total de los recursos autogenerados en el periodo } t-1] *100$ | ND | 5% | 5% | 10% | 15% | Secretaría Administrativa | |

Indicadores operativos

Los indicadores operativos se centran en la medición de la eficiencia y la eficacia de los procesos y actividades operativas de la universidad. Su importancia radica en identificar las áreas que necesitan mejoras para tomar decisiones sobre la optimización y el mejoramiento de los procesos operativos.

Eje rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso.

| No. | Descripción | Fórmula | Meta | | | | | Responsable | MIR |
|-----|---|---|------|------|------|------|------|--|-----|
| | | | 2024 | 2025 | 2030 | 2035 | 2040 | | |
| 1. | Porcentaje de egresados colocados en su área de competencia. | (Número de egresados que obtienen trabajo en su área de competencia/ Número de egresados que obtienen empleo) *100 | 95% | 98% | 100% | 100% | 100% | Secretaría Académica /Coordinación de Planeación | |
| 2. | Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de Responsabilidad Social Universitaria | (Número de estudiantes que participan en actividades de Responsabilidad Social Universitaria / Total de estudiantes) *100 | 60% | 61% | 65% | 67% | 70% | Secretaría Académica /Coordinación de Planeación | |

| No. | Descripción | Fórmula | Meta | | | | | Responsable | MIR |
|-----|--|--|-------|------|-------|-------|-------|--|-----|
| | | | 2024 | 2025 | 2030 | 2035 | 2040 | | |
| 3. | Porcentaje de estudiantes que participan en actividades académicas que promueven la igualdad y la inclusión | (Número de estudiantes que participan en las actividades académicas que promueven la igualdad y la inclusión/ Total de matrícula) *100 | 30% | 32% | 36% | 38% | 40% | Secretaría Académica /Coordinación Académica | |
| 4. | Porcentaje de estudiantes que participan en unidades de aprendizaje con temas de género | (Número de estudiantes que han cursado las unidades de aprendizaje con temas de género / Total de matrícula) *100 | 52% | 53% | 55% | 58% | 60% | Secretaría Académica /Coordinación Académica | |
| 5. | Porcentaje de actividades académicas transversales dirigidas a estudiantes que abordan el tema de los derechos humanos | Actividades académicas transversales que abordan el tema de los derechos humanos / Total de actividades académicas transversales programadas anualmente) *100 | 17% | 20% | 25% | 30% | 35% | Secretaría Académica /Coordinación Académica | |
| 6. | Porcentaje de programas educativos de licenciatura que contemplan unidades de aprendizaje sobre cultura de paz | (Número de programas educativos de licenciatura que contemplan unidades de aprendizaje sobre cultura de paz / Total de programas de licenciatura) *100 | 100 % | 100% | 100 % | 100 % | 100 % | Secretaría Académica /Coordinación Académica | |
| 7. | Porcentaje de actividades relacionadas a la sustentabilidad en el programa de Formación Integral | (Número de actividades relacionadas a la sustentabilidad consideradas en las Actividades de Formación Integral realizadas en el periodo t / Número de Actividades de Formación Integral realizadas en el periodo t) *100 | 20% | 21% | 23% | 25% | 28% | Secretaría Académica /Coordinación Académica | |
| 8. | Porcentaje de estudiantes que participan en acciones relacionadas a la sustentabilidad en el programa de Actividades de Formación Integral | (Número de estudiantes beneficiados con la oferta de actividades sustentables en las Actividades de Formación Integral en el año t / Número de Actividades de Formación Integral realizadas en el periodo t) *100 | 24% | 25% | 27% | 29% | 30% | Secretaría Académica /Coordinación Académica | |
| 9. | Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en actividades extracurriculares de formación integral | (Número de estudiantes de licenciatura inscritos en actividades extracurriculares / Número de estudiantes de licenciatura)*100 | 80% | 82% | 85% | 88% | 90% | Secretaría Académica /Coordinación Académica | |
| 10. | Porcentaje de actividades académicas de formación integral para estudiantes de licenciatura ofrecidas | (Número de actividades académicas de formación integral para estudiantes de licenciatura ofrecidas / Número de Actividades de Formación Integral programadas) *100 | 86% | 88% | 90% | 95% | 100 % | Secretaría Académica /Coordinación Académica | |
| 11. | Porcentaje de Actividades de Formación Integral para estudiantes de licenciatura validadas | (Número de Actividades de Formación Integral para estudiantes de licenciatura validadas / Total de Actividades de Formación Integral programadas) *100 | 90% | 90% | 95% | 95% | 100 % | Secretaría Académica /Coordinación Académica | |
| 12. | Porcentaje de estudiantes de licenciatura liberados en sus Actividades de Formación Integral | (Número de estudiantes de licenciatura liberados en sus Actividades de Formación Integral / Total de estudiantes de licenciatura registrados) *100 | 80% | 85% | 90% | 100 % | 100 % | Secretaría Académica /Coordinación Académica | |

| No. | Descripción | Fórmula | Meta | | | | | Responsable | MIR |
|-----|---|---|------|------|------|------|------|--|-----|
| | | | 2024 | 2025 | 2030 | 2035 | 2040 | | |
| 13. | Porcentaje de estudiantes de licenciatura satisfechos con el programa de tutorías | (Estudiantes de licenciatura que se encuentran muy satisfechos y satisfechos con el programa de tutorías / Total de estudiantes de la muestra) *100 | 94% | 95% | 100% | 100% | 100% | Secretaría Académica /Coordinación de Planeación | |
| 14. | Porcentaje de programas de posgrado que forman parte del Sistema Nacional de Posgrado CONAHCyT en la categoría de Competencia Internacional | (Número de programas de posgrado que forman parte del Sistema Nacional de Posgrado CONAHCyT en la categoría de Competencia Internacional / Número total de programas de posgrado que forman parte del Sistema Nacional de Posgrado CONAHCyT) *100 | 0% | 0% | 33% | 33% | 33% | Secretaría Académica /División de Estudios de Posgrado | |
| 15 | Porcentaje de programas educativos de licenciatura de doble titulación con instituciones extranjeras | (Número de programas educativos de licenciatura que otorgan la doble titulación operando con instituciones extranjeras / Número total de programas de licenciatura) *100 | 0 | 0 | 100% | 100% | 100% | Secretaría Académica | |
| 16 | Porcentaje de programas educativos de posgrado con doble titulación con instituciones extranjeras | (Número de programas educativos de posgrado que otorgan la doble titulación operando con instituciones extranjeras / Número total de programas de posgrado) *100 | 0 | 0 | 33% | 67% | 67% | División de Estudios de Posgrado | |

Eje rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano.

| No. | Descripción | Fórmula | Meta | | | | | Responsable | MIR |
|-----|--|--|------|------|------|------|------|----------------------|-----|
| | | | 2024 | 2025 | 2030 | 2035 | 2040 | | |
| 17 | Porcentaje de programas de formación permanente de profesores en materia de innovación | (Número de programas de formación permanente de profesores en materia de innovación / Total de programas de formación permanente de profesores) *100 | ND | 5% | 10% | 15% | 20% | Secretaría Académica | |
| 18 | Porcentaje de programas de formación permanente de profesores en temas de innovación y planeación de inversiones tecnológicas, así como de formación empresarial | (Número de programas de formación permanente de profesores en temas de innovación y planeación de inversiones tecnológicas, así como de formación empresarial / Total de programas de formación permanente de profesores) *100 | ND | 10% | 17% | 20% | 25% | Secretaría Académica | |
| 19. | Porcentaje de profesores capacitados en el curso de Responsabilidad Social Universitaria | (Número de profesores capacitados en el curso de Responsabilidad Social Universitaria / Total de profesores de la Facultad) *100 | 28% | 30% | 35% | 40% | 50% | Secretaría Académica | |
| 20. | Porcentaje de profesores que participan en actividades académicas que promueven la igualdad y la inclusión en la Facultad | (Número de profesores que participan en las actividades académicas que promueven la igualdad y la inclusión / Total de profesores de la Facultad) *100 | 15% | 17% | 20% | 35% | 50% | Secretaría Académica | |

| No. | Descripción | Fórmula | Meta | | | | | Responsable | MIR |
|-----|---|---|------|------|------|------|------|--|-----|
| | | | 2024 | 2025 | 2030 | 2035 | 2040 | | |
| 21. | Porcentaje de profesores que participan en actividades de formación y capacitación en igualdad de género, diversidad sexual e inclusión | (Número de profesores capacitados en igualdad de género, diversidad sexual e inclusión / Total de profesores de la Facultad) *100 | ND | 20% | 30% | 40% | 50% | Secretaría Académica | |
| 22. | Porcentaje de profesores que participan en cursos curriculares en estudios de género | (Número de profesores que imparten las materias curriculares en estudio de género / Total de profesores de la Facultad) *100 | 10% | 15% | 20% | 25% | 30% | Secretaría Académica /Coordinación Académica | |
| 23. | Porcentaje de profesores de tiempo completo que participa en capacitación de Derechos Humanos | (Total de profesores de tiempo completo que participa en las capacitaciones de Derechos Humanos / Total de profesores de tiempo completo) *100 | ND | 10% | 15% | 20% | 30% | Secretaría Académica /Coordinación Académica | |
| 24 | Porcentaje de profesores que asistieron a seminarios de sensibilización de cultura para la paz | (Número de profesores que asistieron a seminarios de sensibilización de cultura para la paz / Total de profesores) *100 | ND | 20% | 30% | 40% | 50% | Secretaría Académica | |
| 25 | Porcentaje de profesores de licenciatura capacitados para la función tutorial | (Número de profesores de licenciatura capacitados para la función tutorial / Número total de profesores de licenciatura) *100 | ND | 20% | 30% | 40% | 50% | Secretaría Académica | |
| 26. | Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel de licenciatura que participa en el Programa Institucional de Tutorías | (Número de profesores de tiempo completo del nivel de licenciatura que participa en el Programa Institucional de Tutorías / Número total de profesores de tiempo completo del nivel de licenciatura) *100 | 65% | 69% | 75% | 80% | 100% | Secretaría Académica /Coordinación Académica | |

Eje rector 3. Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación

| No. | Descripción | Fórmula | Meta | | | | | Responsable | MIR |
|-----|--|---|------|------|------|------|------|--|-----|
| | | | 2024 | 2025 | 2030 | 2035 | 2040 | | |
| 27 | Porcentaje de estudiantes que participan en concursos que fomenten el desarrollo de proyectos de innovación | (Número de estudiantes que participan en concursos que fomenten el desarrollo de proyectos de innovación / Total de estudiantes) *100 | 8% | 10% | 12% | 15% | 20% | Secretaría Académica /Coordinación Académica | |
| 28 | Porcentaje de profesores que participan en concursos que fomenten el desarrollo de proyectos de innovación | (Número de profesores que participan en concursos que fomenten el desarrollo de proyectos de innovación / Total de profesores) *100 | 26% | 28% | 30% | 32% | 35% | Secretaría Académica / | |
| 29 | Porcentaje de proyectos de investigación desarrollados en colaboración con otras Instituciones de Educación Superior | (Número de proyectos de investigación desarrollados en colaboración con otras Instituciones de Educación Superior) /(Número total de proyectos de investigación desarrollados) *100 | 11% | 13% | 15% | 17% | 20% | Secretaría Académica / (CIE) | |

| | | | | | | | | | |
|----|--|--|-----|-----|-----|-----|-----|--|--|
| 30 | Porcentaje de proyectos de investigación que se desarrollan en colaboración entre Cuerpos Académicos | (Número de proyectos de investigación que se desarrollan en colaboración entre Cuerpos Académicos / Número total de proyectos de investigación desarrollados) *100 | ND | 5% | 10% | 13% | 15% | Secretaría Académica / (CIE) | |
| 31 | Porcentaje de Redes Académicas y de investigación a nivel nacional e internacional que aborden las temáticas de la educación y cultura para la paz | (Número de Redes Académicas y de investigación a nivel nacional e internacional con temáticas de educación y cultura para la paz / Total de Redes Académicas y de Investigación nacionales e internacionales) *100 | ND | 5% | 8% | 10% | 12% | Secretaría Académica / (CIE) | |
| 32 | Porcentaje de Cuerpos Académicos que desarrollen líneas de investigación relacionadas con la cultura de paz | (Número de Cuerpos Académicos que desarrollen líneas de investigación relacionadas con la cultura de paz / Total de Cuerpos Académicos) *100 | 22% | 25% | 30% | 35% | 40% | Secretaría Académica / (CIE) | |
| 33 | Porcentaje de estudiantes del nivel licenciatura que participa en proyectos de investigación | (Número de estudiantes de licenciatura que participa en proyectos de investigación / Número total de estudiantes del nivel licenciatura) *100 | 12% | 15% | 30% | 35% | 40% | Secretaría Académica /Centro de Investigación es Económica (CIE) | |
| 34 | Porcentaje de proyectos de investigación auspiciados por organismos internacionales | (Número de proyectos de investigación auspiciados por organismos internacionales / Total de proyectos anuales de investigación) *100 | 3% | 5% | 10% | 10% | 12% | Secretaría Académica /Centro de Investigación es Económica (CIE) | |
| 35 | Porcentaje de recursos-para el desarrollo de proyectos de investigación obtenidos de organismos externos nacionales e internacionales | (Cantidad de recursos obtenidos de organismos externos nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos de investigación / Cantidad total de los subsidios federal y estatal) *100 | 10% | 12% | 15% | 16% | 18% | Secretaría Académica /Centro de Investigación es Económica (CIE) | |

Eje rector 4. Comunidad y Vinculación Estratégica. Difusión y Extensión Universitaria.

| No. | Descripción | Fórmula | Meta | | | | | Responsable | MIR |
|-----|---|---|------|------|------|------|------|--|-----|
| | | | 2024 | 2025 | 2030 | 2035 | 2040 | | |
| 36 | Incremento porcentual de beneficiarios de los servicios prestados a la comunidad | $\left[\frac{\text{Número de beneficiarios de los servicios prestados a la comunidad en el periodo } t - \text{Número de beneficiarios de los servicios prestados a la comunidad en el periodo } t-1}{\text{Número de beneficiarios de los servicios prestados a la comunidad en el periodo } t-1} \right] *100$ | 5% | 7% | 7% | 10% | 15% | Secretaría Académica /Centro de Investigaciones Económicas (CIE) | |
| 37 | Porcentaje de actividades artísticas y culturales en el programa de Actividades de Formación Integral | $\left[\frac{\text{Cantidad de actividades artísticas y culturales consideradas para Actividades de Formación Integral realizadas en el año}}{\text{Cantidad de actividades realizadas en el programa de Actividades de Formación Integral}} \right] *100$ | 2 | 3 | 3 | 3.5 | 4 | Secretaría Académica /Coordinación Académica | |

| No. | Descripción | Fórmula | Meta | | | | | Responsable | MIR |
|-----|--|---|------|------|------|------|------|---|-----|
| | | | 2024 | 2025 | 2030 | 2035 | 2040 | | |
| | | | | | | | | | |
| 38 | Porcentaje de estudiantes participantes en el programa de Actividades de Formación Integral | (Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales para las Actividades de formación Integral en el año t / Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en el año t) *100 | ND | 3 | 3.5 | 5 | 10 | Coordinación Académica | |
| 39 | Incremento porcentual de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales | [(Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en el año t - Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en t-1) / Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en el año t-1] *100 | 10 | 12 | 15 | 20 | 30 | Coordinación Académica | |
| 40 | Porcentaje de actividades culturales que promueven la igualdad y la inclusión en la Facultad | (Número de actividades culturales que promueven la igualdad y la inclusión / Total de actividades culturales) *100 | 29% | 30% | 35% | 40% | 50% | Secretaría Académica /Coordinación Académica | |
| 41 | Incremento de la producción editorial | (Producción editorial en el período t - Producción editorial en el período t-1) | ND | 5 | 6 | 10 | 15 | Secretaría Académica | |
| 42 | Incremento en el número de actividades y presentaciones de libros y fomento a la lectura | (Número de actividades y presentaciones de libros y fomento a la lectura en el período t - Número de actividades y presentaciones de libros y fomento a la lectura en el período t-1) | 3 | 5 | 5 | 5 | 5 | Secretaría Académica | |
| 43 | Porcentaje de estudiantes beneficiados con el Programa de fomento a la lectura | (Número de estudiantes beneficiados con el Programa de fomento a la lectura en el año t) / Número total de estudiantes en año t) *100 | 20% | 25% | 30% | 40% | 50% | Secretaría Académica / Coordinación Académica | |
| 44 | Incremento en la adquisición de títulos bibliográficos | (Total de títulos bibliográficos adquiridos en periodo t - Total de títulos bibliográficos en periodo t-1) | 702 | 710 | 750 | 775 | 800 | Coordinación de Biblioteca | |
| 45 | Porcentaje de proyectos de extensión orientados al desarrollo comunitario | (Número de proyectos de extensión orientados al desarrollo comunitario / Número total de proyectos de extensión) *100 | 18% | 20% | 25% | 30% | 40% | Secretaría Académica | |
| 46 | Incremento porcentual de actividades artísticas y culturales realizadas | [(Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t - Cantidad de actividades | ND | 10 | 13 | 15 | 20 | Secretaría Académica | |

| No. | Descripción | Fórmula | Meta | | | | | Responsable | MIR |
|-----|--|--|------|------|------|------|------|----------------------|-----|
| | | | 2024 | 2025 | 2030 | 2035 | 2040 | | |
| | | artísticas y culturales realizadas en el periodo t-1) / Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t-1] *100 | | | | | | | |
| 47 | Porcentaje de proyectos de desarrollo empresarial que involucran estudiantes | (Número de proyectos de desarrollo empresarial que involucran estudiantes/ Número de proyectos de desarrollo empresarial) *100 | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | Secretaría Académica | |

Eje rector 5. Vida saludable y bienestar del universitario.

| No. | Descripción | Fórmula | Meta | | | | | Responsable | MIR |
|-----|--|--|------|------|------|------|------|----------------------|-----|
| | | | 2024 | 2025 | 2030 | 2035 | 2040 | | |
| 48 | Incremento porcentual de estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud | [(Número de estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud en t - Estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud en t-1) / Estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud en t -1] *100 | 10% | 11% | 12% | 13% | 15% | Secretaría Académica | |

Eje rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario.

| No. | Descripción | Fórmula | Meta | | | | | Responsable | MIR |
|-----|---|---|------|------|------|------|------|----------------------------|-----|
| | | | 2024 | 2025 | 2030 | 2035 | 2040 | | |
| 49 | Porcentaje de administrativos que asistieron a seminarios de sensibilización de cultura para la paz | (Número de administrativos que asistieron a seminarios de sensibilización de cultura para la paz / Total de administrativos) *100 | 10% | 12% | 15% | 20% | 25% | Secretaría Administrativa | |
| 50 | Porcentaje de metas cumplidas anualmente | (Número de metas cumplidas en el año / Total de metas establecidas al año) *100 | 80% | 80% | 90% | 90% | 90% | Coordinación de Planeación | |
| 51 | Porcentaje de personal administrativo capacitado para el desempeño de su función | (Número de personas en puestos administrativos capacitadas para el desempeño de su función / Total de personas en puestos administrativos) *100 | 25% | 28% | 30% | 35% | 40% | Secretaría Administrativa | |
| 52 | Porcentaje del personal directivos capacitados en el curso de Responsabilidad Social Universitaria | (Número del personal directivo capacitados en el curso de Responsabilidad Social Universitaria / Total del personal directivo) *100 | 0 | 10 | 20 | 30 | 60 | Coordinación de Planeación | |

| No. | Descripción | Fórmula | Meta | | | | | Responsable | MIR |
|-----|---|--|------|------|------|------|------|---------------------------|-----|
| | | | 2024 | 2025 | 2030 | 2035 | 2040 | | |
| 53 | Porcentaje de personal administrativo capacitado en el curso de Responsabilidad Social Universitaria | $(\text{Número de personal administrativo capacitados en el curso de Responsabilidad Social Universitaria} / \text{Total del personal administrativo}) * 100$ | ND | 5 | 10 | 20 | 30 | Secretaría Administrativa | |
| 54 | Porcentaje de personal directivo capacitado en el curso de derechos humanos. | $(\text{Número de personal directivo capacitado en el curso de derechos humanos} / \text{Total del personal directivo}) * 100$ | 60% | 65% | 70% | 80% | 100% | Dirección | |
| 55 | Porcentaje de personal administrativo capacitado en el curso de derechos humanos | $(\text{Número de personal administrativo capacitados en el curso de derechos humanos} / \text{Total del personal administrativo}) * 100$ | 0 | 10 | 20 | 30 | 60 | Secretaría Administrativa | |
| 56 | Porcentaje de reglamentos adecuados para asegurar una gestión socialmente responsable y la gobernabilidad institucional | $(\text{Número de reglamentos adecuados para asegurar una gestión socialmente responsable y la gobernabilidad institucional} / \text{Total de reglamentos}) * 100$ | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | Secretaría Académica | |

Eje rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades.

| No. | Descripción | Fórmula | Meta | | | | | Responsable | MIR |
|-----|---|---|-------|-------|-------|-------|-------|--------------------------------------|-----|
| | | | 2024 | 2025 | 2030 | 2035 | 2040 | | |
| 57 | Incremento porcentual de servicios otorgados a las micro, pequeñas y medianas empresas | $[(\text{Número de servicios otorgados a las micro, pequeñas y medianas empresas en el periodo } t - \text{Número de servicios otorgados a las micro, pequeñas y medianas empresas en el periodo } t-1) / \text{Número de servicios otorgados a las micro, pequeñas y medianas empresas en el periodo } t-1] * 100$ | 10 | 12 | 15 | 20 | 30% | Centro de Investigaciones Económicas | |
| 58 | Porcentaje de recursos obtenidos por la prestación de servicios y otras acciones de vinculación adicionales al subsidio | $(\text{Cantidad de recursos obtenidos por la prestación de servicios y otras acciones de vinculación} / \text{Total de recursos obtenidos por los subsidios federal y estatal}) * 100$ | 0.35% | 0.40% | 0.45% | 0.50% | 0.55% | Secretaría Administrativa / CIE | |
| 59 | Porcentaje de recursos autogenerados por la venta de bienes y prestación de servicios universitarios | $(\text{Recursos autogenerados por la venta de bienes y prestación de servicios universitarios} / \text{Total del presupuesto}) * 100$ | 31% | 32% | 35% | 38% | 40% | Secretaría Administrativa / CIE | |
| 60 | Porcentaje de recursos obtenidos por proyectos de investigación financiados por los sectores público, social y privado | $(\text{Recursos extraordinarios obtenidos por proyectos de investigación financiados por los sectores público, social y privado} / \text{Total de recursos extraordinarios}) * 100$ | 72% | 75% | 78% | 80% | 85% | Secretaría Administrativa / CIE | |
| 61 | Incremento porcentual en la inversión en infraestructura física | $[(\text{Monto de la inversión en infraestructura física en el periodo } t - \text{Monto de la inversión en infraestructura física en el periodo } t-1) / \text{Monto de la inversión en}]$ | ND | 1% | 2% | 3% | 4% | Secretaría Administrativa | |

| No. | Descripción | Fórmula | Meta | | | | | Responsable | MIR |
|-----|--|---|------|------|------|------|------|---|-----|
| | | | 2024 | 2025 | 2030 | 2035 | 2040 | | |
| | | infraestructura física en el periodo t-1]*100 | | | | | | | |
| 62 | Incremento porcentual en la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones | [(Monto de la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones en el periodo t - Monto de la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones en el periodo t-1) / Monto de la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones en el periodo t-1] *100 | 11% | 12% | 15% | 17% | 20% | Secretaría Administrativa / Dirección de Tecnologías de Información | |

Índice de gráficas

| | |
|--|----|
| Gráfica 1. Pirámide de población por edad y sexo en México. | 9 |
| Gráfica 2. Pirámide de población por edad y sexo en el Estado de Nuevo León. | 9 |
| Gráfica 3. Proyección de la población en Nuevo León para el periodo 2016-2040..... | 10 |
| Gráfica 4. Proyección del índice de envejecimiento en el periodo 2016-2045 | 10 |
| Gráfica 5. Porcentaje de la población analfabeta por grupo de edad..... | 11 |
| Gráfica 6. Número de unidades económicas en función a la cantidad de trabajadores con que cuentan. | 12 |
| Gráfica 7. Índice de Competitividad Estatal 2012-2023 | 14 |
| Gráfica 8. Cantidad de becas otorgadas en la Licenciatura en Economía | 30 |
| Gráfica 9. Cantidad de becas otorgadas en el Posgrado | 31 |
| Gráfica 10. Eficiencia terminal de la Licenciatura en Economía, por cohorte, 2018-2024 | 36 |
| Gráfica 11. Eficiencia terminal de la Maestría en Finanzas, por cohorte, 2018-2024 | 36 |
| Gráfica 12. Eficiencia terminal de la Maestría en Economía con Orientación en Economía Industrial, por cohorte, 2018-2024..... | 36 |
| Gráfica 13. Eficiencia terminal del Doctorado en Ciencias Económicas, por cohorte, 2018-2024 | 37 |
| Gráfica 14. Análisis de los resultados del EGEL por área, 2022-2024..... | 43 |
| Gráfica 15. Evolución del Perfil Deseable y SNII en el periodo 2018-2024 | 46 |
| Gráfica 16. Porcentaje de PTC que participan en el Programa de Estímulos al Personal Docente, | 48 |
| Gráfica 17. Capacidad académica de los profesores de la Facultad de Economía, 2018-2024 | 49 |
| Gráfica 18. Evolución de los profesores con SNI, por nivel, 2016 - 2024 | 51 |
| Gráfica 19. Cuerpos Académicos, 2018-2024 | 52 |
| Gráfica 20. Porcentaje de PTC en Cuerpos Académico. | 53 |
| Gráfica 21. Evolución del número de consultas en atención psicológicas. | 60 |
| Gráfica 22. Fortalecimiento del acervo de biblioteca en el periodo 2020 a 2024 | 62 |

Índice de tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1. Composición de la economía por sector | 13 |
| Tabla 2. Índice de Competitividad Estatal 2012-2023 | 13 |
| Tabla 3. Oferta Educativa de la Facultad de Economía | 27 |
| Tabla 4. PE actualizados durante el período 2018-2024 | 28 |
| Tabla 5. Programas de atención psicológica. | 29 |
| Tabla 6. Programas de atención al estudiante (alumnos atendidos) 2018-2024. | 30 |
| Tabla 7. Estudiantes en el Programa Talentos | 31 |
| Tabla 8. Movilidad Académica | 32 |
| Tabla 9. Evolución de la Matrícula de Licenciatura, 2018-2024 | 33 |
| Tabla 10. Evolución de los estudiantes aceptados en Licenciatura, 2018-2024..... | 34 |

| | |
|--|----|
| Tabla 11. Evolución de la Matrícula de Posgrado, 2018-2024 | 34 |
| Tabla 12. Tasa de reprobación de la Licenciatura en Economía 2018-2024 | 35 |
| Tabla 13. Eficiencia Terminal de Licenciatura en Economía 2018-2024 | 35 |
| Tabla 14. Egresados por nivel educativo en el periodo 2018-2024..... | 37 |
| Tabla 15. Tasa de egreso por cohorte de la LE, 2018-2024 | 37 |
| Tabla 16. Número y porcentaje de titulados por cohorte de egreso | 38 |
| Tabla 17. Posicionamiento de la Facultad de | 39 |
| Tabla 18. Distinciones obtenidas por los PE que ofrece la Facultad de Economía | 40 |
| Tabla 19. Niveles alcanzados por los PE de la FAECO en el SNP | 40 |
| Tabla 20. Resultados del EGEL 2018-2024 | 41 |
| Tabla 21. Análisis de los resultados del EGEL por área, 2022-2024 | 42 |
| Tabla 22. Egresados Premio al Desempeño de Excelencia otorgado por el CENEVAL | 43 |
| Tabla 23. Sustentantes certificados por la AMIB 2024..... | 44 |
| Tabla 24. Profesores de Facultad de Economía por Categoría, 2018 -2024 | 45 |
| Tabla 25. Nivel de formación de la Planta Académica por categoría y grado académico, 2024 | 46 |
| Tabla 26. Profesores que participan en programas de formación y actualización 2018-2024 | 47 |
| Tabla 27. Participación en Programas que reconocen la Calidad de los Profesores, 2018 – 2024. | 48 |
| Tabla 28. Actividades de los PTC, 2018-2024 | 49 |
| Tabla 29. Capacidad académica de los profesores de tiempo completo. | 50 |
| Tabla 30. Número de PTC por años de antigüedad, 2022 - 2024 | 50 |
| Tabla 31. Profesores con SNI en 2018 -2024 | 51 |
| Tabla 32. Cantidad de Publicaciones de los profesores que pertenecen al SIN, 2018 - 2024 | 52 |
| Tabla 33. LGAC de los CA de la Facultad de Economía..... | 53 |
| Tabla 34. Número de PTC en proyectos de investigación, 2018 - 2024..... | 54 |
| Tabla 35. Proyectos con impacto económico realizados durante 2019-2024 | 55 |
| Tabla 36 Programas y actividades de Educación Continua 2018-2024 | 56 |
| Tabla 37. Estudiantes que realizaron servicio social según sector, 2018-2024 | 57 |
| Tabla 38. Estudiantes que realizaron prácticas profesionales según sector, 2018-2024..... | 57 |
| Tabla 39. Actividades de asistencia social, servicio comunitario y voluntariado, 2020-2024 | 58 |
| Tabla 40. Actividades de divulgación de arte, 2018-2024..... | 59 |
| Tabla 41. Participantes en actividades deportivas, 2018-2023 | 59 |
| Tabla 42. Número de participantes por tipo de curso..... | 61 |
| Tabla 43. Tipo de adquisiciones para el acervo de biblioteca del periodo 2018 a 2024 | 62 |
| Continuación tabla 43. | 63 |
| Tabla 44. Servicios proporcionados por el Departamento de Estrategia Digital en el año 2024..... | 64 |

Índice de figuras

Figura 1. La educación y las estrategias relacionadas. Informe de la Red de Expertos del Foro Económico Mundial...17